



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE DERECHO

TEMA:

LOS METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN QUERO, PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011.

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de Abogados de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador.

AUTOR:

Ricardo Rafael Jarrín Mayorga

TUTOR:

Dr. Msc. Patricio Poaquiza

Ambato-Ecuador

2012

TEMA:

LOS METODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE COMFLICTOS CON
RELACION AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE
JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTON QUERO,
PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU EN EL PRIMER SEMESTRE
DEL AÑO 2011.

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema “LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN QUERO, PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011”. Del Sr. **RICARDO RAFAEL JARRIN MAYORGA**, Egresado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 14 de Marzo de 2012

.....
Dr. Patricio Poaquiza
TUTOR

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN en Trabajo de Investigación sobre el tema: “LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTON QUERO, PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011” presentado por el Sr. **RICARDO RAFAEL JARRÍN MAYORGA** de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato,.....

Para constancia firma:

.....
Presidente

.....
Miembro

.....
Miembro

AUTORIA

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación “LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON RELACIÓN AL MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA CANTÓN QUERO, PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2011” como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 14 de marzo de 2012

EL AUTOR

.....
Ricardo Rafael Jarrín Mayorga
C.I.: 180387417-9

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 14 de marzo de 2012

EL AUTOR

.....
Ricardo Rafael Jarrín Mayorga
C.I.: 180387417-9

DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado a Dios, por acompañarme en el camino de mi sueño, a verme ayudado a cumplir una de mis meta dando me fuerza sabiduría, guiándome siempre por el camino del bien, estando conmigo en los buenos y malos momentos de mi vida, a mi familia por brindarme su apoyo incondicional en mi larga trayectoria de estudio, dándome fuerza para seguir adelante con mi carrera y mi vida.

AGRADECIMIENTO

Quiero agradecer a Dios por darme la vida y la oportunidad de llegar a culminar mi carrera con éxito, a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a la Carrera de Derecho por abrirme sus puertas para cumplir con mi meta trazada de alcanzar mis estudios superiores, y a las autoridades por brindarme la apertura para el desarrollo de este documento de mi tesis y en especial a toda mi familia por ser mi sustento durante esta larga trayectoria de mi vida.

ÍNDICE GENERAL

A. SECCIÓN PRELIMINAR	Pág.
Portada.....	i
Tema.....	ii
Aprobación del Tutor	iii
Aprobación del Tribunal de Grado	iv
Autoría.....	v
Derechos de Autor.....	vi
Dedicatoria	vii
Agradecimiento	viii
Índice General	ix
Índice de Cuadros.....	xiv
Índice de Gráficos	xvi
Resumen Ejecutivo.....	xix

B. TEXTO

Introducción	1
--------------------	---

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización Macro	3
Contextualización Meso.....	6
Contextualización Micro.....	9
Análisis Crítico	14
Prognosis	14
Formulación del Problema	15
Interrogantes de la Investigación	15
Delimitación del Problema de Investigación	15
Delimitación Temporal	16
Unidades de Observación.....	16

Justificación.....	16
Objetivos	18
General	18
Específico.....	18

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Marco Teórico.....	19
Antecedentes de la Investigación	19
Fundamentaciones.....	20
Fundamentación Filosófica	20
Fundamentación Legal	22
Fundamentación Social	23
Tratados Internacionales	27
Constitución de la República del Ecuador	28
Ley de Arbitraje y Mediación	28
Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.....	29
Dar Soluciones	30
Aplicación de los Métodos.....	31
Mediador	31
Facilitador	32
Orienta Asesora.....	32
Facilita la Comunicación.....	33
Características de la Mediación	33
Es Auténtica Definitiva y Pone fin al Conflicto.....	34
Es de Carácter Extrajudicial.....	34
Ventajas de la Mediación	35
Proceso más Ágil	36
Evitar Conflictos Judiciales.....	36
Mediación.....	36
Basado en Diálogo	37
Acuerdo Voluntario.....	38

Abrir Canales de Comunicación	39
Principios Doctrinarios.....	39
Pecursos Humanos Tecnológicos.....	42
Aplicación de los Derechos.....	43
Congestionamiento en la Administracion de Justicia	44
No hay Procesos	45
División Ciudadana.....	46
No hay Diálogo	48
Insatisfechos	51
Falta de Comunicación.....	52
Protestas	53
Desorganización	54
No hay Solución en Conflictos	56
Falta de Interés en las Personas.....	58
Presente con Flexibilidad	59
No Cumplimiento de las Leyes	61
No hay Beneficios Sectoriales	62
Capacitaciones.....	63
Los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.....	64
Hipótesis.....	65
Variable Independiente	65
Variable Dependiente.....	65

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación	66
Modalidad Básica de la Investigación.....	66
Bibliografía Documental.....	66
De Campo	67
Estudios de Documentación.....	67
Nivel o Tipo de la Investigación	67
Población y Muestra.....	68

Población.....	68
Tipo de Población	69
Muestra.....	69
Plan de Recolección de Información.....	80

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

Análisis de Datos	88
Interpretación de Resultados	88
Verificación de Hipótesis.....	132

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones	136
Recomendaciones.....	135

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título.....	138
Institución Ejecutora.....	138
Beneficiarios.....	138
Ubicación	138
Tiempo Estimado para la Ejecución.....	138
Costo.....	139
Antecedentes de la Propuesta.....	139
Justificación.....	139
Objetivos	141
General	141
Específico.....	141
Análisis de Factibilidad.....	141
Fundamentación	142
Pasos sobre la Mediación.....	144

Metodología (Modelo Operativo)	147
Administración.....	148
Prevención de la Evaluación	149

INDICE DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1 Población del Canton Quero	70
Cuadro 2 Población de 10 años y más del Canton Quero	70
Cuadro 3 Población de 10 años y más de Rumipamba	70
Cuadro 4 Población de 10 años y más de Yanayacu.....	71
Cuadro 5 Población de Estudio	71
Cuadro 6 Variable Independiente.....	73
Cuadro 7 Variable Dependiente	78
Cuadro 8 Plan de recolección de la información de la investigación.....	80
Cuadro 9 Pregunta 1	88
Cuadro 10 Pregunta 2.....	89
Cuadro 11 Pregunta 3.....	90
Cuadro 12 Pregunta 4.....	91
Cuadro 13 Pregunta 5.....	93
Cuadro 14 Pregunta 6.....	94
Cuadro 15 Pregunta 7.....	95
Cuadro 16 Pregunta 8.....	96
Cuadro 17 Pregunta 9.....	97
Cuadro 18 Pregunta 10.....	99
Cuadro 19 Pregunta 11	100
Cuadro 20 Pregunta 12.....	101
Cuadro 21 Pregunta 13.....	103
Cuadro 22 Pregunta 14.....	104
Cuadro 23 Pregunta 15.....	105
Cuadro 24 Pregunta 16.....	106
Cuadro 25 Pregunta 17.....	107
Cuadro 26 Pregunta 18.....	108
Cuadro 27 Pregunta 19.....	110
Cuadro 28 Pregunta 20.....	111
Cuadro 29 Pregunta 21	113
Cuadro 30 Pregunta 22.....	114

Cuadro 31 Pregunta 23.....	116
Cuadro 32 Pregunta 24.....	117
Cuadro 33 Pregunta 25.....	118
Cuadro 34 Pregunta 26.....	119
Cuadro 35 Pregunta 27.....	120
Cuadro 36 Pregunta 28.....	121
Cuadro 37 Pregunta 29.....	122
Cuadro 38 Pregunta 30.....	123
Cuadro 39 Pregunta 31.....	124
Cuadro 40 Pregunta 32.....	125
Cuadro 41 Pregunta 33.....	125
Cuadro 42 Pregunta 34.....	126
Cuadro 43 Pregunta 35.....	127
Cuadro 44 Pregunta 36.....	129
Cuadro 45 Pregunta 37.....	130
Cuadro 46 Pregunta 38.....	131
Cuadro 47 Frecuencia Observada	133
Cuadro 48 Frecuencia Esperada.....	133
Cuadro 49 Verificación de Hipótesis	134
Cuadro 50 Verificación de Hipótesis	134
Cuadro 51 Verificación de Hipótesis	147
Cuadro 52 Cronograma.....	151

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1 Árbol del problema	13
Gráfico 2 Categorías Fundamentales	24
Gráfico 3 Constelación de Ideas Variable Independiente	25
Gráfico 4 Constelación de Ideas Variable Dependiente	26
Gráfico 5 Pregunta 1	89
Gráfico 6 Pregunta 2	90
Gráfico 7 Pregunta 3	91
Gráfico 8 Pregunta 4	92
Gráfico 9 Pregunta 5	93
Gráfico 10 Pregunta 6	94
Gráfico 11 Pregunta 7	95
Gráfico 12 Pregunta 8	96
Gráfico 13 Pregunta 9	97
Gráfico 14 Pregunta 10	99
Gráfico 15 Pregunta 11	100
Gráfico 16 Pregunta 12	102
Gráfico 17 Pregunta 13	103
Gráfico 18 Pregunta 14	104
Gráfico 19 Pregunta 15	105
Gráfico 20 Pregunta 16	106
Gráfico 21 Pregunta 17	108
Gráfico 22 Pregunta 18	109
Gráfico 23 Pregunta 19	110
Gráfico 24 Pregunta 20	112

Gráfico 25 Pregunta 21	114
Gráfico 26 Pregunta 22	115
Gráfico 27 Pregunta 23	116
Gráfico 28 Pregunta 24	117
Gráfico 29 Pregunta 25	118
Gráfico 30 Pregunta 26	119
Gráfico 31 Pregunta 27	120
Gráfico 32 Pregunta 28	121
Gráfico 33 Pregunta 29	122
Gráfico 34 Pregunta 30	123
Gráfico 35 Pregunta 31	124
Gráfico 36 Pregunta 32	125
Gráfico 37 Pregunta 33	126
Gráfico 38 Pregunta 34	127
Gráfico 39 Pregunta 35	128
Gráfico 40 Pregunta 36	129
Gráfico 41 Pregunta 37	131
Gráfico 42 Pregunta 38	132
Gráfico 43 Contraste de la Hipótesis	135
Gráfico 44 Administración.....	148

C. MATERIAL DE REFERENCIA

Bibliografía	152
Linkografía.....	153
Cuerpos Legales	154
Anexos	155
Glosario.....	162

RESUMEN EJECUTIVO

Este trabajo en su primera parte tiene como objetivos reflexionar sobre los resultados obtenidos con las 375 personas encuestadas de los cuales 80, que presentan una baja inclinación hacia la esfera de la investigación científica y no tienen un conocimiento amplio sobre los métodos alternativos de solución de conflictos, y las 295 personas restantes tienen una adecuada metodología de investigación, los cuales tienen desarrollado un buen nivel de independencia, elevando su conocimiento al saber arreglar sus conflictos sin estar agrediendo verbalmente o físicamente y haciéndole un reconocimiento de la importancia de los métodos.

El resultados de la investigación realizada, se exponen el ascenso y profundización en los conceptos básicos que se debe saber sobre los MASC, reflexionando sobre la necesidad de continuar informando y capacitando a toda persona que no tenga conocimiento sobre las alternativa que existen, a partir de nuevos enfoques, para obtener un mejor nivel de enseñanza en la sociedad en la que viven.

La mediación cumple un rol muy importante en la era moderna, tomando en cuenta que el tiempo es uno de los factores muy importantes y apremiantes que tiene el hombre y no se puede desperdiciar en actividades que nos perjudican como son las controversias y conflictos que surgen por diferentes motivos en la vida cotidiana, y que la solución de esos conflictos y controversias por la vía de la justicia ordinaria es muy onerosa, y conlleva mucho tiempo en resolverlos, por la gran cantidad de causas que existen, entonces surge la mediación.

Mediar no es otra cosa que encontrar la mitad de una acción, llegar al punto medio de un conflicto que no perjudique ni a uno ni a otro y por el contrario utilizando la herramienta jurídica de la conciliación, las partes encuentren por sí mismo la solución.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación se desarrollará en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, con el único objetivo de tratar de solucionar en parte los problemas existentes en las parroquias en el núcleo familiar y comunal.

Los capítulos que constan en el presente trabajo son los siguientes: El primer capítulo llamado: El Problema, Planteamiento del Problema, Contextualización (Macro, Meso, Micro), Árbol del Problema, Análisis Crítico, Prognosis, Formulación del Problema, Delimitación del Problema de Investigación., Justificación, Objetivos, General, Específicos.

El Capítulo II denominado: Marco Teórico se fundamenta en Antecedentes Investigativos, una Fundamentación Filosófica, Legal, Social, Categorías Fundamentales, Hipótesis.

El Capítulo III titulado: Metodológico plantea que se dará con una Modalidad Básica de la Investigación, Nivel o Tipo de Investigación, Población y Muestra, Operacionalización de variables, Plan de recolección de Datos, Plan de procesamiento de la información.

El Capítulo IV denominado: Análisis e interpretación de Resultados, se desglosa con el Análisis de los Resultados de la Encuesta y Entrevista, Interpretación de Datos, Verificación de Hipótesis.

Capitulo V: Se determina las conclusiones y recomendaciones, según los objetivos específicos planteados en la presente investigación.

Capítulo VI: Esta basada en la propuesta la misma que consta de datos informativos, antecedentes de la propuesta justificación, objetivos, análisis de facilidad, fundamentación, metodología, administración, previsión de la evaluación

Se concluye con Materiales de Referencias, Glosario y una Bibliografía tentativa y los anexos en los que se han incorporado los instrumentos que se aplicarán en la investigación de campo.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

La mediación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual un tercero imparcial y neutral, denominado mediador, ayuda a una o varias partes en conflicto y facilita la comunicación entre ellas, para que ellas voluntariamente puedan alcanzar su propia solución al conflicto.

Según Christopher Moore: “La mediación es la intervención en una disputa o negociación de un tercero aceptable, imparcial y neutral que carece de un poder autorizado de decisión para ayudar a las partes en disputa a alcanzar voluntariamente su propio arreglo mutuamente aceptable, ”Establece además que en la mediación el mediador facilita la comunicación entre las partes, pero no interviene de forma activa es una negociación asistida por un tercero profesional especializado en técnicas de negociación. (MOOR: 2008, pág. 23)

La misma legislación utiliza la conciliación, pero no hace una distinción expresa entre los dos mecanismos.- Algunos autores establecen diferencias conceptuales entre mediación y conciliación. Para algunos la diferencia básica entre mediación y conciliación radica en que en la conciliación el conciliador tiene dentro de sus funciones, la de proponer fórmulas de arreglo, en cambio, el mediador sólo orienta a las partes, para que las partes superen sus problemas de

comunicación, pero sin proponer fórmulas de acuerdo o inducir a las partes a una determinada solución.

Rubén Alberto Calcaterra: Sostiene que la mediación es, esencialmente, un proceso formal que trasciende el contenido del conflicto que se pretende resolver. Altamente estructurado en etapas, está movilizado por tres grandes objetivos: la deconstrucción del conflicto, la reconstrucción de la relación y la co-construcción de la solución. Concibe el conflicto como un fenómeno social que, como tal, comprende varias realidades, lo que fundamenta mantener un foco permanente en los patrones de interacción, trabajar a partir de las narrativas de las partes e incluir al mediador en el sistema mismo que conforma con ellas. (CALCATERRA: 2002 pág. 10)

En el Ecuador con la Constitución de la República vigente desde el 2008 establece diversos métodos alternativos de solución de conflictos (MASC), con el objetivo de conocer y utilizarlos de manera óptima en nuestra vida diaria, porque su estudio, conocimiento y aplicación nos va a permitir descongestionar el sistema de justicia que de por sí ya se encuentra atosigado por la falsa creencia de los operadores de justicia, de que todo conflicto debe ser judicializado, existiendo de esta manera un cúmulo de problemas en el sector justicia que nos vemos avocados a contribuir a su solución desde todas las esferas sea como estudiantes, profesionales del derecho, docentes. (Constitución: 2008)

La Constitución establece que “Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley”.

Las organizaciones de la sociedad se les autoriza para «desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos», para efectos de nuestro estudio, vamos a entender que lo que quiere decir nuestra Constitución es que toda organización colectiva para que resuelva un conflicto social que englobe a todo el grupo organizado, debe utilizar la mediación, es decir, interponer el conflicto ante

un tercero para que este sea quien preste las facilidades para dar solución al problema.

La mediación en sí misma es un método alternativo de solución de controversias o conflictos, y podemos emplearla en toda oportunidad en que se abra la posibilidad de hacerlo. - Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley. En ningún caso podrá disponer la privación de la libertad ni prevalecerá sobre la justicia indígena.

Las juezas y jueces de paz utilizarán mecanismos de conciliación, diálogo, acuerdo amistoso y otros practicados por la comunidad para adoptar sus resoluciones, que garantizarán y respetarán los derechos reconocidos por la Constitución.- También deberán tener su domicilio permanente en el lugar donde ejerzan su competencia y contar con el respeto, consideración y apoyo de la comunidad. Serán elegidos por su comunidad, mediante un proceso cuya responsabilidad corresponde al Consejo de la Judicatura y permanecerán en funciones hasta que la propia comunidad decida su remoción, de acuerdo con la ley. Para ser jueza o juez de paz no se requerirá ser profesional en Derecho.”

Es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, **el mediador**. Los mediadores pueden ser alumnos, profesores, padres. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es **satisfacer las necesidades de las partes** en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

Existe un proceso definido, aunque este no es establecido por leyes ni códigos sino que se determina entre las mismas personas que se enfrentan en el conflicto, más una tercera persona que es llamada en ayuda. La mayoría de las

veces es el mediador quien va a decidir cuál será el proceso a seguir y las partes lo aceptan. Pero los diferentes centros de mediación y aun los diferentes mediadores de un mismo centro, establecen procesos distintos. En nuestro país recientemente se ha sancionado la ley que establece la mediación judicial para casos patrimoniales. Si bien se fijan distintas reglas formales, el proceso es conducido de diferentes formas de acuerdo al mediador que lo siga.

Es voluntaria la iniciación del proceso. Nadie puede obligar a otro a elegir esta vía de conducción: las dos partes deben acordar este camino. En nuestro país se acaba de legislar para los casos patrimoniales, y uno de los temas que presentó discusión es casualmente "la obligatoriedad", aunque está aclarado que esta obligatoriedad es solo para "pasar por la mediación", y no para llegar a un acuerdo. (INTERNET: <http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=racia>.)

Meso

Jaime Vintimilla Saldaña.- Nos hablar de la mediación en general sobre las personas, es adentrarse en una experiencia que nos ha permitido encontrar opciones satisfactorias y eficaces para manejar los diversos conflictos que se suscitan en una determinada sociedad. Al respecto, coincido con Albie Davis, pues creo que la mediación en la sociedad se constituye en "el alma" del movimiento de la solución alternativa de disputas en el sentido que se preocupa por las personas y su organización por el modo como las personas comunes y corrientes se relaciona con el sistema jurídico. (VINTIMILLA: 2011, pág.25)

En las Provincias su aplicación tanto en las personas, familias o comunidades como en sectores urbano-marginales ha sido introducida por Centro de arbitraje y mediación, de allí que consideraré oportuno compartir nuestra experiencia, para aportar de alguna manera, en la búsqueda de un abordaje apropiado de los conflictos en general, y de los conflictos socioculturales en particular. Myriam Janneth Silva Pabón Nos dice que los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos son formas pacíficas que pueden utilizar los ciudadanos

para solucionar sus conflictos, distintas a la justicia ordinaria, por lo tanto, los ciudadanos pueden acudir a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (M.A.S.C.) para solucionar sus conflictos sin tener que acudir a los procesos judiciales tradicionales. (SILVA: 2011, pág. 35)

Hoy en día se considera que los conflictos no son algo negativo, no destruyen en sí mismos las relaciones entre las personas, lo que puede resultar negativo y desgastar las relaciones entre las personas es su desconocimiento y tratarlos de resolver de manera violenta.-“La violencia jamás resuelve los conflictos, ni siquiera disminuye sus consecuencias dramáticas.”

La mediación cumple un rol muy importante en la era moderna, tomando en cuenta que el tiempo es uno de los factores muy importantes y apremiantes que tiene el hombre y no se puede desperdiciar en actividades que nos perjudican como son las controversias y conflictos que surgen por diferentes motivos en la vida cotidiana, y que la solución de esos conflictos y controversias por la vía de la justicia ordinaria es muy onerosa, y conlleva mucho tiempo en resolverlos, por la gran cantidad de causas que existen, entonces surge la mediación como un método jurídico alternativo a la solución de esos conflictos y problemas o controversias en menor tiempo y con menos gasto para las personas litigantes.

Mediar no es otra cosa que encontrar la mitad de una acción, llegar al punto medio de un conflicto que no perjudique ni a uno ni a otro y por el contrario utilizando la herramienta jurídica de la conciliación, las partes encuentren por sí misma la solución, anteponiendo su buena voluntad y el deseo de superar las controversias por sí misma, usando la vía del dialogo y el razonamiento, características fundamentales de personas civilizadas y con la asistencia de un mediador para llegar a un acuerdo amigable sin llegar a tener a la otra persona como enemigo. (INTERNET: [http://www.ianca.com.ar/2011/02/13/mecanismos-altern.](http://www.ianca.com.ar/2011/02/13/mecanismos-altern))

El conflicto es al contrario una oportunidad de crecimiento, de mejoramiento, si se sabe gestionar y mejor aún si es gestionado por un operador del mismo, las diferentes formas que existen para resolver los conflictos como varios Métodos Alternativos de Solución de Conflictos y a la justicia ordinaria.

Algunos autores consideran que los mecanismos alternativos de solución de conflictos son métodos no-adversariales para solucionar conflictos, considerando los métodos adversariales como los que requieren que las partes resuelvan en conflicto con base a lo establecido en las leyes, reglamentos y otras disposiciones jurídicas.

Al igual que muchos otros artículos de la Constitución, establece que los jueces de paz resolverán en equidad y posteriormente se establece que tienen que obligatoriamente utilizar métodos alternativos. Dos instituciones jurídicas diferentes. Es decir si se emplean mecanismos de diálogo y si a través de este método se llega a un acuerdo amistoso, entonces, ya no cabe resolución del juez, entonces habrá desaparecido el litigio o controversia que fue llamado a resolver. La resolución del juez de paz (resolución en equidad) deberá producirse cuando, pese al uso de los métodos alternativos de solución de conflictos, no se obtiene el avenimiento de las partes, porque caso contrario ha desaparecido el conflicto y no cabría resolución alguna. (INTERNET: <http://www.wipo.int/amc/es/mediation/what-mediation.html>)

Del mismo modo nuestra Constitución establece en forma particularizada los medios alternativos de solución de conflictos, al decir que se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir. En la contratación pública procederá el arbitraje en derecho, previo pronunciamiento favorable de la Procuraduría General del Estado, conforme a las condiciones establecidas en la ley.- El desconocimiento y la falta de comunicación que existe en las personas por no saber qué métodos alternativos aplicar cuando existe un conflicto entre las

personas o una comunidad lleva a grandes controversias, ya que uno de los métodos es la mediación en sí misma es un método alternativo de solución de controversias o conflictos, y podemos emplearla en toda oportunidad que se presente y haya posibilidad de hacerlo.

Todas las personas, grupos y/o organizaciones que se encuentran "empantanados" en un proceso conflictivo pueden ser los beneficiarios de esta nueva institución.- Suele confundirse a la mediación con una de sus subclases: la mediación judicial. Esta última es la que se realiza a pedido o por derivación de los tribunales, pero dado que el sistema de mediación puede también funcionar separado de los tribunales, en el ámbito privado, los mediadores pueden ser llamados por la comunidad o directamente por las partes. Cualquier persona, grupo y/o organización puede beneficiarse con su aplicación. (INTERNET: es.scribd.com/doc/.../Articulos-Metodos-Alternativos-En-Const-actual)

Micro

Esto se da mediante una tercera persona que se llama mediador esta persona debe lograr establecer una relación entre las partes para facilitar el proceso de negociación, teniendo en cuenta que el conflicto tiene un ciclo de evolución. Además debe contar con ciertos conocimientos y habilidades, el mediador siempre debe crear un lugar, una forma y un tiempo para que las partes se identifiquen y reconozcan, debe permitir la comunicación entre las partes. Desarrollar habilidades como: observar y percibir los diferentes tipos de lenguaje (verbal, analógico, etc.), cuestionar, motivar, crear opciones y promover la negociación ayudando a las partes a encontrar su propia solución. Con respecto a sus actitudes debe procurar ser siempre flexible, objetivo, respetuoso, paciente, creativo y empático.

Debe controlar sus emociones y su lenguaje debe saber ganarse cierto grado de confianza de las partes, facilitar la comunicación y confianza entre las partes a través de modelos de comunicación que permitan a las partes formular sus

respectivas posiciones e intereses y que ofrezcan la posibilidad de que las partes realmente se escuchen y reflexionen sobre las diferentes opciones para poder arribar por sí mismas a la solución más satisfactoria para ellas, establecer una relación que facilite el proceso de mediación, controlando su desarrollo y tratando de encauzar adecuadamente la tensión.

Buscar que las partes se escuchen, no permitir el despliegue de agresividad entre las partes, describir el conflicto para objetivarlo, reformulando las demandas de las partes de modo de acortar diferencias y facilitando la elaboración de opciones de mutuo beneficio haciendo conocer y ponderar las diferencias culturales, mantener la igualdad en la comunicación, de tal manera que la facilidad de palabra de una parte no sofoque la opinión de la menos locuaz.

En un litigio ante los tribunales o en un proceso de arbitraje, el resultado de un caso está determinado por los hechos objeto de la controversia y el derecho aplicable. En la mediación, las partes pueden guiarse asimismo por sus intereses comerciales. (INTERNET: aainfancia.org.ar/indice.php/46)

Así pues, las partes pueden decidir libremente el resultado considerando el futuro de su relación comercial y no únicamente su conducta previa.

Cuando las partes tienen en cuenta sus intereses y entablan un diálogo, la mediación suele traducirse en un acuerdo que crea más valor que el que se habría creado si no hubiese surgido la controversia en cuestión.- La mediación, por su carácter no obligatorio y confidencial, entraña un riesgo mínimo para las partes y genera beneficios considerables. Es más, podría decirse que, aunque no se llegue a un acuerdo, la mediación nunca fracasa ya que permite que las partes definan los hechos y las cuestiones objeto de la controversia, preparando el terreno para procedimientos arbitrales o judiciales posteriores. La mediación puede resolver conflictos relacionados con la transgresión de las normas de convivencia, amistades que se han deteriorado, situaciones que desagraden o parezcan injustas, malos tratos o cualquier tipo de problemas.

La mediación es entonces, un procedimiento que permite solucionar conflictos, el día jueves 13 de Octubre del presente año me dirigí con rumbo al Cantón Quero, la presente entrevista se dio a la 8:50am a la Señora Llaned Pérez Comisaria Nacional del mismo, donde nos supo manifestar que los problemas más frecuentes que existen en el lugar son Intrafamiliares, nos decía que como autoridad trataba de resolver los inconvenientes que pasaban las familias sobre insultos peleas entre parejas o a su vez entre nueras y suegras, como también entre vecinos.

Nos manifestaba que se hacía una citación para que las partes en conflicto se acercaran a la Comisaria Nacional para ver cómo se podía arreglar el conflicto, una vez que las partes estaban presentes se dialogaba sobre lo que había acontecido dando la palabra a la primera parte y se le escuchaba y luego a la segunda parte una vez que se ha escuchado a las dos partes se le aconsejaba sobre cómo deben conllevarse en su hogar o con sus vecinos y se les daba una posible solución para que arreglen su problema familiar o vecinal.

A veces se daba la situación que si se arreglaba el problema y en otras ocasiones no, ellos como autoridades llegaban hasta un punto exacto donde les ayudaban pero como no se daba el arreglo entonces acudían a la Ciudad de Ambato a la Comisaria de La Mujer y la Familia para allí dar solución a su conflicto la entrevista a la señora comisaria termino a las 9:20am.- Luego nos trasladamos donde el Jefe Político de cantón, donde comenzó la entrevista a la Licda. Elena Mayorga nos manifestaba que ellos no trataban tanto los problemas intrafamiliares si no un poco allegado a lo político a lo social, los casos de familias más lo sabe la Comisaria Nacional, dando por terminado la entrevista a las 9:45am. Luego de estar en el Cantón Quero me traslade a la Parroquia de Rumipamba , para conversar un poco sobre los conflictos que existían en la parroquia, la entrevista comenzó a las 10:30 con el Señor Roberto Naranjo Teniente Político de la misma, y nos manifestaba que en la Parroquia de Rumipamba había pocos problemas intrafamiliares, problemas de linderos y otros no había, los conflictos familiares se trataba de una manera pacífica convocando a

las partes a una pequeña charla para saber qué había ocurrido en su hogar, se escuchaba a las partes si se les ayudaba dando una solución a su problema, si el problema se agrandaba pasaba a la ciudad de Ambato, pero si había algún acuerdo se lo resolvía por medio de una acta de acuerdo voluntario o daban su palabra que eso basta para resolver el conflicto, en la parroquia las personas son muy amables no problemáticas, se llevan bien son unidas y muy trabajadoras, terminando la entrevista a las 11:00am.

Luego me traslade a la Parroquia de Yanayacu, donde la Señora Gladys Valverde Irigoya Teniente Política de la Parroquia, comenzando la entrevista a las 11:45am, nos daba a saber que en su parroquia los problemas más frecuentes era también intrafamiliares que se resolvían mediante dialogo, esto se lograba hacían la demanda luego la citación para que acudan a resolver su problema y poderlo solucionar de la mejor manera posible, llegaban las partes y se escuchaba a cada una de ellas luego de dialogaba y se daba una solución posible al problema, si estaban de acuerdo se realizaba una acta de acuerdo voluntario y firmaban las partes, o si no daban la palabra que era más que un acta, y si no había acuerdo se iban y dejaban sin solución al problema y se trasladaban a la ciudad de Ambato, también solo ponían la demanda se citaba no acudían y dejaban así sin proceder y se terminó la entrevista a las 12:30pm.

Árbol del problema Gráfico 1

EFECTOS:



PROBLEMA:

Los métodos alternativos de solución de conflictos con relación al mejoramiento de la administración de justicia en la Provincia de Tungurahua Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu en el primer semestre del año 2011,

CAUSAS:

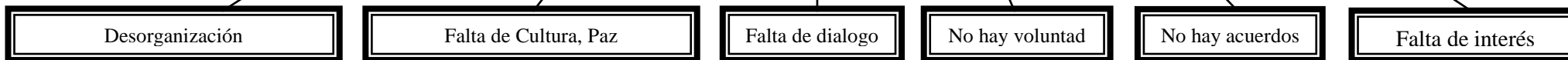


Gráfico: No.1
Fuente: Libros

Elaborado: Ricardo Jarrín

Análisis Crítico

La falta de información en las personas les conlleva a desconocer las leyes y los métodos que existen para la solución de conflictos de una manera pasiva.

El comportamiento no adecuado en las personas influye a que no exista solución, o acuerdo entre las partes en un conflicto.

Al utilizar un método no adecuado para solucionar un conflicto se está violando los derechos de las personas en la sociedad.

Al tener un desconocimiento total de cómo buscar alternativas, o soluciones a un problema las personas toman decisiones por su cuenta y conllevan hacer su propia ley.

Cuando no se encuentra alternativas para solucionar un conflicto las personas pierden su educación y conllevan a las agresiones entre ellos.

El no tener métodos de solución a un problema los daños en las personas son muy severos ya que se convierten en agresiones físicas, psicológicas.

Prognosis

En un futuro al no promover soluciones a los problemas que se suscitan en las parroquias para solucionar conflictos, generarían desconfianza, temor, organizaciones ilícitas de parte de la población, producirían una crisis en las familias, al no existir libertad para elegir sobre qué métodos alternativos existen para solucionar sus conflictos, tomarían decisiones por su propia cuenta esto daría lugar a malentendidos y especulaciones en su mayoría sin fundamento.

Finalmente consiste en construir una visión hipotética acerca de cambios futuros que se den en las parroquias con las personas y familias sabiendo que los

métodos alternativos de solución de conflictos es una herramienta muy básica que se puede utilizar para solucionar los conflictos basándose en su realidad pasada y presente y afrontarlo, en cada hogar, en cada familia, dar una solución clara a su vida y acabar con los conflictos.

Formulación del problema

¿Ante el congestionamiento de la administración de justicia como influye los métodos alternativos de solución de conflictos en la Provincia de Tungurahua Cantón Quero Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, en el primer semestre del año 2011?

Interrogantes de la investigación

¿Cuál es la posible solución al desconocimiento de los M.A.S.C.?

¿Cómo dar solución al congestionamiento de los M.A.S.C.?

¿Cómo plantear una alternativa al problema en las familias?

¿Cuál es la solución a la problemática planteada?

Delimitación del problema de investigación

Al tema hay que darle tiempo y espacio

CAMPO: Jurídico

AREA: Métodos para solucionar los conflictos

ASPECTO: Tipos de conflictos

Delimitación Espacial:

Esta investigación se va a realizar en la Provincia de Tungurahua Cantón Quero Parroquia Rumipamba, y Yanayacu en el primer semestre del año 2011.

Delimitación Temporal:

El presente trabajo de investigación se desarrollara durante el primer semestre del año 2011.

Unidades de observación:

Esta investigación estará dirigida a todas las personas y familias que de una u otra manera estarán involucradas en conflictos, conjuntamente con autoridades de instituciones.

Comisaría Nacional

Jefe Político

Tenencia Política

Presidente de Barrios

Justificación

El tema de investigación planteado encierra gran importancia por cuanto refleja la situación de las personas y familias, en la actualidad atraviesan conflictos personales y familiares, al desarrollarse en todas sus fases permitirá conocer con un alto grado de certeza los orígenes y la creación de los problemas, y como tal los efectos y causas que son tomados como punto de partida en el conflicto a darse.

Esto proporcionará información clara y precisa, encaminada a tomar decisiones oportunas y adecuadas con la finalidad de que se produzcan los cambios necesarios en los mecanismos de creación y funcionamiento de dichos métodos alternativos, tomando en cuenta la opinión, el punto de vista de cada uno de los entes involucrados, sean estos personales familiares, e institucionales, con el afán de que los MASC. cumplan en verdad con su finalidad de ayudar a los seres humanos que están involucrados en situaciones muy graves y dando cumplimiento a los derechos reconocidos en la Constitución de la República y la Ley de Arbitraje y Mediación, como también sobre la Mediación internacional de

los cuales el Ecuador forma parte.

Los resultados obtenidos de la investigación contribuirán a la obtención de una perspectiva imparcial, objetiva, equitativa, enfocada en la realidad de los acontecimientos, en post de encontrar la solución más adecuada de la cual todos los sectores partiendo desde la familia como núcleo de la sociedad sean beneficiados.

Una de las razones más importantes para realizar esta investigación es el poder ayudar a que las personas conozcan un poco más sobre los métodos que existen para solucionar conflictos.

En efecto, nosotros como seres humanos tenemos derecho a ser informados sobre las leyes existentes en nuestro país y sus cambios, para poderlas aplicar éticamente en nuestra vida diaria de tal manera que podamos evitar las injusticias ante un conflicto que se nos presenta en nuestro diario vivir, ya que en nuestra sociedad existen personas que sacan provecho de su amplio conocimiento en leyes sin tomar en cuenta el daño que producen a las personas, al no informarles adecuadamente el proceso que conlleva a la solución de un conflicto, además nos ayuda a tener una visión más amplia de lo que sucede a diario al observar el comportamiento de algunas personas, y sus relaciones con los demás en donde demuestran el grado de educación y cultura que poseen.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos en los casos que permita la ley, esto se hará mediante una autoridad competente con asunción de la debida responsabilidad, demandar la reparación de daño ocasionados por entes públicos o privados, para dar solución al conflicto se debería formular propuestas de solución en los ámbitos, económicos, políticos, ambientales, sociales y culturales; y la demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. Para solucionar de mejor manera un conflicto es necesario orientar a las personas dándoles a conocer las posibles

soluciones para que no se produzca un enfrentamiento agresivo entre las partes afectadas.

Objetivos

General

Determinar los métodos alternativos de solución de conflictos que existen ante el desconocimiento de las personas en el Canton Quero Parroquia Rumipamba, y Yanayacu.

Específico

- Identificar cuáles son los factores que provocan el desconocimiento de métodos alternativos en las familias.
- Analizar los diferentes métodos que existen para la solución de conflictos
- Diseñar una propuesta con métodos alternativos para la solución de conflictos.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

En la presente investigación se hizo un recorrido por las principales bibliotecas, haciendo consultas en libros referente a la mediación de diferentes autores como: Dr. Héctor Mesías Echanique Cueva, su libro, Una alternativa a la solución de conflictos en el Ecuador, como también de Cobb Sara, su libro, Hacia un nuevo discurso, de Folberg Jay, el libro Resolución de conflictos sin litigios. La mediación y los métodos alternativos de solución de conflictos son formas alternativas para solucionar problemas entre las personas y la sociedad, es el camino a seguir para tener un orden de paz y poder resolver los conflictos en un acuerdo de voluntades en donde no existe una persona que gana o pierde, se recurre al diálogo para resolver los conflictos, entonces si bien no es necesario recurrir a funcionarios judiciales, la solución que determine el Centro de Mediación tiene el mismo resultado de una sentencia. (INTERNET: Universidad.net/index.htm)

Entre otros autores está Guillermo Cabanellas, también se consultó en la Constitución de la República del Ecuador, La Ley de Arbitraje y Mediación conflictos donde nos habla del tema a investigar, algunos problemas que existen para acudir a la mediación. Algunos ejemplos: conflictos de pareja, intrafamiliares, entre vecinos comunitarios, arriendos, linderos, comerciales, laborales, contratos, acuerdos escritos o verbales, ambientales, algunos casos penales y demás en materia transigible. Debe considerarse que debido

disposiciones legales vigentes y de la complejidad y efectos jurídicos, hay asuntos que no pueden ser resueltos bajo el esquema de mediación, tales asuntos son: Derechos Humanos, derechos fundamentales, asuntos constitucionales, asuntos tributarios o acciones de nulidad.

El sistema jurídico especialmente en su faz judicial, tiene un objetivo abstracto como es el de descubrir la verdad, con lo que no siempre se soluciona el problema, menos aún en forma rápida y económica, quienes desean dejar atrás el conflicto lo terminan sin pensar dos veces y poder así continuar con su vida normal. (CABANELLAS: 2008, Pag. 12)

Fundamentaciones

Filosófica

Esta investigación se ubica en el Paradigma Crítico Propositivo; crítico porque analiza las realidades que existen en unos problemas, para fundamentar un cambio profundo en las personas, y propositivo por cuanto busca plantear una alternativa de solución al problema que está en estudio.

La investigación está comprometida con los seres humanos y su crecimiento familiar, en el presente trabajo de investigación se enfoca en una realidad sobre los problemas que existen entre las personas en sus labores diarias, dando así desde un punto de vista claro y un análisis social todos los conflictos que son tratados con claridad y exactitud, son resultados favorables de una manera voluntaria y pacífica entre las partes, con esto se da valor a que los métodos alternativos de resolución de conflictos que se presenta para su disputas llegan a dar resultados rápidos, como también por un tercero neutral, sea árbitro, conciliador, o mediador, puede ayudar a formular un resultado favorable antes de que el proceso avance a los juzgados.

Desde el punto de vista los abogados no están de acuerdo con los métodos alternativos son innegables, pues sus honorarios de asistencia sea a veces

menores, y su trabajo es muy corto y no duran años, puede terminarse con el problema en pocas semanas de iniciado el conflicto a veces en una sola audiencia en pocas horas, en confidencial los procedimientos no son públicos si no privados, con lo cual lo que ocurre en ellos es a puertas cerradas y de carácter confidencial, no se transcribe en un expediente ni se filtra la prensa. (INTERNET: es.scribd.com/doc/16563689/filosofia-Jose-Reinoso)

Existe un proceso definido, aunque este no sea establecido por leyes ni códigos se determine entre las mismas personas que se enfrentan en el conflicto, más una tercera persona que es llamada mediador quien va a decidir cuál será el proceso y las partes lo aceptan.

Pero los diferentes centros de mediación y aun los diferentes mediadores de un mismo centro, establecen procesos distintos.- En nuestro país recientemente se ha sancionado la ley que establece la mediación judicial para casos patrimoniales, si bien se fijan distintas reglas formales, el proceso es conducido de diferentes formas de acuerdo al mediador que lo siga, es voluntaria la iniciación del proceso nadie puede obligar a la otra parte a seguir esta vía de conducción, en nuestro país se acaba de legislar para los casos patrimoniales.

Los temas que presento discusiones causalmente la obligatoriedad, aun en los países en los cuales se establece la mediación como proceso obligatorio previo al juicio, no es ineludible llegar hasta el final del proceso, es decir, que no es obligatorio llegar a un acuerdo, ni siquiera en los casos derivados por los tribunales.

Las partes pues, pueden abandonar en cualquier momento para dirigirse a uno de los otros dos extremos, es decir pueden pasar a realizar la negociación entre ellos sin necesidad de tercero o pueden transformarlo en un juicio.

El sistema de mediación se caracteriza por crear un contexto más flexible para la conducción de disputas, tiene formalidades en varias etapas que varían según las escuelas de mediación.

Lo característico del sistema de mediación es la inclusión de un tercera parte, el mediador que actúa para ayudar a las partes, disputantes, a alcanzar un acuerdo, pero cuyas intervenciones no tienen la obligatoriedad de ser aceptadas por los disputantes, en la mediación se trata de evitar que haya ganadores y perdedores, lo cual redundaría en beneficio en cuanto al mantenimiento de las relaciones futuras entre las partes.

(INTERNET: repo.uta.edu.ec/bitstream/handle/.../)

Legal

En este trabajo de investigación se sustentará en la Constitución de la República del Ecuador, Sección Octava, Medios Alternativos de Solución de Conflictos en el Artículo: 190.

Se reconoce al Arbitraje, la Mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos.- Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias que por su naturaleza se pueda transigir.

En la Ley de Arbitraje y Mediación en sus artículos correspondientes:

La Mediación en el Artículo 43.

Definición.- La mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes, asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procuran un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, que ponga fin al conflicto.

Artículo.44 Capacidad para efectuar y someterse a la mediación.

Artículo: 45 Solicitud de Mediación.

Artículo: 46 Procedencia de la mediación.

Artículo 47 Acta de Mediación.

Social

La sociedad es producto histórico de la interacción social de las personas es el proceso recíproco que obra por medio de dos o más factores sociales dentro del marco de un solo proceso bajo ciertas condiciones de tiempo y lugar, las relaciones humanas se basan en metas, valores y normas, dentro de las cuales tienen efecto las actividades del ser humano en la vida familiar y social.

Este enfoque favorece la comprensión social como esencia del vínculo familiar es un hecho social de los derechos ciudadanos, porque, los mismos permiten la integración de las personas a la sociedad, lo cual lo convierte en un hecho social central con la suficiente identidad para construir el objeto justo y equitativo. (INTERNET: conalep243.galeon.com/)

Categorías Fundamentales

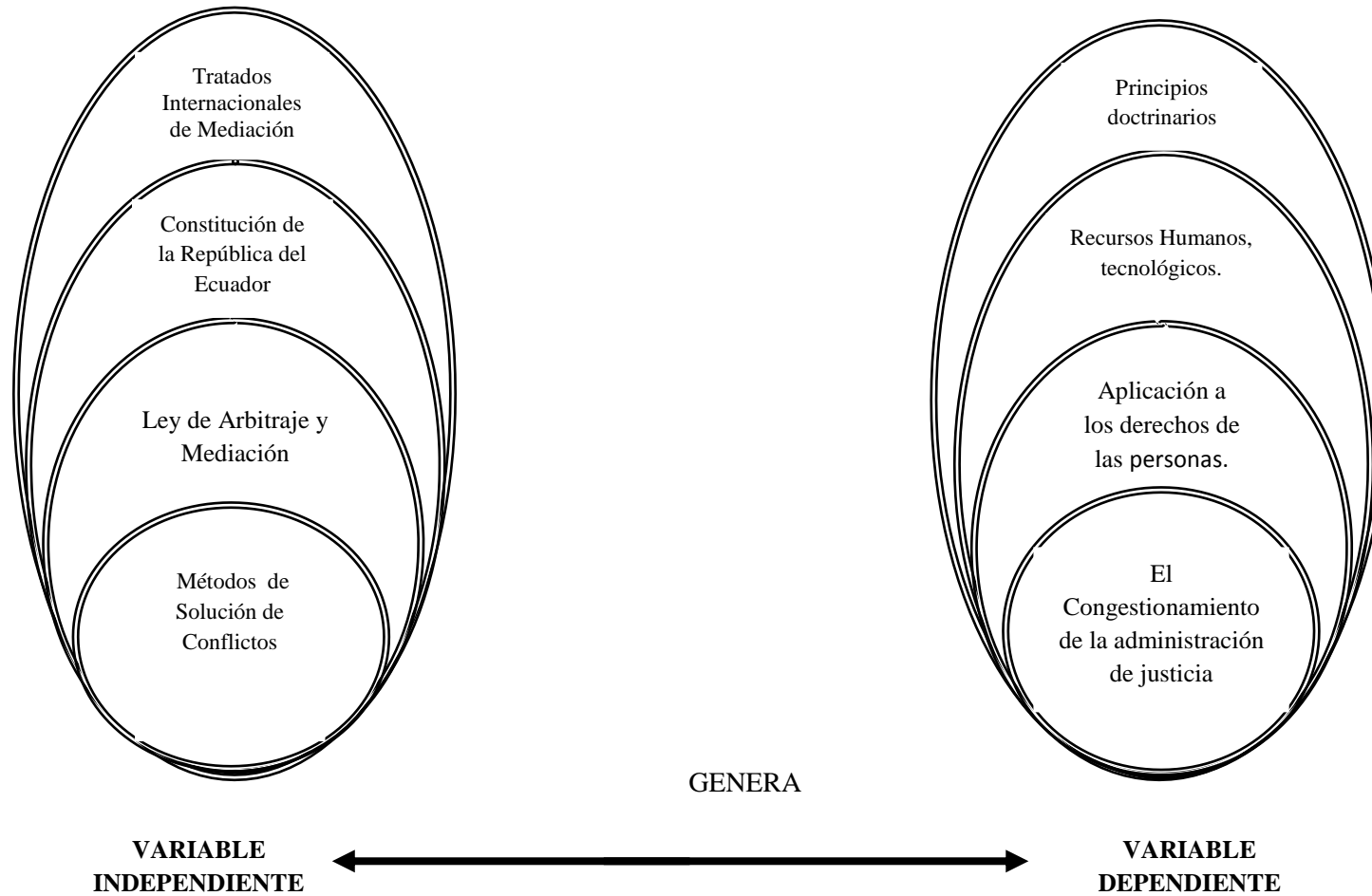


Gráfico 2
Fuente: No1

Elaborado por: Ricardo Jarrín

Constelación de ideas de la variable independiente

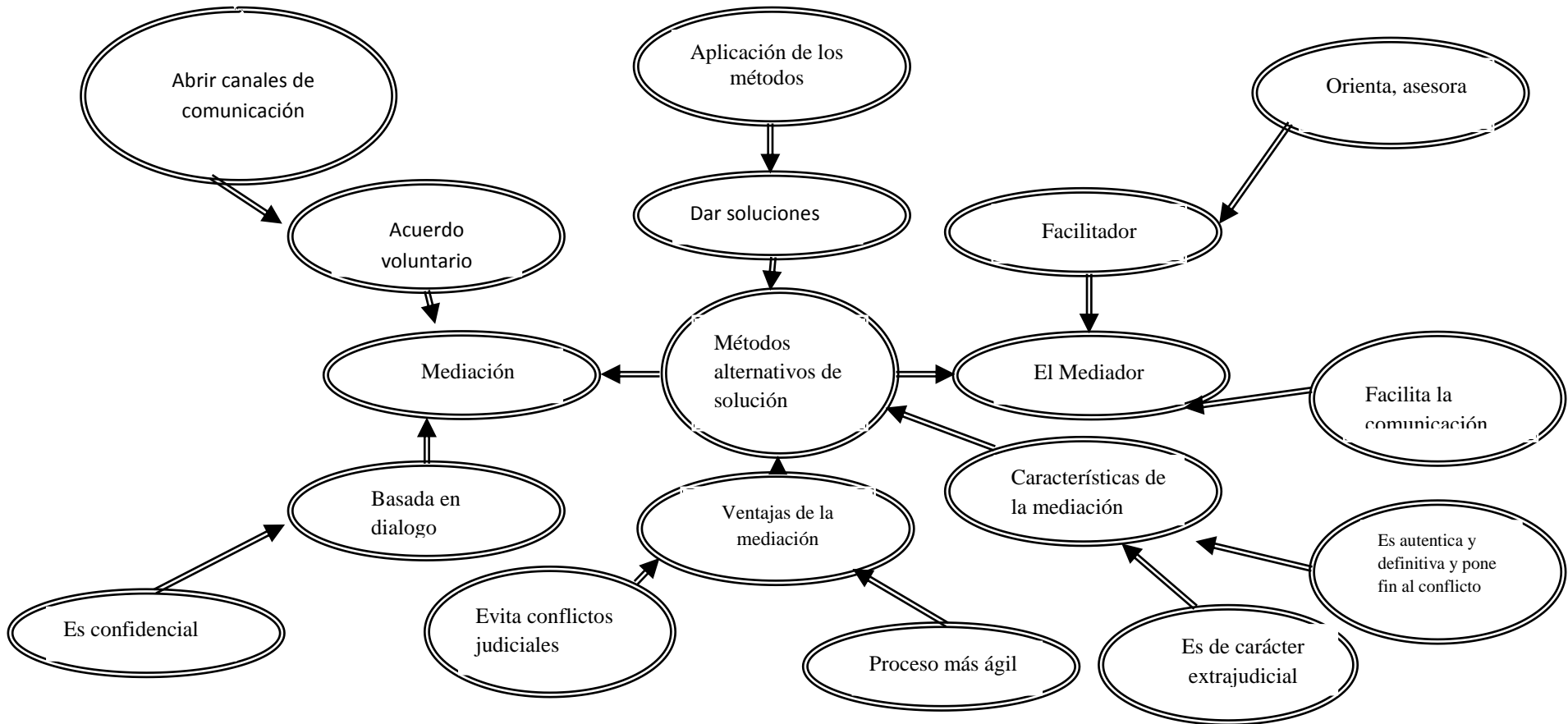


Gráfico: No. 3
Fuente: Libros
Elaborado por: Ricardo Jarrín

Constelación de ideas de la variable dependiente

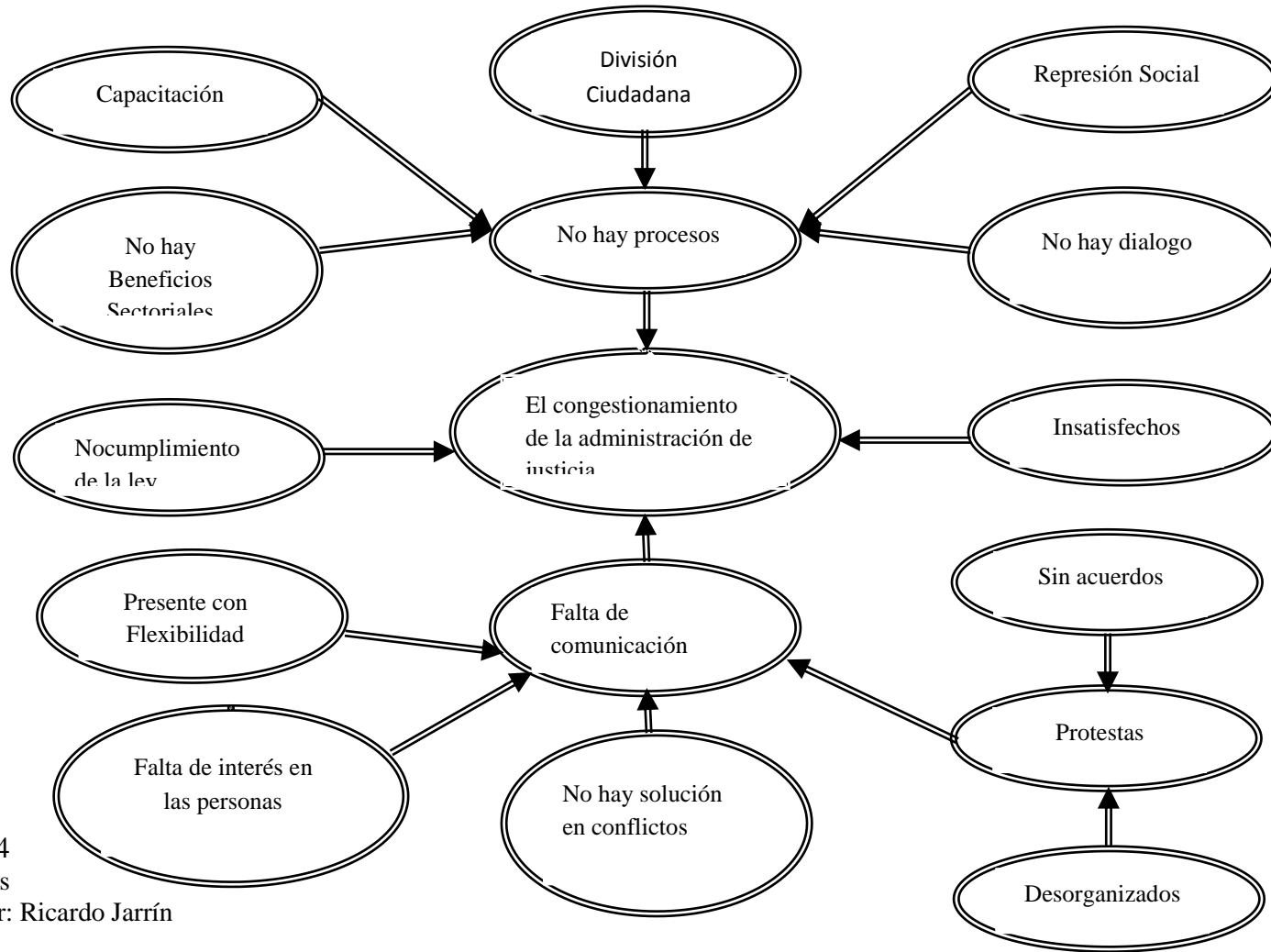


Gráfico: No. 4
Fuente: Libros
Elaborado por: Ricardo Jarrín

TRATADOS INTERNACIONALES

Aunque hay diversas aceptaciones de un conflicto, esta palabra tiene connotaciones negativas y por lo tanto muchos intentan evitarlo, independientemente de su forma de ver se entiende que el conflicto o problema es un proceso internacional complejo que se da entre dos o más partes, se da siempre en un contexto espacio-temporal en cuanto tiene un comienzo, un desarrollo y un desenlace, feliz o desafortunado según la medida en que haya escalado el malestar y las diferencias entre los involucrados.

Durante los tratados internacionales se fomenta una serie de desigualdades conflictos de intereses entre países, podemos decir que sería por necesidades, valores y metas que se proponen, o en ciertos casos hay escasez de recursos tales como poder, influencia, dinero, tiempo, espacio y posición a esto se daría la competencia, la rivalidad entre los miembros de países, aumentados los conflictos como en Latinoamérica, Europa.

Puede establecerse una diferencia entre conflicto y problema: el **conflicto** sería la presencia o el encuentro, en un mismo momento, de dos o más sentimientos motivo o interés contrarios que se oponen, sugiriendo oposición y desacuerdos.- El **problema** sería una situación que al generar incomodidad o malestar a una persona o a un grupo, requiere solución, sugiere por lo tanto algo difícil, duro o incomprensible.

Un problema puede generar un conflicto cuando en su solución se ponen diferentes intereses en el juego y un conflicto no resuelto es un problema para quienes están involucrados en el.-La solución de problemas pueden basarse en la colaboración o puede basarse en la competencia y la rivalidad y se vuelve conflictiva, tanto el problema como el conflicto generan malestar, el problema por carecer de algo y el conflicto por diferencias acerca de cómo solucionar el problema. (INTERNET: www.sicsur.org/tratadosinternacionales/index.php)

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

La constitución vigente determina que los órganos de la Función Judicial son encargados de ejercer la administración de justicia, cuya potestad emana del pueblo, en base a los principios de dependencia interna y externa, de autonomía administrativa, económica y financiera, garantiza que autoridad alguna de las demás funciones podrán administrar justicia ordinaria, la gratuidad del acceso a la administración de justicia, se garantizara el debido proceso y la carrera judicial, y que los jueces serán responsables por los perjuicios que se cause a las partes por retardo, negligencia, denegación de justicia o quebrantamiento de la ley.

Se mantienen los órganos jurisdiccionales tradicionales con cambios de denominación (Corte Nacional, Cortes Provinciales), así como se estructurara al Consejo de la judicatura, como nueve vocales, designados como órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la función judicial, debe abrirse espacios para discutir las políticas de mejoramiento del sistema judicial, con respeto irrestricto de los derechos humanos de las personas su valores morales su forma de vivir en una sociedad. (INTERNET: ecuanex.net.ec/constitucion)

LEY DE ARBITRAJE Y MEDIACIÓN

La Mediación es un procedimiento de solución de conflictos por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, procura un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extra- judicial y definitivo, que ponga fin al conflicto, la mediación se podrá solicitar a los centros de mediación o a mediadores independientes debidamente autorizados, y podrán someterse al procedimiento de mediación que establece presente la ley.

El estado o las Instituciones del sector publico podrán someterse a mediación, a través del personero facultado para contratar a nombre de la institución respectiva.- La facultad del personero podrá delegarse mediante poder, para poder someterse al procedimiento de mediación es condición sine qua non

que quienes se someten tengan la suficiente capacidad para transigir, para tener una mejor comprensión, es necesario definir lo que es transigible, así el diccionario enciclopédico de derecho nos dice: “ Concluir una transacción, sobre lo que se estima justo, razonable o verdadero, para conciliar discrepancias, para evitar un conflicto o poder termino al suscitado.

Pueden acceder y someterse al procedimiento de mediación de conformidad con la ley de arbitraje y mediación y sin restricción alguna, las personas sean estas naturales o jurídicas, y estas a su vez públicas o privadas, legalmente capaces para transigir, entonces encontrar de mutuo acuerdo un medio que parta la diferencia en un trato o situación que se dé entre las partes afectadas al conflicto, la mediación siempre será un proceso donde se puede arreglar problemas siempre que exista la voluntad de las partes y una solución. (INTERNET: www.pge.gob.ec/es/.../doc.../93-ley-de-arbitraje-y-mediacion.html)

LOS MÉTODOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

En los diferentes punto de nuestra vida cotidiana no se sabe exactamente que hacer cuanto se tiene un problema, a donde acudir para poderlo resolver, que formas o métodos, que solución tomar para lograr resolverlo, hay un bajo nivel de desconocimiento en las personas sobre qué alternativas existe para arreglar un problema, hay persona que no saben que existe centros de mediación que resuelven conflictos, las persona que acudan a estos centros tienen que ir con voluntad propia y facilitar las cosas para ver una posible solución al problema.

Debe lograr establecer una relación entre las partes para facilitar el proceso de negociación al problema dado, además debe contar con ciertos conocimientos y habilidades, el mediador siempre debe crear un lugar, una forma y un tiempo para que las partes se identifiquen y reconozcan, debe permitir la comunicación entre las partes, motivar, crear opciones encontrar su propia solución. Con respecto a sus actitudes debe procurar ser siempre flexible, objetivo, respetuoso, paciente, creativo y empático.

Establecer una relación que facilite el proceso de mediación, controlando su desarrollo, buscar que las partes se escuchen, no permitir el despliegue de agresividad entre las partes, describir el conflicto para objetivarlo, reformulando las demandas de las partes de modo de acortar diferencias y facilitando la elaboración de opciones de mutuo beneficio haciendo conocer y ponderar las diferencias culturales, mantener la igualdad en la comunicación, de tal manera que la facilidad de palabra de una parte no sofoque la opinión de la otra.

Métodos Alternativos de solución de conflictos

Los métodos Alternativos de solución de conflictos da resoluciones a las disputas con resultados rápidos (MASC), con el objetivo de conocer y utilizarlos de manera óptima en nuestra vida diaria, porque su estudio, conocimiento y aplicación nos va a permitir descongestionar el sistema de justicia que de por sí ya se encuentra atosigado por la falsa creencia de los operadores de justicia, de que todo conflicto debe ser judicializado, existiendo de esta manera un cúmulo de problemas en el sector justicia.

Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley”. - Que nos vemos abogados a contribuir a su solución desde todas las esferas, desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos», para efectos de nuestro estudio, vamos a entender que lo que quiere decir nuestra Constitución es que toda organización colectiva para que resuelva un conflicto social que englobe a todo el grupo organizado, debe utilizar la mediación, es decir, interponer el conflicto ante un tercero para que este sea quien preste las facilidades para dar solución al problema.

Dar soluciones

En el conflicto que se encuentre las partes se dará una guía inmediata de solución hay que seguir el procedimiento y proponer soluciones dedicadas a la

busque creativas de solución y a la evaluación de las mismas por las partes, llegar aún acuerdo a definir con claridad los acuerdos, estos han de ser equilibrados, específicos, posibles, también se puede dar tiempo a consensuar algún procedimiento de revisión y seguimiento del mismo.

La fórmula para un arreglo es saber escuchar, consiste en esforzarse por comprender lo más posible, lo que las personas están expresando, y que esto sea evidente para ello, distintos modos de realizar esta escuchar activa, mostrar interés, aclarar, mostrar interés se refiere a las intervenciones realizadas por las personas, su voluntad clara para resolver el problema, llega a un acuerdo lleno de soluciones.

Aplicación de los Métodos

Existen varios parámetros con los cuales se pueden clasificar a los métodos de solucionar de conflictos, siendo uno de ellos el que se fundamenta en la fuente de la solución de las controversias, estos métodos serán aplicables en los problemas que exista cuya solución proviene de la intervención directa de una sola de las partes interesadas en el conflicto como puede ser la víctima o el afectado, se puede definir como aquellos métodos en los cuales la solución va a ser determinada por un tercero totalmente ajeno e independiente a las partes en conflicto.

En la mediación el procedimiento es voluntario, confidencial y flexible, para ayudar a dos o más personas o instituciones, encuentren una solución satisfactoria siempre aplicando el método a seguir en el conflicto, regido por principios de equidad y honestidad, en el que interviene un tercero imparcial llamado mediador.

Mediador

El mediador debe lograr establecer una relación entre las partes para facilitar el proceso de negociación, teniendo en cuenta que el conflicto tiene un

ciclo de evolución, además debe contar con ciertos conocimientos y habilidades como por ejemplo conocimientos en psicología, sociología, antropología, derecho, ciencias naturales, etc.

El mediador siempre debe crear un lugar, una forma y un tiempo para que las partes se identifiquen y reconozcan, debe permitir la comunicación entre las partes. Desarrollar habilidades como: observar y percibir los diferentes tipos de lenguaje (verbal, analógico, etc.), cuestionar, motivar, crear opciones y promover la negociación ayudando a las partes a encontrar su propia solución. Con respecto a sus actitudes debe procurar ser siempre flexible, objetivo, respetuoso, paciente, creativo y empático. Debe controlar sus emociones y su lenguaje no verbal. Debe saber ganarse cierto grado de confianza de las partes.

Facilitador

Quienes actúan como facilitadores, mediadores, se trata de quienes son públicamente conocidos por la promoción de la mediación como sistema para resolver conflictos, estos facilitadores realizan las cosas con tranquilidad para que las partes se sientan a gusto y no entren en disputa, el facilitador o mediador del Centro de Mediación debe ser un profesional debidamente seleccionado, en base a sus conocimientos y experiencias, para constancia de lo cual su hoja de vida que se encuentre debidamente legalizada y reposa en la secretaria del centro.

Promueven a la mediación como alternativa legítima y creíble, por ser menos costosa, más eficiente, equilibradora de poder, transformadora de las relaciones personales y solucionadora de problemas, sus puntos de vista y su ubicación en las primeras filas ante los terceros justifican el trabajo de los demás mediadores, por lo que contribuyen en forma significativa a la expansión del área.

Orienta Asesora

Quienes practican y ejercen la mediación como forma de vida de tiempo completo, son profesionales que se ganan la vida como mediadores, sea pública o

privada, el mediador orienta, asesora, advierte, facilita la comunicación entre las partes en conflicto, el presta servicios es un generador de confianza de respeto cumple su función a cabalidad dando formas de solución al conflicto es un guía que ayuda asesorando en qué forma pueden solucionar sus problemas, pacíficamente.

Es un ciudadano que con su voluntad ayuda a las personas comunidades a conllevar una vida digna sin problemas, fortalece su conocimiento al explicar a la gente como solucionar el problema que métodos utilizar a dónde acudir para resolver su asunto como tratar de hacerlo, como se puede gestionar para llegar al centro de mediación.

Facilita la comunicación

La comunicación como procesos de una dinámica circular. Este modelo establece que las partes llegan a la mediación con una historia construida y lo que se busca es desestabilizar las historias de las partes para construir una nueva historia alternativa, para así, finalmente, lograr un acuerdo. Recoge elementos de: la Teoría de la Comunicación, la Terapia Familiar Sistémica, la Teoría del Observador.

La promesa de la mediación”, se centra en el paradigma de la transformación de las relaciones humanas, por lo tanto se centra en lo relacional, no busca sólo el acuerdo, sino este debe surgir de la transformación de la relación entre las partes. Se basa conceptualmente en el enfoque de la transformación que tiene como base la revalorización, que es el valor que busca cada individuo de sí mismo y de su conflicto, y el reconocimiento, que consiste en valorar al otro, o ponerse en el papel del otro.

Características de la Mediación

La mediación se caracteriza por crear un contexto más flexible para la conducción de disputas, este sistema generalmente formaliza en varias etapas que

varían según las escuelas de mediación, las cuales adscriben a diferentes fundamentaciones teóricas y crean sus propios modelos, lo característico del sistema de mediación es la inclusión de una tercera parte, el mediador que actúa para ayudar a las otras partes en disputa.

La mediación es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas con la ayuda de una tercera persona imparcial, llamado mediador no son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quien tiene la verdad, lo que busca es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciendo por medio de unos sencillos pasos en los que, sin las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos sean beneficiados.

Es autentica definitiva y pone fin al conflicto.

La mediación es un métodos de solución de conflictos que nos conlleva a dar soluciones a las disputas que se dan entre las personas, cuando las partes viene a los centros de mediación con voluntad para dialogar y llegar a un acuerdo muchas de las veces se solucionan los problemas, es necesario identificar bien el nucleó o el asunto principal del conflicto y luego los aspectos secundarios del objeto para someterlo posteriormente a la negociación.

Luego haga un análisis de las posibilidades de esos puntos fuertes y débiles, tanto de la una parte como de la otra, para la negociación del problema especialmente de los puntos fuertes que le sean favorables, sobre los cuales pueda basar la transacción y tener éxito en la mediación a fin de suavizar la negociación y llegar a una posible solución, la mediación en si ayuda a dar formas, métodos a la disputa de problemas, si hay voluntad y dialogo entre los afectados se resolverá en forma pacífica y si no buscaran otras formas de resolverlas.

Es de carácter extrajudicial

La conciliación es de carácter extrajudicial es un mecanismo alternativo para la solución de conflictos, Desde el punto de vista sistémico, el proceso de

mediación configura un sistema. Por otra parte, la cibernética se ocupa del estudio del mando, del control y de las regulaciones de los sistemas, y sus conceptos son útiles para entender el funcionamiento de los sistemas complejos, como la mediación.

Desde el ángulo cibernético el proceso de mediación se encuentra sometido a retroalimentaciones positivas o negativas del medio ambiente y también posee sus propias retroalimentaciones internas, posee variedad interna, posee controles que regulan las interrelaciones entre sus elementos y posee sus propias regulaciones y reservas, que le dan autonomía frente al entorno.

Considera que sería útil construir modelos sistémico-cibernéticos de los diversos procesos de mediación, lo que implicaría la creación de instrumentos para estudiarlos más precisa y eficientemente a efectos de que resulte cada vez más una eficaz técnica para la resolución de los conflictos sociales.

Ventajas de la Mediación

Nos habla que la mediación es un procedimiento de solución de conflictos, por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, buscan llegar a un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, y que ponga fin al conflicto, todo este proceso se lo puede realizar en los centros de mediación más cercanos, y solucionar sus problemas y no lleguen a juicios.

La mediación sigue las fases del proceso de mediación, tareas, las habilidades del mediador, ventajas que mediante un mediador se puede una persona guiar sobre una alternativa o solución que se pueda dar al problema enfocándonos en establecer contacto con los participantes, y la habilidad para escucharles, observarles y crear un ambiente de calma y dialogo lo más importante.

Proceso más ágil

Al seguir un conflicto en los centros de mediación, ahí se da más rápido los procesos y se puede solucionar sin demora, se prepara la sesión de mediación, decisiones sobre quienes participan, una hipótesis sobre el caso, un análisis sobre el presente tema, dar solución al problema, acuerdo entre los participantes, realizar un acta de acuerdo voluntario, sin más que decir el problema se resuelve, no como en los juicios se demoran años y el gasto de dinero que se dan.

Evitar conflictos judiciales

La mediación es un procedimiento flexible, por lo tanto no podemos decir que existe un procedimiento preestablecido, mediante los métodos alternativos de solución de conflicto se puede prevenir alargues de conflictos y solucionarlos a tiempo con pasos y técnicas, siempre y cuando las partes en disputa cooperen entre ellas intercambiando información, manteniendo una comunicación continua, abierta, honesta, y negociar en buena fe, sin hacer daño a nadie.

La mediación inicia preguntando a los interesados, cual es el problema desde el punto de vista de cada uno, si una de las partes fue quien solicito llevar el conflicto a una mediación, entonces esta será normalmente la que inicie su exposición, esta etapa está diseñada para permitir a los involucrados a identificar los puntos principales del conflicto y del contrario.

Mediación

La mediación es un procedimiento que permite solucionar conflictos, mediante la participación directa y personal de la partes que tienen controversias, esto es como se conoce en derecho como principio de inmediatez, controversia ocasionado como consecuencia de algún acto o hecho causado por cualquiera de las partes, esto se puede dar en cualquier campo, lo importante es que exista voluntad para un acuerdo una negociación, y siempre se contara con un tercero

neutral llamado mediador quien nos guiara a una solución. Aquí existe lo bueno lo malo no es conflicto sin la forma como se lo encara y el proceso que deviene a partir del, la palabra conflicto es frecuente entre la humanidad, esto a generado a lo largo y a lo ancho de su historia, la mediación da instrumentos para explorar el conflicto y sus consecuencias desde la perspectiva de la posibilidad y la construcción, desde una posición transformadora de la realidad, que aleja en más de una ocasión, el sistema de mediación se caracteriza por crear un contexto más flexible para la conducción de disputas.

La formación en mediación y su práctica, incrementa una serie de competencias sociales básicas que pueden estar presentes, adormecidas o disminuidas por las situaciones de rutina, desmotivación, o situaciones de un mal comportamiento.- Una mínima formación en mediación y resolución de conflictos, permite cuanto menos explorar el propio concepto del conflicto, reflexionar sobre la respuesta que le damos a los conflictos en nuestra vida.

Basado en diálogo

La mediación es un proceso de diálogo y por lo tanto es necesario comprender sus componentes, mecanismos y dispositivos, el dialogo no solo transmite información si no que al mismo tiempo impone conductas que difieren según el tipo de relación que se genera, es decir, el contenido de un mensaje tiene un impacto diferente y tiene un sentido totalmente distinto.

Nos dice que los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos son formas pacíficas que pueden utilizar los ciudadanos para solucionar sus conflictos, distintas a la justicia ordinaria, por lo tanto, los ciudadanos pueden acudir a los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (M.A.S.C.) para solucionar sus conflictos sin tener que acudir a los procesos judiciales tradicionales.

La Teoría de la Comunicación o en si el dialogo ha sido incorporada para considerar una nueva conceptualización del propio proceso de mediación. La

comunicación en un sistema humano se da entre dos o más personas (emisores y receptores); cada una participa con sus pensamientos, sentimientos, experiencias y reacciones corporales, es decir con el ser de cada participante. Esta información es percibida por el sistema la cual es generadora de una sensación corporal de comodidad o incomodidad.

El ambiente cómodo permite que el cuerpo se libere de tensiones, requisito fundamental para el proceso de mediación. La segunda parte, corresponde a un proceso de interacción del investigador con los miembros de cada sistema que han sido considerados para el estudio.

Esta información está procesada en dos fases: la primera para la valoración de los procesos judicial y extrajudicial en relación al manejo de conflictos familiares, se lo hace a través de encuestas de opinión a profesionales en derecho y en mediación; la segunda para conocer el grado de interacción que se genera entre el mediador y el usuario a través del dialogo. La información ha sido codificada y graficada para facilitar su comprensión. Por último tenemos las conclusiones y recomendaciones a las que se llega con la realización de este trabajo.

Acuerdo Voluntario

Es la resolución tomada por unanimidad sobre cualquier asunto por tribunales corporaciones o juntas, el acuerdo voluntario fortalece el pensamiento alternativo y los espacios de creación de soluciones, permiten salir de posiciones para centrarse en las necesidades e intereses aumentando la capacidad de negociación personal, y favoreciendo los puntos fuertes del equipo, la mediación da poder para desbloquear situaciones y construirlas.

Es el concierto de dos voluntades o inteligencias de personas que llevan a un mismo fin, firme formula de avenencia, ya se trata de un conflicto extrajudicial o de un litigio planteado ante la justicia, cuando el acuerdo conciliatorio

produce entre particulares, con la debida constancia posee la fuerza de un contrato, de una transacción.-Si a la concordia de los sectores en pugna se suma la intervención de una autoridad administrativa, como suele carecer en los conflictos laborales, el acuerdo se fuerza con un acto administrativo

Abrir Canales de Comunicación

Al comenzar un proceso de mediación, que será con la ayuda de una tercera persona imparcial el mediador, el regulara el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o , al menos queden satisfechos, estas experiencias llevan a la solución a los problemas interpersonales, lo que promueve es un modelo de convivencia mas pacifica.

Fase dedicada a crear confianza entre el equipo de mediación y los mediados, también se presenta el proceso y las normas a seguir en la mediación, una vez que se abierto el dialogo en forma voluntaria y pacifica las partes exponen la versión del conflicto con los sentimientos que le acompañan, las partes han de ser escuchadas, una vez ya escuchado las versiones, se aclarara el problema identificando los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia del mismo, se trata de establecer una plataforma común sobre los temas más importantes que han de ser solucionados. (INTERNET: <http://blog.pucp.edu.pe/item/28502/los-medios-alternativos-de-solucion-de-conflictos>)

PRINCIPIOS DOCTRINARIOS

Folger, plasmado principalmente en su libro “La promesa de la mediación”, se centra en el paradigma de la transformación de las relaciones humanas, por lo tanto se centra en lo relacional, no busca sólo el acuerdo, sino este debe surgir de la transformación de la relación entre las partes. Se basa conceptualmente en el enfoque de la transformación que tiene como base la

revalorización, que es el valor que busca cada individuo de sí mismo y de su conflicto, y el reconocimiento, que consiste en valorar al otro, o ponerse en el papel del otro. (FOLGER: 1993, pág.8)

Sara Cobb: la comunicación como procesos de una dinámica circular. Este modelo establece que las partes llegan a la mediación con una historia construida y lo que se busca es desestabilizar las historias de las partes para construir una nueva historia alternativa, para así, finalmente, lograr un acuerdo. Recoge elementos de: la Teoría de la Comunicación, la Terapia Familiar Sistémica, la Teoría del Observador. (COBB: 2007, pág.15)

XX Rubén Alberto Calcaterra: Sostiene que la mediación es, esencialmente, un proceso formal que trasciende el contenido del conflicto que se pretende resolver. Altamente estructurado en etapas, está movilizado por tres grandes objetivos: la deconstrucción del conflicto, la reconstrucción de la relación y la co-construcción de la solución. Concibe el conflicto como un fenómeno social que, como tal, comprende varias realidades, lo que fundamenta mantener un foco permanente en los patrones de interacción, trabajar a partir de las narrativas de las partes e incluir al mediador en el sistema mismo que conforma con ellas. (CALCATERRA: 2002, pág.32)

Modelo Sistémico Cibernético: Desde el punto de vista sistémico, el proceso de mediación configura un sistema. Por otra parte, la cibernética se ocupa del estudio del mando, del control y de las regulaciones de los sistemas, y sus conceptos son útiles para entender el funcionamiento de los sistemas complejos, como la mediación. Desde el ángulo cibernético el proceso de mediación se encuentra sometido a retroalimentaciones positivas o negativas del medio ambiente y también posee sus propias retroalimentaciones internas, posee variedad interna, posee controles que regulan las interrelaciones entre sus elementos y posee sus propias regulaciones y reservas, que le dan autonomía frente al entorno. (INTERNET: <http://es.wikipedia.org/wiki/Mediaci%C3%B3n>)

Considera que sería útil construir modelos sistémico-cibernéticos de los diversos procesos de mediación, lo que implicaría la creación de instrumentos para estudiarlos más precisa y eficientemente a efectos de que resulte cada vez más una eficaz técnica para la resolución de los conflictos sociales.

Jay Folberg y Alison Taylor nos llevan a que las investigaciones históricas sobre la institucionalización de la mediación nos llevan hasta el antiguo Japón, donde la conciliación y la mediación tienen una historia en la ley y las costumbres, donde se consideraba al líder de la población como la persona apta para resolver los conflictos. (FOLBERG, TAYLOR: 2008, Pag. 25)

Por Daniel Martínez Zampa. El aumento de los conflictos en los distintos ámbitos parece ser uno de los signos del momento actual., Conflictos en las familias, organizaciones, a nivel local, nacional e internacional. Con frecuencia encontramos referencias a la mediación como dispositivo de abordaje de los conflictos que diariamente debemos enfrentar. Así hace unos años habló en la Provincia del Chaco de la mediación del Poder Judicial en el conflicto entre prestadores, de mediación del Ministerio de Educación de la Nación en el conflicto docente, de la intervención de mediadores judiciales o de determinadas áreas de gobierno ante casos de determinados reclamos, del pedido a la Iglesia y otras organizaciones como mediadoras en ciertas situaciones.

Por Daniel Martínez Zampa. Todos los días vemos cómo aumentan los conflictos en los diferentes ámbitos. Conflictos entre particulares, conflictos entre vecinos, conflictos entre gremios y gobierno, conflictos entre empresas, conflictos en las empresas. Estos conflictos cuando no son tratados adecuadamente generan altos costos. Conflictos y costos, dos temas íntimamente relacionados.

Pretender eliminar el conflicto es una utopía ya que ellos son parte de la vida y pueden ser motores de cambio. Nos queda actuar sobre el diseño de sistemas que reduzcan los costos de los conflictos no tratados adecuadamente ya

que la “salud” de las instituciones u organizaciones no depende de la ausencia del conflicto sino de cómo los elabora. (MARTINEZ: 2010, pág.10 - 22)

RECURSOS HUMANOS TECNOLÓGICOS

La realización de este trabajo tiene el propósito de observar el estado actual de la mediación en el Ecuador como método de resolución de conflictos, aprovechando la oportunidad que la intervención de personas, familiar sistémica ofrece a los profesionales en distintas disciplinas el conocimiento y práctica en el manejo de conflictos familiares, comunales con una visión basada en la composición y desde una perspectiva de cambio.

Un programa buscaba ofrecer a la población, en ciertas formas de manejo de conflictos que sean compatibles tanto con su propia cultura como con las normas legales del Estado, a esto seguramente favorecerán las nuevas normas, aunque será necesario un proceso de capacitación a los interesados a fin de evitar excesos en la aplicación de sus reglas frente al corpus normativo estatal.- Tomando en cuenta únicamente los conflictos resueltos, es decir, aquellos en los cuales ha operado satisfactoriamente la mediación, se observan algunos resultados que nos dan cierta idea de la influencia directa de la aplicación de estos medios alternativos en la vida cotidiana de las comunidades.

Para esto, se debe considerar que en las comunidades de aledaños a Quero, Rumipamba, Yanayacu, cuatro tipos de conflictos suelen ser los más comunes, a saber: 1. Familiares, 2. Vecinales (peleas, robos, linderos, calumnias), 3. Propiedad de tierras y otros bienes, y 4. Acusaciones a miembros de comunidades por parte de gente de fuera de su seno.

Entre los problemas familiares, generalmente matrimoniales, encontramos casos de violencia doméstica, reconocimiento de hijos, abandono, separación y divorcio. Dichos conflictos se tornan difíciles, sobre todo, en aquellas zonas de alta migración, pues los jóvenes que salen a trabajar a las ciudades adquieren

nuevas formas de comportamiento, despreciando incluso los valores de su propia cultura.

El propósito de es contribuir al análisis de la estructura y dinámica de los recursos humanos, los recursos tecnológicos, los medicamentos y productos biológicos y la tecnología del sector. Dichos elementos constituyen la base humana y material del sector y se articulan entre sí en programas y servicios de salud del modo que determinan el marco normativo y los modelos organizativos de las instituciones y organizaciones que lo forman. (INTERNET: www.mitecnologico.com/Main/RecursosTecnologicos)

APLICACIÓN DE LOS DERECHOS

La Dirección Nacional de Género tiene como funciones la organización, coordinación y control de las Comisarías de la Mujer y la Familia y la formulación, implementación y control de políticas de género. Se encarga de hacer cumplir los derechos de las personas en su naturaleza, impulsar y promover procesos orientados a que las dependencias del Ministerio de Gobierno que administran justicia y la Policía Nacional estén capacitadas en el manejo de la violencia intrafamiliar y que las entidades del Frente Interno apoyen la difusión y ejecución de políticas sobre equidad de género y contra la violencia intrafamiliar.

La Secretaría Nacional de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SODEM), una institución técnica adscrita a la Presidencia de la República, descentralizada administrativa y financieramente, está a cargo de un Secretario con rango de Ministro. La SODEM es el organismo de coordinación de los ministerios y demás instituciones del Estado que tienen a su cargo el cumplimiento de conllevar a que los derechos se cumplan con objetividad y que las metas y objetivos del estado se desarrollen y se acabe los conflictos.

Los objetivos fundamentales de la Secretaría son definir la agenda estratégica de Gobierno que unifique los esfuerzos de las instituciones que tienen

a su cargo el cumplimiento, a nivel nacional, de los objetivos y metas del milenio; coordinar, monitorear y evaluar la ejecución de las políticas para el cumplimiento, a nivel nacional, de los objetivos y metas del milenio; desarrollar un sistema de gestión gubernamental, que asegure el aprovechamiento eficiente de las oportunidades de financiamiento en los programas de desarrollo y optimice la capacidad de negociación de las instituciones involucradas; y realizar la coordinación necesaria para obtener información suficiente que permita a las instituciones involucradas focalizar sus esfuerzos, optimizar los recursos y compartir información. (INTERNET: principios-de-aplicacion-de-los-derechos/)

CONGESTIONAMIENTO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

A partir de la inquietud generada por la creciente percepción negativa que tienen los ciudadanos en general de la administración de justicia, en razón de la ineficiencia para resolver los conflictos jurídicos, se indaga en este artículo por las posibles causas, especialmente de la congestión y la mora judicial, según los diagnósticos realizados por la Presidencia de la República y el Consejo de la Judicatura. Se concluirá que ambas son atribuibles a un conjunto de factores que no sólo se encuentran en la gestión misma de los despachos judiciales, sino que tienen múltiples orígenes que es preciso considerar al momento de analizar y proponer estrategias para combatir este problema endémico que sufre nuestra administración de justicia.

El presente artículo es producto de la investigación “Incidencia de la congestión y la mora judicial en la eficacia del derecho”, adscrita a la línea Justicia, familia y sociedad en donde la autora participa como investigadora principal.- Escuchar en diferentes escenarios afirmaciones reiterativas como “más vale un mal arreglo que un buen pleito”, o “la justicia es lenta pero llega (...) cuando llega”, son indicativas de que hay serios problemas en lo que a la administración de justicia se refiere, toda vez que lo normal sería que los justiciables en solución de sus conflictos jurídicos a través del órgano judicial sin ningún tipo de prevención o desconfianza. La percepción negativa que tienen los

ciudadanos en general de esta función pública, no es infundada. La problemática de la falta de eficiencia del aparato judicial para resolver los conflictos jurídicos que le son sometidos, es real, y esta situación en muchos casos ha hecho nugatorio el derecho reclamado por su postergación en el tiempo. hay eventos en los que la solución del conflicto llega ya cuando las partes o alguna de ellas a fallecido, o el objeto litigioso ha dejado de existir; en otros casos, la demora de la sentencia, la pérdida de interés de quien ha iniciado la contienda y de factor desistido de ella, así, en suma, la decisión se queda sin ejecutar; en otros eventos, las partes, cansadas de esperar una decisión del órgano judicial, acuden a diferentes mecanismos, incluso formas de auto tutela no autorizadas para definir sus controversias. (INTERNET: www.justiciaviva.org.pe/jvnn/oficiosivina.pdf)

No hay procesos

La Teoría pura del derecho (Hans Kelsen) demuestra que desde el punto de vista formal toda norma jurídica reconoce su fundamento de validez en la circunstancia de haber sido creada por el órgano y de conformidad con el método prescripto por una norma jerárquicamente superior. Este fundamento vale para las leyes generales y las sentencias particulares, así las leyes son creadas a partir de lo que dispone la CN mientras que las sentencias lo son a partir de las leyes.- Así, hay un “procedimiento” que cumple un órgano del estado provisto de competencia, para crear una norma jurídica.

Es por esto que desde la Teoría pura del derecho, el derecho procesal puede ser definido como aquella rama del derecho que se refiere al proceso en sentido amplio (es decir sería la actividad desplegada por los órganos del Estado en la creación y aplicación de normas jurídicas generales o individuales (habría un derecho procesal constitucional, uno administrativo, uno legislativo y uno judicial).

Lo que tradicionalmente se conoce como Derecho Procesal estudia por un lado el conjunto de actividades que tiene lugar cuando se somete a la decisión de

un órgano judicial o arbitral la solución de una controversia jurídica entre dos o más partes, o cuando se requiere la intervención de un órgano judicial para que constituya, integre o acuerde eficacia a ciertas a determinada relación jurídica. Aquí aparece la idea de “proceso” en sentido estricto. (KELSEN: 2006, pág.22)

División Ciudadana

Desde el sesgo de la ciencia política, la represión es una de las posibles acciones Regulatoras que los gobiernos adoptan contra los individuos o los grupos que desafían las Relaciones existentes de poder, ha sido definida como el empleo o la amenaza de coerción en grado variable, aplicada por los gobiernos sobre los opositores reales o potenciales con vistas a debilitar su resistencia frente a la voluntad de las autoridades.

De un modo muy similar, ha definido como “toda actividad institucional que tiende a cohibir los comportamientos colectivos.- En esencia, la represión consiste en “la acción de gobierno que discrimina brutalmente a personas o a organizaciones que se considera que presentan un desafío fundamental a las relaciones de poder existentes o las políticas clave del gobierno.- Es, por tanto, una amenaza contra la integridad personal, y es desplegada por los gobiernos, pero también por organizaciones internacionales o por grupos profesionales; es decir, por aquellas instituciones dotadas de autoridad legítima o de facto, y de medios coercitivos para hacer respetar esa autoridad como parte de un ordenamiento legal en vigor.

En ese sentido, la represión, entendida como el conjunto de mecanismos dirigidos al control y la sanción de conductas “desviadas” en el orden ideológico, político, social o moral, aparece como un concepto muy cercano a la noción de violencia política.- Podríamos señalar a Hobbes como el referente pionero del concepto de represión. Este autor sitúa la coerción en la base constitutiva de las relaciones humanas, ya que la sociedad es una forma de orden impuesta por unos hombres a otros, y mantenida a través de la coerción. Las teorías inspiradas en el

Leviatán consideran la violencia como algo inherente a la acción política, puesto que la paz social está garantizada a través del monopolio del uso de la fuerza por parte del Estado.

El concepto político de “represión” se desarrolló bajo la influencia directa de la psicología social y del psicoanálisis. Según Freud, la propia historia del hombre viene determinada por la sustitución del principio de placer por el principio de realidad. La represión viene impuesta por la escasez de bienes y la consiguiente necesidad de desviar la energía de la actividad sexual hacia el trabajo.

Para el marxismo clásico, las relaciones en la sociedad capitalista, que son, esencialmente relaciones económicas de clase entre los poseedores de los medios de producción, que aparecen como los detentadores de la hegemonía en el entramado estatal, y el proletariado, tienen una naturaleza eminentemente coactiva. De ahí procede el argumento retomado por la “nueva izquierda” a fines de los años sesenta del siglo XX de una “violencia estructural” imbricada en la propia naturaleza injusta y desigual de las relaciones socioeconómicas, que teóricos como Johan Galtung han identificado con la disonancia entre las realizaciones potenciales de tipo somático, afectivo o mental, y las realizaciones efectivas.

Para comenzar, conviene que despejemos un error muy extendido: es equivocado identificar represión con violencia corporal. Entendida como un principio universal de dominio, la coerción física no es necesaria para asegurar la conformidad de los miembros de una sociedad a las normas que la rigen, sino que es una condición para que la mayoría continúe voluntariamente desempeñando sus obligaciones bajo reglas legítimas que ellos mismos defienden. Por ello, en su grado de menor visibilidad, aparece vinculada con fenómenos como el control social y la violencia subliminal o “estructural”. Como veremos más adelante, la represión engloba un amplio abanico de actuaciones, que pueden ir desde la eliminación física del disidente hasta el dirigismo de conductas públicas y privadas. (INTERNET: elpais.com/diario/2007/12/05/1196809201_850215.html)

Represión Social

La represión puede ser **legal** (cuando se enmarca dentro de la constitución) o **ilegal** (las fuerzas estatales o paraestatales actúan sin respeto por la ley y cometen delitos en su accionar). Por lo general, la represión implica una cierta dosis de violencia.- El objetivo de la represión es impedir que un grupo de personas cercenen el derecho de otros sujetos o incurran en prácticas ilegales. Cuando la represión excede los límites legales, los propios represores son quienes acaban en la ilegalidad y anulan derechos legítimos como la libertad de expresión o de manifestación.

Existe una fuerza ejemplificadora en el uso de la represión. Las autoridades no sólo pretenden impedir que aquellos a los que reprime violen la ley, sino también lograr que el resto de la sociedad se auto reprima y no imite los comportamientos reprimidos.- Para el psicoanálisis la represión es un **mecanismo psíquico** utilizado por el ser humano para bloquear ciertos pensamientos, recuerdos o deseos y mantenerlos en el inconsciente. Estos contenidos rechazados no son eliminados, sino que conservan su efectividad psíquica y se sintomática. Lo reprimido puede regresar a la esfera de lo consciente a partir de los sueños, los actos fallidos o, incluso, los síntomas.- También forma parte del derecho procesal el estudio de numerosas actividades vinculadas con la organización y funcionamiento interno de los órganos judiciales (designación y remoción de jueces y empleados, formación de expedientes, documentación, etc.). (INTERNET: www.diariocritico.com/tags/represion-social)

No hay Diálogo

Las tensiones y los conflictos humanos profundamente enraizados como son los religiosos, étnicos o raciales no son adecuados para mediación, negociación o referendo. Ellos requieren una aproximación diferente. -La aproximación requerida es el de diálogo sostenido diseñado para cambiar las relaciones conflictivas sobre un periodo de tiempo. Este tipo de diálogo es más una conversación y menos una negociación estructurada.- El diálogo sostenido es

un proceso político en el cual los participantes sondean las dinámicas de las relaciones más destructivas y desarrollan gradualmente una capacidad mutua para diseñar los pasos que produzcan los cambios. El diálogo por su propia naturaleza, provee de un contexto para desarrollar y cambiar las relaciones.

Las páginas que siguen, describen un proceso de diálogo que crece y se profundiza a través de cinco etapas. La gente se decide a involucrarse porque siente una necesidad de construir o cambiar las relaciones para resolver los problemas que están dañando sus intereses. Ellos se reúnen para conversar conjuntamente haciendo un mapa de los elementos del problema y de las relaciones que son responsables de la creación de esos problemas y de las formas en las que se pueden lidiar con ellos. Los participantes sondean los problemas específicos más profundos y descubren la dinámica de las relaciones que hay detrás, inclusive, empiezan a observar formas dentro de esas relaciones para poder cambiar esas mismas dinámicas.

Juntos, los participantes diseñan un escenario de pasos políticos y humanos a tomar en la arena política para cambiar esas relaciones.- Finalmente, idean maneras de poner esos escenarios en acción. Al final del diálogo, los participantes se han movido de la posición de batallar los unos contra los otros a una relación de trabajo mucho más cercana, e inclusive a una relación personal con una perspectiva interna de cómo compartir la experiencia que han vivido con otros. Estas etapas no son rígidas, una no termina completamente antes que la otra comience. Los participantes se mueven a través de estas etapas en todas direcciones. Pero el marco teórico sugerido provee una lista de tareas que se necesitan realizar si el diálogo va a tener alguna dirección, propósito, y si va a producir algún cambio en las relaciones conflictivas.

El propósito de esta etapa inclusive antes de que los participantes se sienten a la mesa son: (1) lograr el acuerdo de que se van a reunir, (2) lograr un entendimiento sobre la naturaleza, propósito, y las reglas generales para conducir el diálogo. Se necesita responder a cuatro preguntas: 1) ¿Quién va a tomar la

iniciativa? 2) ¿Quiénes son los participantes? 3) ¿Cómo se puede vencer la resistencia a reunirse y a encontrarse con el adversario? 4) ¿Cuáles son las condiciones ideales para que se realice el diálogo? ¿Quién tomará la iniciativa? El diálogo puede iniciarse en una de estas dos formas: un grupo desinteresado y ajeno al área de la tensión puede intentar reunir a la gente, o individuos con mucha preocupación y provenientes de cualquiera de las comunidades en tensión, pueden buscar gente de la otra comunidad que piensan como ellos. A los que llaman "terceras partes" normalmente empiezan conversando en profundidad con muchos individuos quienes están directamente involucrados como medio de recoger el conocimiento acerca de los intereses, sentimientos y posiciones de cada grupo.

Este esfuerzo se denomina la "misión de recaudación de información". El producto de esto es identificar individuos quienes podrían participar en un diálogo y definir problemas claves y cómo podrían estos discutirse. Muchas veces, la persona o el grupo dentro de una de las comunidades toman la iniciativa. La ventaja de esta vía es que los participantes tomarán responsabilidad por el proceso de dialogo desde el principio. La identidad de la persona o del equipo que convoca, marca una gran diferencia. Si es una tercera parte, un equipo con muy amplia experiencia con todas las comunidades aportará durante las discusiones diferentes perspectivas, e impartirá un carácter neutral a cualquier intervención de un tercero en el proceso de diálogo.

¿Quiénes son los participantes? Al comienzo, los participantes son individuos normales, respetados en sus comunidades y escuchados por los líderes de la cúpula o por aquellos que toman las decisiones. Luego, ellos buscarán formas de atraer un mayor número de personas de sus comunidades para el diálogo. Usualmente, estos participantes son individuos que han llegado a la conclusión de que la situación presente daña sus intereses hasta el punto de que se hace intolerable. Ellos están listos a decir '¡basta ya!', y a arriesgarse a trabajar hacia una solución, pero necesitan ampliar la credibilidad de sus perspectivas

dentro de su comunidad, (aprender sobre qué lleva a estas personas a concluir en este punto es una situación crítica).

En otros aspectos, las terceras partes deben tratar de precipitar este sentido de una necesidad de diálogo dramatizando los costos de dejar que esta situación se empeore o a través del ofrecimiento de incentivos para reunirse. Los participantes deben tener alguna forma de "permiso" político para comprometerse. O deben tener el coraje o la capacidad para comprometerse a pesar de la oposición. Una tercera parte puede ayudar a crear legitimidad. ¿Qué amplitud debe ser el espectro de representación de opiniones? Normalmente, aquellas personas deseosas de participar se ubican en la mitad del espectro.

Un diálogo necesita empezar allí y trabajar hacia los bordes del espectro como si se jalara una banda elástica. Eventualmente, las personas con posiciones más extremas necesitaran ser contenidos por un grupo lo más amplio posible. Uno puede empezar hablando con dos tres docenas de personas pero para el diálogo inicial, se deben seleccionar siete u ocho personas quienes representen las perspectivas principales en la comunidades, observando de que hay divisiones dentro de los grupos así como entre ellos. De repente, al principio no es posible alistar a un grupo que es totalmente representativo, pero puede ser más importante empezar con algo que seguir buscando la representación perfecta. Al final, el objetivo es expandir la experiencia del diálogo en la comunidad y colocar las bases para un cambio en las relaciones. (INTERNET: www.inter-mediacion.com/dialogoenconflictos.htm)

Insatisfechos

Los conflictos son inherentes a la convivencia humana por lo que necesitamos comprenderlos, aprender a convivir con ellos y saber cómo debemos actuar en caso de que éstos se presenten. Los conflictos no son negativos ni positivos, según lo abordemos nos permitirá mejorar como seres humanos,

construir valores, normas, madurar y respetar al otro. El conflicto se nos presenta como una oportunidad de crecer.

El servicio cobra cada día más importancia en una empresa o institución. Desarrollar los mejores métodos para que éste sea eficiente, es un factor indispensable para el correcto funcionamiento y buen resultado de una organización. Es la palabra conflicto en su origen significa choque, hasta en las relaciones más amistosas y placenteras surgen ocasionalmente los choques. Hay un conflicto interpersonal cuando alguien encuentra en el comportamiento de los demás un obstáculo que se interpone para el logro de los propios objetivos.

Cuando dos o más intereses se encuentran en estado activo, buscando su realización y perfeccionamiento, se presenta el grado más recio del conflicto. Los intereses propios se enfrentan a los intereses opuestos y cada uno busca prevalecer sobre el otro.- La percepción del conflicto puede ser muy diferente a partir de que se entienda que no es ajeno absolutamente a nadie. Se necesita clarificar la percepción. Las personas captamos las situaciones de una forma muy diferente. Por mucho que pretendemos ser objetivos, la distorsión es difícilmente evitable. (INTERNET: <http://dspace.ups.edu.ec/bitstream/CAPITULO%20%20II.pdf>)

Falta de Comunicación

El ambiente familiar negativo, caracterizado por problemas de comunicación entre padres e hijos adolescentes, constituye uno de los factores de riesgo más vinculados al desarrollo de alteraciones en la salud mental en los hijos, como síntomas depresivos, ansiedad y estrés. - En contraste, la comunicación familiar fluida y empática ejerce un fuerte efecto protector ante los problemas de salud mental e influye de forma positiva en el bienestar psicológico del adolescente.- Un estudio publicado por el Instituto Nacional de Psiquiatría “Ramón de la Fuente Muñiz”, de la Secretaría de Salud, destaca que en el contexto escolar, el fracaso, las expectativas negativas de éxito académico o los problemas interpersonales con los compañeros en términos de victimización o

aislamiento social, ejercen una influencia negativa en la salud mental del estudiante al presentar más síntomas de estrés psicológico y depresión.

La investigación destaca que los problemas de comunicación en el contexto familiar pueden convertirse en problemas de ajuste en la escuela, los cuales influyen de forma negativa en la salud mental del adolescente. -La relación negativa entre padres e hijos propicia que el joven adopte un papel de víctima debido a la concepción que tienen de los padres como figuras amenazantes y la de él como débil, lo cual genera que invite a ser victimizado por sus iguales. -Aunque las relaciones observadas no varían entre hombres y mujeres, ellos conceden menos importancia a los patrones ofensivos con el padre, mientras que para ellas la existencia de una mala comunicación con la figura paterna puede alterar su salud mental. (INTERNET: emas.com/salud/home/noticiashoy/521888.html)

Protestas

Cuando una persona actúa de una manera inadecuada, puede ser debido a alguna enfermedad, o bien, a una dificultad de adaptación a las exigencias de su medio. La conducta anormal de una persona es un problema es algo que puede ser observado y detectado, principalmente otras personas, quienes identifican actitudes que perjudican tanto para la familia y su niño como a sus parientes de casa, canalizándolo en caso de que requieran una atención especial. Algunas de las conductas que requieren una atención especial son: el buscar varias formas de llamar la atención sin importar a quien dañe, agredir a los familiares los problemas conllevan a peleas broncas protestan por todo, si no se busca una solución al conflicto toda persona protesta que paso con mi caso, cuando se resuelve , repetir varias veces una determinada actitud hasta perfeccionarla, estar en contra de todas las situaciones que se le plantean, quejarse por insignificancias planteándolas como algo muy grave, portarse de un manera inmadura para su edad y pedir de manera exagerada puntos de vista y ayuda para realizar las tareas cotidianas. (INTERNET: <http://www.sappiens.com/castellano/articulos.nsf>)

Desorganización

Generalmente es aceptable, que se piense que el aprovechamiento escolar es un reflejo de la vida familiar; ya que cuando existe armonía y comunicación entre los padres con los hijos, éstos tienen aspiraciones de superación y de seguir adelante con sus estudios. Mientras que los que provienen de familias en donde las problemáticas son grandes, los niños generalmente se muestran agresivos y apáticos hacia el mundo que les rodea y a la escuela. Para el niño es muy importante que sus padres demuestren atención, cariño y cuidado, pues de esta manera se sentirá más interesado y tratará de demostrar lo mismo a sus padres.

Pero no todo es tan perfecto como se espera, existen muchas familias en un estado o proceso de desintegración que no logran mantener un equilibrio emocional en sus miembros provocando diversas reacciones. Muchos padres de familia piensan que sus hijos no se dan cuenta de lo que sucede y que por lo tanto no les afecta, cuando en realidad es todo lo contrario ya que los niños van buscando la manera de hacerse ver, de decir que están ahí, que sienten y que también importan, por lo general, dicha manera suele presentarse negativamente, con conductas inadecuadas.

Cuando la desintegración familiar se desencadena en un momento de la vida del niño en el que ya tiene conciencia y entiende la situación, representa un golpe muy duro para él. Si nos ponemos a pensar un poco, su familia en ese momento es su todo, qué sentirá al verla desmoronada, es algo muy difícil, quizá no sabe qué será de él, cómo será su vida de ahora en adelante, qué le pasará a sus padres, con quien estará, etc. Uno como adulto entiende este tipo de situaciones y analiza los factores dando razón de ellos, pero un niño no, para él es algo incomprensible y generalmente busca culpar a alguien, muchas de las veces a sí mismo.

Muchos de los casos de agresividad a los que me he enfrentado tienen su origen en el seno familiar por diversas razones, divorcio, abandono, maltrato,

problemas familiares, etc. Por lo que siento que es muy importante tener un panorama general de la situación familiar de este tipo de alumnos, para canalizarlos a una institución, en caso que lo requieran, o bien para apoyarlos en lo posible a la superación de dicha situación.

El alcoholismo, que es una enfermedad de dependencia a las bebidas embriagantes, la cual afecta a toda la familia cuando alguno de sus elementos la padece, principalmente cuando dicho elemento es alguno de los padres de familia, ya que genera continuas problemáticas, dejando al niño en cierto abandono, falta de atención, de afecto, de seguridad y apoyo. A pesar de todo, también debemos tener presente que un familiar inmerso en el alcoholismo requiere del apoyo de sus familiares para poder salir de eso, haciéndole ver sus características y conductas bajo los efectos del alcohol, canalizándolo a un tratamiento adecuado para su dependencia. Sin embargo rara vez tomamos esta actitud, normalmente se tiende a reprender, reprochar y rechazar sus acciones, dejándolo hundir más y más en su vicio.

La situación económica, sobretodo en el caso de pobreza, ya que es una de las principales causas de la desorganización familiar, al ser la responsable del bajo nivel educativo de sus integrantes, trayendo como consecuencia el mantenerse en el mismo nivel, al no estar preparado para superarse. El abandono, en muchas ocasiones es provocado por el nivel económico bajo, así como la injusticia social, la falta de empleos, la falta de medios para desplazarse, los centros de vicio, las carencias en las instituciones educativas y de salud, etc.

La conducta es la manifestación externa de la personalidad. Son los actos, omisiones, reacciones, expresiones verbales y gestuales que traducen el mundo psíquico del individuo. Mientras que la agresión es una manifestación de gran necesidad del pequeño por sentirse querido, comprendido y descostrarse a sí mismo que puede llamar la atención. Cuando los niños tienen alguna deficiencia en cuanto a lo físico, lo psicológico o lo emocional, les cuesta mucho más trabajo el adaptarse a su medio, para ello necesita de su familia y de la escuela, al ser uno

de los lugares en los que más socializa. Si la conducta es por así decirlo, un reflejo de nuestra persona, entonces un trastorno de conducta es cuando ésta no es la adecuada de acuerdo a la sociedad, la cultura, la religión y el medio ambiente.

Actualmente la agresividad se considera psicológicamente como una característica de todo ser humano, que al ser negativa, trae como consecuencias agresiones físicas, psicológicas o morales. Cuando una persona trata de aguantar reacciones a un estímulo, tarde o temprano estalla mediante conductas agresivas en contra de lo que este a su alrededor. (INTERNET: <http://es.scribd.com/doc/>)

No hay Solución en Conflictos

El aumento de los conflictos en los distintos ámbitos parece ser uno de los signos del momento actual. Conflictos en las familias, organizaciones, a nivel local, nacional e internacional, pretender eliminar el conflicto es una utopía ya que ellos son parte de la vida y pueden ser motores de cambio. Nos queda actuar sobre el diseño de sistemas que reduzcan los costos de los conflictos no tratados adecuadamente ya que la “salud” de las instituciones u organizaciones no depende de la ausencia del conflicto sino de cómo los elabora.

La aproximación requerida es el de diálogo sostenido diseñado para cambiar las relaciones conflictivas sobre un periodo de tiempo. Este tipo de diálogo es más una conversación y menos una negociación estructurada. El diálogo por su propia naturaleza, provee de un contexto para desarrollar y cambiar las relaciones. La gente se decide a involucrarse porque siente una necesidad de construir o cambiar las relaciones para resolver los problemas que están dañando sus intereses.

Ellos se reúnen para conversar conjuntamente haciendo un plano sobre los elementos del problema y de las relaciones que son responsables de la creación de esos problemas y de las formas en las que se pueden resolver. Los participantes sondean los problemas específicos más profundos y descubren la dinámica de las

relaciones que hay inclusive, empiezan a observar formas dentro de esas relaciones para poder cambiar esas mismas dinámicas. Juntos, los participantes diseñan un escenario de pasos políticos y humanos a tomar en la arena política para cambiar esas relaciones.

Luego idea maneras de poner esos escenarios en acción. Al final del diálogo, los participantes se han movido de la posición de batallar los unos contra los otros a una relación de trabajo mucho más cercana, e inclusive a una relación personal con una perspectiva interna de cómo compartir la experiencia que han vivido con otros. Estas etapas no son rígidas, una no termina completamente antes que la otra comience. Los participantes se mueven a través de estas etapas en todas direcciones.

Los conflictos son inherentes a la convivencia humana por lo que necesitamos comprenderlos, aprender a convivir con ellos y saber cómo debemos actuar en caso de que éstos se presenten. Los conflictos no son negativos ni positivos, según lo abordemos nos permitirá mejorar como seres humanos, construir valores, normas, madurar y respetar al otro.

El conflicto se nos presenta como una oportunidad de crecer.- El servicio cobra cada día más importancia en una empresa o institución. Desarrollar los mejores métodos para que éste sea eficiente, es un factor indispensable para el correcto funcionamiento y buen resultado de una organización.

Es un estado que provoca angustia de ánimo y apuro, que representa una situación desagradable y de difícil salida.- La palabra conflicto en su origen significa choque, hasta en las relaciones más amistosas y placenteras surgen ocasionalmente los choques. Hay un conflicto interpersonal cuando alguien encuentra en el comportamiento de los demás un obstáculo que se interpone para el logro de los propios objetivos. (INTERNET: www.mediacioneducativa.com.ar)

Falta de interés en las personas

Para aquellos que no aprovechan totalmente la observación y las experiencias o necesitan más tiempo que los demás para asimilar las enseñanzas de la vida cotidiana. Mientras que para algunos una sola experiencia es suficiente, estas personas sienten la necesidad de repetirlas varias veces antes de aprender la lección. Por lo tanto, y muy a pesar suyo, se ven repitiendo el mismo error en distintas ocasiones, sin advertir que una sola vez debería haber sido suficiente, o que las observaciones de los demás tendrían que haber bastado para evitarles.

Cuando una persona sin interés se encuentra en estado anímico, buscando su realización y perfeccionamiento de otro modo, se presenta el grado más recio del conflicto. Los intereses propios se enfrentan a los intereses opuestos y cada uno busca prevalecer sobre el otro.- La percepción del conflicto puede ser muy diferente a partir de que se entienda que no es ajeno absolutamente a nadie. Se necesita clarificar la percepción. Las personas captamos las situaciones de una forma muy diferente.

Si es importante el diálogo en las relaciones interpersonales, lo es aún más la comunicación en la familia. La comunicación está guiada por los sentimientos y por la información que transmitimos y comprendemos. La comunicación nos sirve para establecer contacto con las personas, para dar o recibir información, para expresar o comprender lo que pensamos, para transmitir nuestros sentimientos, tener algún pensamiento, idea, experiencia, o información con el otro, y nos unimos o vinculamos por el afecto. Cuando existe la comunicación en una familia, seguramente se puede afirmar que existe un compañerismo, una complicidad, y un ambiente de unión y afecto en la casa. Habrá sobretodo un respeto mutuo y unos valores más asentados. Sin embargo, crear este clima de comunicación en la familia, no es así una tarea tan fácil.

“A nivel de un proceso y de origen inconsciente, en virtud del cual el sujeto se sitúa activamente en situaciones penosas, repitiendo así experiencias

antiguas, sin recordar el prototipo de ellas, sino al contrario, con la impresión muy viva de que se trata de algo plenamente motivado en lo actual”. En la “Descripción general”, hacia el final, hemos escrito: Repiten el “mismo” error. Esta afirmación puede resultarnos útil en la teoría todos entendemos qué es una “repetición” pero no es tan literal en la práctica. La repetición exacta solo es posible en una cadena de montaje. Lo idéntico es improbable en el marco de la naturaleza animal o humana; nos caracterizamos por ser diferentes. También nuestros actos son distintos aunque parezca que se trata de una repetición de lo mismo. Y aclaramos esto porque es llevando la atención del paciente hacia lo diferente en el marco de lo que parece lo mismo que podremos producir algo distinto. Que haya acuerdo, entonces, entre nuestras intervenciones -preguntar por lo que ha sido distinto- y esta esencia floral que busca la producción de algo diferente. (INTERNET: floresbachperu.com/index.php/faltainteres?start=7)

Presente con Flexibilidad

El procedimiento de mediación debe carecer de toda forma estricta para poder responder a las necesidades particulares de los mediados.- Desde este principio el procedimiento de mediación evitara sujetarse al cumplimiento de formas y solemnidades rígidas.- Aunque la mediación posee una estructura a la que se le atribuyen distintas etapas y reglas mínimas, esto no debe interpretarse como un procedimiento estructural si no flexible, toda vez que, durante el procedimiento, el mediador y los mediados pueden obviar pasos y convenir la forma en que se desarrollara, más efectiva y eficazmente la comunicación entre los mediados.- Debe existir amplia libertad para aplicar el procedimiento a efecto de alcanzar acuerdos eficientes y satisfactorios.

La variedad y amplia gama de temas y materias en las que los MASC pueden ser instrumentos para el conocimiento y resolución de disputas ha quedado de manifiesto. Lo que constituye un elemento de mayor interés para nuestro estudio es la calificación de obligatorias que algunas legislaciones han venido confiriendo a ciertas modalidades de M.A.S.C. Es el caso de la Mediación y

también de la Conciliación previa a todo juicio o como requisito procesal en materias civiles, comerciales, y laborales, como ha sido adoptado en países como Argentina y Uruguay. Será también el caso de Perú a partir de la entrada en vigencia del Reglamento respectivo (año 2001).

La defensa y primacía de este presente en las personas de saber cómo arreglar sus conflictos e interés comunitario familiares, en cuanto al procedimiento y a los protagonistas que deben participar en la resolución de las disputas comunitarias familiares: los procedimientos deben ser simples, directos, orales y posibilitar la participación y representación de todos los sectores de la población involucrada; los protagonistas (mediadores comunitarios; conciliadores en equidad; jueces de paz).

Deben tener el máximo de legitimación social y de reconocimiento por parte de la propia comunidad, asegurando la mayor imparcialidad a cada una de las partes e interlocutores, garantizando la debida confidencialidad de las informaciones que obtiene, y poseer habilidades, destrezas y técnicas que posibiliten los diálogos, las negociaciones y los acuerdos.

Observamos que en la mayoría de las experiencias conocidas en éste ámbito de los MASC en el ámbito comunitario, familiar, se viene relativizando el carácter neutral del mediador, conciliador, juez de paz o defensor del pueblo, a quienes se les pide que intervengan para posibilitar llegar a un acuerdo sobre una disputa que interesa al conjunto, a la unidad humana y territorial (vecinal, barrial, local, regional) que constituyen todos y cada uno de los individuos y recursos de ese ámbito comunitario, y que es distinta al interés de cada uno de ellos por separado. Se distingue entonces entre imparcialidad que debe siempre ser respetada y la neutralidad tener una flexibilidad muy humana y saber conllevar el conflicto.

Las particularidades y características determinadas que tienen las disputas y conflictos de carácter comunitario no han tenido, por lo general, un tratamiento

especial ni suficiente por parte de programas o iniciativas de reformas al sistema o de acceso a la justicia. Hacen salvedad a lo anterior los incipientes desarrollos de la "Justicia Comunitaria" y de la "Justicia de Paz", en Colombia y Venezuela, y algunos programas e iniciativas de justicia local y protagonismo ciudadano comunitario, que corresponden a la acción de entidades no gubernamentales -a veces asociadas con la institucionalidad gubernamental- que conocemos y que llevan varios años de desarrollo en Perú, Ecuador y Chile, principalmente. (INTERNET: apps.americanbar.org/rol/.../mexico_principios_mediacion_sp.pdf)

No cumplimiento de las leyes

Luis Octavio Vado Grajales: "Si bien ha habido avances, la realidad es que aún no se complementa el cupo y que no todas las incorporaciones han sido exitosas. Esto se debe a una diversidad de variables tales como desinformación en las comunidades, familiares, vecinales, desconocimiento de los métodos alternativos para solucionar los conflictos, prejuicios, falta de adecuados procesos de colocación y seguimiento en todo ámbito.- "En los últimos años se han logrado progresos significativos en el ámbito del derecho de las personas a acceder a que solucionen sus problemas sin agravarlos más, respetando las leyes, llegando a un acuerdo voluntario, con dialogo y que todos salgan favorecidos y tengan paz en sus hogares.

Con las consecuentes mejoras para la calidad de vida de la población. No obstante, aún queda mucho trabajo por hacer y se requiere de un creciente compromiso y cumplimiento de responsabilidades de las partes, incluyendo la rápida sanción y aplicación de las leyes".-El saber conocer esta entre una las habilidades muy importantes que tiene el hombre, pues el conocer conlleva la intención de hacer un beneficio, que es la satisfacción de haber dado algo para contento del otro de ambas partes, el cumplir con una ley es muy importante ya que con este cumplimiento podemos tener una vida sin conflictos sea comunitarios familiares o vecinales. (VADO: 2006, Pag. 30)

No hay beneficios Sectoriales

En las comunidades, en las familias, no hay un proceso adecuado para que solucionen sus conflictos, no tienen la mayor información para saber cómo actuar ante un problema, en si no tienen una formación adecuada, para solucionar un problema se rigen a la propia justicia de ellos, necesariamente se debe hacer saber que existe varias alternativas y buscar una solución al problema, en consecuencia pasar de un sistema inadecuado a un sistema efectivo seria lo primordial.- La ausencia de métodos alternativos para la solución de conflictos en los sectores donde viven las personas, no hay ningún beneficio para saber cómo resolver sus problemas, por eso recurren a los tribunales de justicia en forma irracional y esos procesos duran años.

La falta de presentación sobre los métodos que existen para la solución a los problemas de las personas no hay suficientes beneficio para las comunidades o familias.- Si bien es cierto que estos métodos permitiría un acuerdo y un funcionamiento adecuado y se abrirán espacios para discutir los problemas y dar un mejoramiento.

A su vez hay diversas aceptaciones de conflictos, en general estas palabras tienen connotaciones negativas y por lo tanto muchos lo evitan, la mediación y sus métodos para solucionar problemas es normalmente un proceso a corto plazo que trata de aislar temporalmente los problemas en disputa con el fin de encontrar soluciones consideradas alternativas y llegar a un acuerdo.

Un sistema de solución de conflictos es eficiente cuando se cuenta con persona capacitadas de instituciones, que ayudan a que los procedimientos que sean más rápidos y que se prevea una controversia más fuerte, en su mayoría con el menor costo posible, partiendo de las necesidades de las personas, los procedimientos que se den serán confidenciales, privados, si una persona no sabe sobre los métodos que existe para solucionar un problema o no está muy bien

capacitada, no tendrá un buen beneficio al momento de resolver su conflicto y lo puede hacer más grande y no llegara a un acuerdo pacífico con la otra parte.

Capacitaciones

Son muchos y variados las actividades, programas y eventos que dan cuenta de iniciativas y realizaciones en el campo de la capacitación de operadores y de la difusión de los MASC. Estas corresponden casi totalmente a la acción de entidades No Gubernamentales, sean éstas académicas universitarias, corporaciones o fundaciones especializadas en el tema, o, también, asociaciones gremiales y cámaras de comercio. En todos los países se ha desarrollado un Foro, un Seminario o unas jornadas de trabajo sobre las MASC.- Estas actividades están generalmente organizadas y tienen como destinatarios a los participantes de programas locales o sectoriales de MASC, y en gran medida han estado orientados hacia la capacitación de los operadores principales en MASC (Conciliadores en Equidad, Mediadores, Jueces de Paz, y Árbitros). En el ámbito de nuestra vida diaria debemos capacitarnos para saber cómo actuar ante un problema, y ayudar capacitando a todas las personas de nuestro alrededor, llegando hasta los lugares más alejados como son en las comunidades, parroquias, dando cursos y actividades de capacitación para toda persona y a su vez por medio de convenios con escuelas de derecho de las universidades.- Muchas de estas jornadas, talleres y seminarios tienen una promoción y un financiamiento relacionados con entidades, agencias públicas o con fundaciones privadas de carácter internacional, que son importantes sostenedores de estos programas en cada país.

Hay también una gran cantidad de publicaciones (desde cartillas hasta Manuales y Textos de Estudio) que dan cuenta de una amplísima gama de metodologías, instrumentos y también de propuestas educativas, con contenidos y objetivos distintos. Algunas experiencias y equipos han logrado sistematizar sus prácticas y han elaborado propuestas educativas importantes, que han podido difundir para el aprovechamiento de otros, especialmente en el marco de redes continentales y programas de colaboración y de cooperación internacionales.

Si bien se ha avanzado en los diseños técnicos y jurídicos de los MASC, y es constatable que existe una creciente expectativa en relación con los resultados a alcanzar, se observa que la viabilidad de aprendizajes basados en experiencias, las capacidades para construir, registrar y difundir informaciones confiables, y la debida consideración de las condiciones específicas de los diversos contextos, son una de las mayores debilidades que exhiben los diversos procesos. Estas características y flaquezas no son definitivas ni fatales y se constituyen en otra de las principales metas y desafíos para la mayor credibilidad e influencia de los MARC y para el mejoramiento de los sistemas de justicia en los países del continente.

Los métodos alternativos de solución de conflictos

En una sociedad tan cambiante y trascendental, como en la que vivimos, los conflictos resultan ser situaciones cotidianas que forman parte de nuestro diario vivir. A menudo nos enfrentamos a problemas que son producto de diferencias de intereses, percepciones, valores o de objetivos en las relaciones humanas. En el proceso de buscar soluciones efectivas a las diversas controversias, acudimos principalmente a las normas de derecho establecidas en sociedad.

Esto es así debido a que los preceptos legales creados por nuestro sistema regulan casi todos los aspectos fundamentales de la vida de la persona. Es por tal razón que el poder judicial en Puerto Rico se ha convertido en un mecanismo altamente frecuentado por los ciudadanos. Debido a esto en la última década se ha producido un aumento desmedido en asuntos presentados ante el tribunal, provocando así un alza significativa en la carga judicial.

En este contexto el poder judicial está hoy francamente cuestionado. Lentitud e insatisfacción son los calificativos que a diario escuchamos de la actividad judicial, siendo estas expresiones de la frustración que producen los procesos incoados en los tribunales.- Ante esta situación se han escuchado voces

que invocan la implementación de otros métodos para aliviar la carga judicial y, a su vez, hacer más efectiva la solución de disputas. Ha surgido en nuestro sistema una necesidad de encontrar mecanismos eficaces para resolver controversias, que estén cimentados en bases de cooperación, comunicación y convivencia social. (INTERNET: www.prodes.org.pe/pdf/Modulo_3_Manejo_de_conflictos.pdf)

Hipótesis

H0 Los métodos alternativos de solución de conflictos utilizados en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, provocan el congestionamiento de la administración de justicia.

H1 Los métodos alternativos de solución de conflictos utilizados en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, no provocan el congestionamiento de la administración de justicia.

Variable independiente

Métodos alternativos de solución de conflictos

Variable dependiente

Congestionamiento de la administración de justicia

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación en el presente trabajo se enfoca en los nuevos paradigmas críticos propositivos y constructivistas, es decir en primera instancia realizar un análisis exhaustivo de la realidad cotidiana de las familias de Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, donde se pretende dar métodos alternativos a la solución de conflictos.

Al comprender la realidad que viven las familias se pretende proponer métodos alternativos para que solucionen sus problemas y no atenten con los derechos humanos, en una cultura de paz vinculada al amor y su convivencia.

Para tal efecto se utilizarán las Técnicas de Observación, Entrevistas y Encuestas, para lo cual se aplicarán encuestas, dirigidas a las personas que han sido víctimas de conflictos Intrafamiliares, para así poder recabar información y poder realizar el análisis de investigación.

Modalidad Básica de la Investigación

Bibliografía Documental

La presente investigación cuenta con información basada sobre los temas vinculantes a la misma profundizando más la investigación en libros, textos, internet, páginas web, teorías y criterios de diferentes autores en este sentido se

cuenta con temáticas los métodos alternativos de solución de conflictos como la cultura de paz, la voluntad, el dialogo.

De campo

Se trabajara de forma directa con todos los autores quienes serán los beneficiarios de la propuesta que posee la presente investigación, en este sentido se trabajara una línea base, que cuenta con el fin de proponer estrategias acertadas y transformadoras tomando en cuenta la cotidianidad y los saberes culturales de las familias. -Es el estudio sistemático de los hechos en el lugar donde se produce los acontecimientos. -En esta modalidad la investigación se tomará contacto en forma directa con la realidad, para obtener la información de acuerdo con los objetivos del proyecto.

Estudios de Documentación

Por medio de la recopilación de información bibliográfica, basada en información secundaria del tema de investigación que se recopila de libros, textos, internet páginas web, teorías de diferentes autores, relacionando con datos relacionados al tema de investigación.

Nivel o Tipo de la Investigación

Exploratorio

Con la presente investigación se deja abierto nuevos campos de trabajo pues la información que se recopile contribuirá a tomar un sin fin de alternativas que conlleven a obtener nuevas formas de solucionar los problemas personales, familiares o de comunidades para que conlleven a fortalecer a la misma.

Descriptiva

Se trabaja analizando todos los procesos de las familias y se resolverá el conflicto en el que se encuentran, llegando a soluciones que permitan calmar la ira de los afectados, y por ende llegar a un conocimiento especializado los hechos encontrados y las ideas que conlleven hacia una solución para así hacer respetar los derechos de las familias.

Asociación de Variables

El análisis de investigación llevara a nivel de Asociación de Variables porque nos permite estructurar predicciones a través de la medición de relaciones entre variables. Además conjuntamente se puede medir el grado de relación entre variables y a partir de ello, determinar modelos o tendencias de comportamiento mayoritario en la investigación.

Población y Muestra

Población

Población proviene del latino *populatio*, en su uso más habitual, la palabra hace referencia al conjunto de personas, que habitan la tierra o cualquier división geográfica de ella como también la acción y el efecto de poblar, población es el conjunto de individuos de la misma especie humana que viven en la misma área geográfica.

Para la población y muestra se utiliza el muestreo no probabilístico es decir que se seleccionó por juicio de experto por conocer el investigador a los actores sociales involucrados en el problema de investigación.

La población se centra en personas afectadas por hechos de conflictos Intrafamiliar y que han tomado la decisión de enfrentarse entre ellos porque

desconocen de métodos alternativos que existen para solucionar sus problemas esto se puede solucionar basándose en diálogos por su voluntad para que no acudan a los Funcionarios judiciales como Jueces y Abogados en el libre ejercicio profesional.

Tipo de Población

Esta investigación es de tipo descriptiva ya que el Desconocimiento de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos incide en el congestionamiento de la Administración de Justicia, es una investigación novedosa que no se ha realizado antes en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en el cual el investigador se familiariza y se identifica con el fenómeno a tratarse para así obtener soluciones a esta problemática social.

Además, es una investigación exploratoria ya que se deja abierto nuevos campos de trabajos pues la información que arroja contribuirá a desarrollar diferentes mecanismos alternativos para favorecer a la descongestión de la justicia a nivel de todo el País.

Por ende esta investigación asocia las variables correlacionándolas y analizándolas dando origen a la evaluación de las variaciones de comportamiento de una variable en función de variaciones de otra variable; es decir cómo influye el desconocimiento de los métodos alternativos de solución de conflictos en el congestionamiento de la administración de justicia.

Muestra

Esta investigación tiene un muestreo estratificado aleatorio simple siguiendo un procedimiento previamente establecido.

Cuadro 1 Población del Cantón Quero

Ítem	Edad	Numero habitantes
1	0 – 4 años	1934
2	5 – 9 años	2.165
3	10 – 19 años	4.266
4	20 – 39 años	5.026
5	40 – 59 años	2.753
6	60 – 79 años	1627
7	80 y más años	416
	TOTAL:	3991.17

Cuadro 2 Población de 10 años y más del Cantón Quero

Parroquias	Hombres	Mujeres
Quero	852	963
Periferia	4.294	4.418
Parroquias Rurales	1.769	1.792
Total	6.915	7.173

Cuadro 3 Población de 10 años y más de Rumipamba

Parroquias	Hombres	Mujeres
Rumipamba	1.053	1.059
Cabecera Parroquial	42	39
Resto de la Parroquia	1.011	1.020
Total	2.106	2.118

Cuadro 4 Población de 10 años y más de Yanayacu

Parroquias	Hombres	Mujeres
Yanayacu	716	733
Cabecera Parroquial	64	73
Resto de la Parroquia	652	660
Total	1.432	1.466

Cuadro 5 Población de Estudio del Canton Quero, Rumipamba, Yanayacu

Ítem	Edad	Numero habitantes
1	10 – 19 años	5299
2	20 – 39 años	6293
3	40 – 59 años	3496
4	60 – 79 años	2037
5	80 y más años	524
	TOTAL:	17.649

Determinar la muestra aplicando la siguiente fórmula:

n = tamaño de la muestra

N = población

P = probabilidad de éxito – 50%

Q = probabilidad de fracaso – 50%

e = error admitido (0.05 = 5%)

Z = variable de distribución 95%

$$n = \frac{NPQZ^2X^2}{Ne^2 + NPQZ^2X^2}$$

$$n = \frac{17649 * 0.5 * 0.5 (1.96^2)}{17649 * (0.05^2) + 0.5 * 0.5 (1.96^2)}$$

$$n = \frac{17649 * 0.9604}{44.1225 + 0.9604}$$

$$n = \frac{16950.0996}{45.0829}$$

$$n = 375.48$$

CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

VARIABLE INDEPENDIENTE: Métodos Alternativos de Solución de Conflictos

Cuadro 6

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS:	TÉCNICA:	INSTRUMENTO
<p><u>Métodos Alternativos de Solución de Conflictos.-</u></p> <p>Es un recurso que las personas utilizamos para lograr alcanzar un objetivo que se sustenta en una necesidad que deseamos satisfacer.</p> <p>Los medios pueden ser de diversa naturaleza. Por ejemplo: una escopeta si deseamos cazar palomas; una radiografía si un médico necesita saber cómo se encuentra una fractura. Pero también puede ser un</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas Sociales • Tercero Neutral • Solución al problema 	<ul style="list-style-type: none"> • Noción de la población de los MASC 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Usted es del Cantón Quero? <ul style="list-style-type: none"> a. Si () b. No () • ¿Conoce usted sobre MASC? <ul style="list-style-type: none"> a. Si () b. No () <p>Y cuales cree que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Negociación Directa () b. Conciliación () c. Facilitación () d. Mediación () e. Arbitraje () 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta dirigida a los pobladores del Canton Quero, Rumipamba y Yanayacu 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario estructurado

<p>proceso, es decir, un conjunto de pasos secuenciales, si deseamos efectuar una compra siendo responsables del área de adquisiciones de una empresa; o si necesitamos resolver un conflicto.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del Proceso de los MASC 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree usted que los MASC son métodos importantes para la solución de conflictos? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Cree usted que mediante la mediación se llega a acuerdos para la solución de conflictos? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Usted acudiría a centros de mediación? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Si usted acudiría a centros de mediación los para resolver sus conflictos con personas especializadas? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Cree usted que en los centros de 		
--	--	--	--	--	--

		<ul style="list-style-type: none"> Organización de las actividades educativas. 	<p>mediación actúan con imparcialidad?</p> <p>a. Si <input type="radio"/></p> <p>b. No <input type="radio"/></p> <ul style="list-style-type: none"> ¿Sabe usted que en los centros de mediación son confidenciales? <p>a. Si <input type="radio"/></p> <p>b. No <input type="radio"/></p> <ul style="list-style-type: none"> ¿El personal de la Comisaría Nacional y Tenencias Políticas les ha impartido conocimientos sobre los MASC? <table border="1"> <thead> <tr> <th>Siempre</th> <th>A veces</th> <th>Nunca</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </tbody> </table> <p>Y sobre qué aspectos:</p> <p>a. Ventajas <input type="radio"/></p> <p>b. Desventajas <input type="radio"/></p>	Siempre	A veces	Nunca	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Siempre	A veces	Nunca									
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>									

		<ul style="list-style-type: none"> Métodos y lenguajes entendibles Instrumentos Visibles Instrumentos Escritos 	<ul style="list-style-type: none"> ¿Usted entiende todo lo que dice el personal cuando le está dando la charla educativa? <table border="1" data-bbox="1030 331 1456 481"> <tr> <td>Siempre</td> <td>A veces</td> <td>Nunca</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> ¿En el momento que imparte el personal la charla utiliza: carteles, folletos, fotografías, entre otros? <table border="1" data-bbox="1030 694 1456 844"> <tr> <td>Siempre</td> <td>A veces</td> <td>Nunca</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> ¿Qué de documento o material sobre MASC entrega el personal? <ol style="list-style-type: none"> Hojas volantes () Trípticos () Folletos () Afiches () Nada () ¿Sobre qué tema le gustaría hablar y 	Siempre	A veces	Nunca				Siempre	A veces	Nunca					
Siempre	A veces	Nunca															
Siempre	A veces	Nunca															

			<p>que le informen en forma verbal y escrita?</p> <p>a. Cuales don los MASC ()</p> <p>b. Ventajas y Desventajas de los MASC ()</p> <p>c. Detalles de la realización de los MASC ()</p> <p>d. Ubicación de los centros de arbitraje y mediación ()</p> <p>e. Todas las anteriores ()</p>		
--	--	--	---	--	--

Fuente: Libros

Elaborado por: Ricardo Jarrín

VARIABLE DEPENDIENTE: Congestionamiento de la Administración de Justicia.

Cuadro 7

DEFINICIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS:	TÉCNICA:	INSTRUMENTO:
El congestionamiento de la administración de justicia nos da una ineficiencia para resolver los conflictos jurídicos en las causas especialmente en la mora de los proceso judiciales según en el Consejo de la Judicatura se concluirá que ambas son atribuibles en un conjunto de factores	<ul style="list-style-type: none"> • Ineficiencia • Indicativos al Problema • Formalismo • Formas Judiciales 	<ul style="list-style-type: none"> • Juzgados • Tribunales • Centros de Mediación 	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree que hay ineficiencia y demora en los procesos judiciales? a. Si () b. No () • ¿Hay inobservancia al momento de tratar la agilidad judicial? a. Si () b. No () • ¿Existe ineficiencia judicial? a. Si () 	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta dirigida a los pobladores del Canton Quero, Rumipamba y Yanayacu 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionario Estructurado

<p>que no solo se encuentran en la gestión misma de los despachos judiciales se da una inadencia de la congestión y la mora judicial en la eficacia del derecho.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionamiento Social • Poder Social 		<p>b. No <input type="checkbox"/></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cree usted que si el usuario de un proceso habla con el funcionario, se agilizará más rápido el juicio? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Considera Correcta las decisiones tomadas por los jueces sobre los procesos? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> • ¿Cree usted que con el sistema de resolución que toman los jueces es aceptable? <ul style="list-style-type: none"> a. Si <input type="checkbox"/> b. No <input type="checkbox"/> 		
--	---	--	--	--	--

Fuente: Libros

Elaborado por: Ricardo Jarrín

Plan de Recolección de Información

Cuadro 8 Plan de recolección de la información de la investigación

Ítem	¿Qué?	¿Cómo?	¿Cuándo?	¿Dónde?	¿Por qué?	¿Quién?
1. Preparación de marco población	Es una forma determinada a los sujetos geográficos en estudio obteniendo su muestra con un profundo análisis con una perfecta organización y esto se lo hará estadísticamente con un estudio.	Con información recopilada y análisis de datos de investigación. Un análisis informativo de lo que se a investigado.	Septiembre tercera semana	UTA	Por conocer a la población para su respectivo análisis.	Investigador
2. Selección de tipo de muestra	Se obtiene de la forma concreta la muestra en toda y cada una de sus propiedades en estructura total de su población y el lugar	Designar a Quero,Rumipamba, y Yanayacu con sus parroquias para un profundo análisis del proyecto de	Septiembre Cuarta semana Hasta Octubre segunda	Quero,Rumipamba, Yanayacu	Analizar los problemas y dar solución a los conflictos que ocurren.	Investigador

	específico de la misma forma. Para este proceso de estructuración de la muestra en la población se debe dar con técnicas de estadística y prácticas de muestreo en una forma general.	investigación social.	semana			
3. Elaboración de los instrumentos	El estudio que se realizara tiene como objetivo investigar los recursos económicos y esto se realizará conjuntamente con investigadores y las personas de las parroquias esperando obtener un buen	Se realizará un cuestionario de preguntas basado en las entrevistas que se hizo a los pobladores de Quero, Rumipamba, Yanayacu.	Septiembre cuarta semana hasta Octubre segunda semana	Redacción de la encuestas	Por las encuestas realizadas hemos podido recolectar la información y analizarla sobre las necesidades de los pobladores con relación a la forma de seleccionar los	Investigador

	resultado.				conflictos que existen.	
4. Prueba de los instrumentos	Las técnicas metodológicas a utilizarse dependerán de cada situación que emerja de un conflicto individual o colectivo.	Se realizara un análisis de las preguntas planteadas para alcanzar el Objetivo deseado a cumplir.	Octubre cuarta semana hasta primera semana Noviembre	Quero, Rumipamba, Yanayacu.	Si existiera algún inconveniente en el planteamiento de las preguntas se podrá corregir a tiempo.	Investigador
5. Recolección de información	La información que se ha recopilado es un conjunto de factores organizados que serán analizados y estudiados por el investigador.	Se visitaran a la personas en cada una de las parroquias y también el las Tenencias Políticas, Junta Parroquial, y Comisarias.	Noviembre primera semana hasta segunda semana	Quero, Rumipamba, Yanayacu	El conocer la opinión de los pobladores nos llevara a tomar una conclusión exacta.	Investigador
6. Revisión de la información	La información Recopilada es un conjunto organizado,	Las respuestas obtenidas las analizaremos en	Noviembre segunda semana	UTA	Las respuestas de las personas encuestadas	Investigador

	analizado, estructurado y procesado de datos.	forma de estudio verificando su respuesta.			sacaremos una conclusión concreta y eficiente.	
7. Codificación de la información	Los métodos que permite convertir un carácter de un lenguaje natural en un símbolo en otro sistema de representación, como un número o una secuencia de pulsos eléctricos en un sistema de aplicación de normas o reglas de codificación, y análisis de una forma estructurada.	Analizar las formas de la representación de un objeto estadístico en base a la información.	Noviembre tercera semana	UTA y domicilio del investigador	La base de datos recolectados, que orientara futuros análisis de datos, se defina en una estructura.	Investigador
8.	El método que permite	Analizar las formas	Noviembre	UTA y domicilio	La base de datos	Investigador

Ordenamiento de tabulación de información	convertir un carácter de un lenguaje natural y en otro sistema de representación, como un número o una secuencia de pulsos eléctricos en un sistema electrónico, aplicando normas o reglas de codificación.	de la representación de un objeto estadístico en base a la información.	cuarta semana	del investigador	recolectados, que orientara futuros análisis de datos, se defina en una estructura.	
9. Análisis de la información Determinación del modelo de análisis estadístico	Contextualmente un sistema estadístico es un conjunto de programas informáticos especialmente diseñados para el análisis estadístico de datos con el objetivo de resolver problemas de	Analizar los resultados por medio de una estadística clasificada.	Noviembre cuarta semana	UTA y domicilio del investigador	Se conoce los resultados por medio de encuestas	Investigador

	estadística descriptiva, inferencial o ambas.					
10. Determinación del modelos de análisis estadístico	Son programas informáticos especialmente diseñados para el análisis estadístico de datos con el objetivo de resolver problemas de estadística descriptiva, inferencial o ambas, es un paquete estadístico o de análisis.	Analizar los resultados por medio de una estadística clasificada.	Noviembre cuarta semana	UTA y domicilio del investigador	Se conoce los resultados por medio de encuestas	Investigador
11. Preparación de la estructura del informe	La estructura de investigación es un documento que la información de carácter confidencial la información u otra	Se analizara introducción, capítulos, secciones. La bibliográfica pertinente y de la utilizada en el	Diciembre primera semana	UTA y domicilio del investigador	Se obtendrá un documento de investigación con resultados parciales.	Investigador

	materia reflejando el resultado de una investigación adaptado al contexto de una situación y de una audiencia dada, con un resultado positivo.	estudio, a lo que se investigo.				
12. Análisis e interpretación de resultados	Comprobación de la investigación, y los resultados obtenidos.	Con un profundo estudio y por medio de cuadros de los valores obtenidos en el procesamiento estadístico de la información.	Diciembre primera semana	UTA y domicilio del investigador	El resultado obtenido se puede concluir con la investigación realizada a las personas y su comunicación.	Investigador
13. Primera redacción del informe	Es un análisis de investigación, su estructura en el marco de los antecedentes, el problema de	Elaboración del informe en base a los parámetros estadísticos y a las técnicas de	Diciembre segunda semana	UTA y domicilio del investigador	La validez científica se garantiza mediante la investigación que	Investigador

	investigación, la metodología utilizada, en el presente proyecto y las limitaciones del estudio, conclusiones y bibliografía, que se investiga.	investigación redactadas.			se realizó.	
--	---	---------------------------	--	--	-------------	--

Fuente: Libros

Elaborado por: Ricardo Jarrín

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS Y RESULTADOS

Análisis de Datos

El 34,00% de los encuestados pertenecen al Canton Quero, el 32,00% de los encuestados pertenecen a la Parroquia de Rumipamba y el 34,00% restante de personas encuestadas pertenecen a la Parroquia de Yanayacu.

Con estos porcentajes obtenemos una encuesta equitativa en las poblaciones de las tres Parroquias.

Interpretación de resultados

1° ¿Cantón o parroquia a la que pertenece?

Cuadro 9

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Quero	129	34,00%
2	Rumipamba	120	32,00%
3	Yanayacu	126	34,00%
	Total	375	100,00%

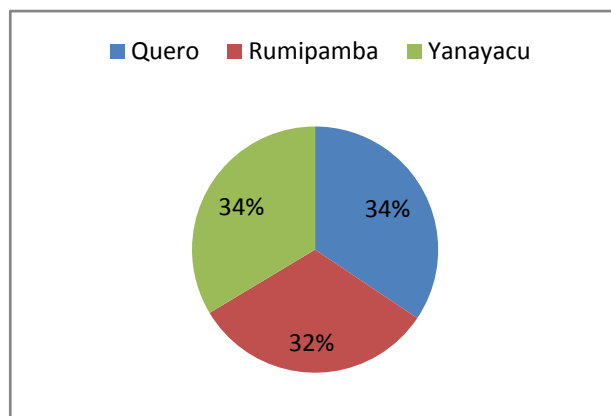


Gráfico 5

Elaborado: Ricardo Jarrin

Fuente: Encuesta

Análisis de Datos

El 59.00% de las personas encuestadas son mujeres, y el 41,00% de los encuestados son hombres.

La mayoría de las personas encuestadas entre los 3 sectores han sido mujeres.

Interpretación de resultados

2° Sexo de la persona de encuesta

Cuadro 10

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Mujer	222	59,00%
2	Hombre	153	41,00%
	Total	375	100,00%

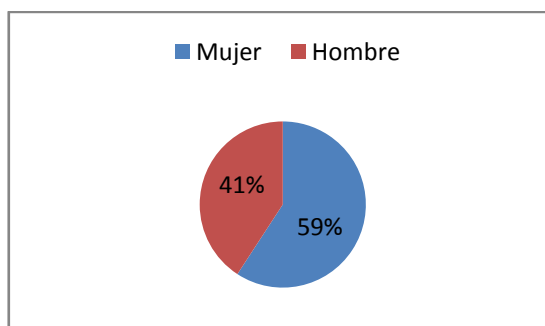


Gráfico 6

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 15.00% de los encuestados están en el rango de 10 a 19 años de edad, el 32% en el rango de 19 a 34 años de edad, el 27.00% están en el rango de 34 a 49 años de edad, el 19.00% están en el rango de 49 a 64 años de edad, y el 7,00% están en el rango de 64 años de edad en adelante, que dando como mayoría las personas del rango de 19 a 34 años de edad.

Interpretación de Resultados

3° Edad de la persona encuestada

Cuadro 11

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Mayor de 10 - 19 años de edad	57	15,00%
2	Mayor de 19 - 34 años de edad	120	32,00%
3	Mayor de 34 - 49 años de edad	102	27,00%
4	Mayor de 49 - 64 años de edad	71	19,00%
5	Mayor de 64 años de edad	25	7,00%
	Total	375	100,00%

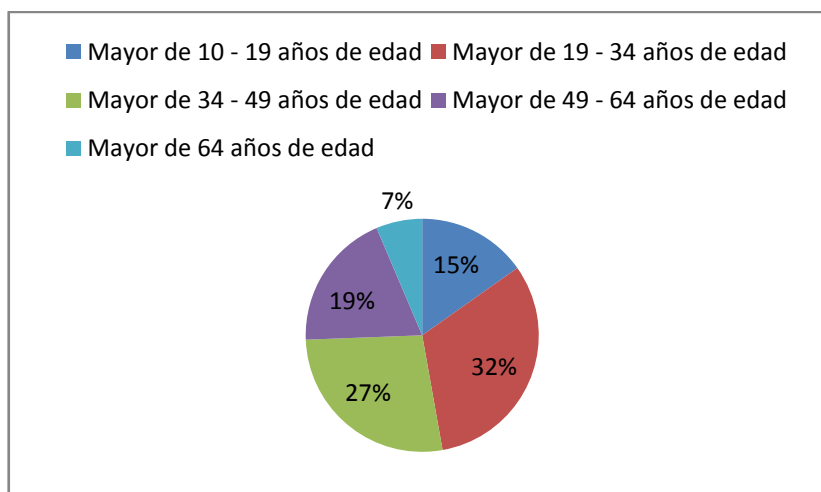


Gráfico 7

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 74,00% de las personas encuestadas, han presenciado una pelea o enfrentamiento en su cantón o parroquia.

El 26,00% de los encuestados no han presenciado una pelea o enfrentamiento en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas han presenciado una pelea o enfrentamiento en su cantón o parroquia.

Interpretación de Resultados

4° ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento en su cantón o parroquia?

Cuadro 12

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	276	74,00%
2	No	99	26,00%
	Total	375	100,00%

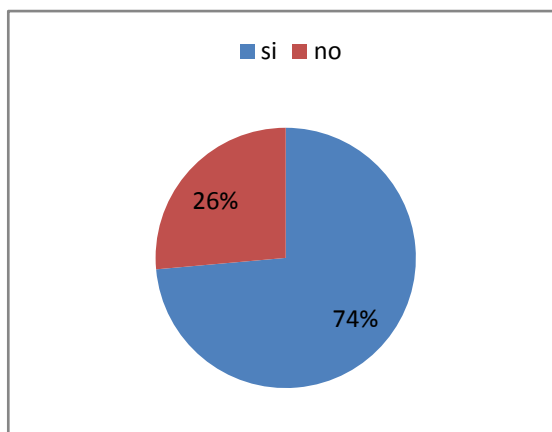


Gráfico 8

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 22,00% de las personas encuestadas, han sido víctimas de robos en su cantón o parroquia.

El 47,00% de los encuestados han presenciado pelea intrafamiliares en su cantón o parroquia.

El 31 ,00% de los encuestados han presenciado pelea y enfrentamientos por motivo de embriaguez en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas han vivido violencias intrafamiliares en su cantón o parroquia

Interpretación de Resultados

5° ¿Cuáles son los motivos por lo que se producen las peleas o enfrentamientos en su cantón o parroquia?

Cuadro 13

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Robo	81	22,00%
2	Violencia intrafamiliar	177	47,00%
3	Embriaguez	117	31,00%
	Total	375	100,00%

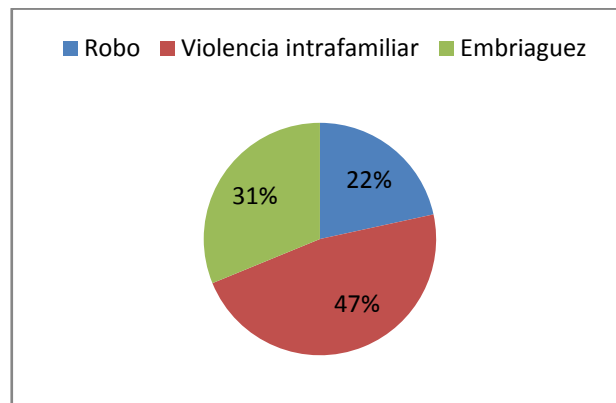


Gráfico 9

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 43,00% de las personas encuestadas, enfrentan problemas vecinales en su cantón o parroquia.

El 23,00% de los encuestados, enfrentan problemas de parroquias en su cantón o parroquia.

El 34,00% de los encuestados, son personas que se pelean entre familias en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas vecinales en su cantón o parroquia

Interpretación de Resultados

6° ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o se enfrentan en su cantón o parroquia?

Cuadro 14

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Vecinales	160	43,00%
2	Parroquias	87	23,00%
3	Familia	128	34,00%
	Total	375	100,00%

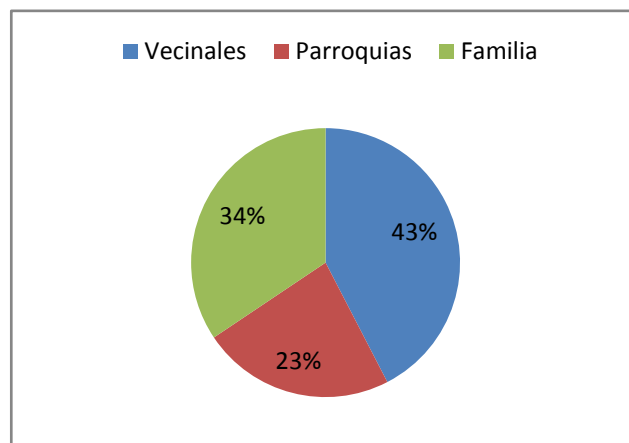


Gráfico 10

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 69,00% de las personas encuestadas, se pelean o enfrentan físicamente en su cantón o parroquia.

El 31,00% de los encuestados, se pelean o enfrentan ocasionalmente en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, se pelean o enfrentan físicamente en su cantón o parroquia

Interpretación de Resultados

7° ¿Cómo se pelean o enfrentan entre personas o grupos en su cantón o parroquia?

Cuadro 15

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Físicamente	258	69,00%
2	Ocasionalmente	117	31,00%
	Total	375	100,00%

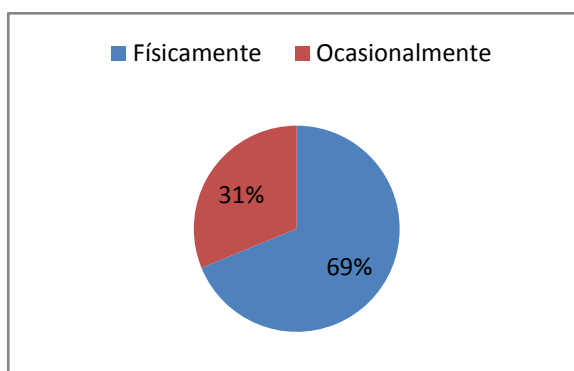


Gráfico 11

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 38,00% de las personas encuestadas, se enfrentan o pelean siempre en su cantón o parroquia.

El 62,00% de los encuestados, se pelean o enfrentan ocasionalmente en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, se pelean o enfrentan con frecuencia ocasional en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

8° ¿Con que frecuencia se pelean o enfrentan estas personas o grupos de su cantón o su parroquia?

Cuadro 16

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Siempre	141	38,00%
2	Ocasionalmente	234	62,00%
	Total	375	100,00%

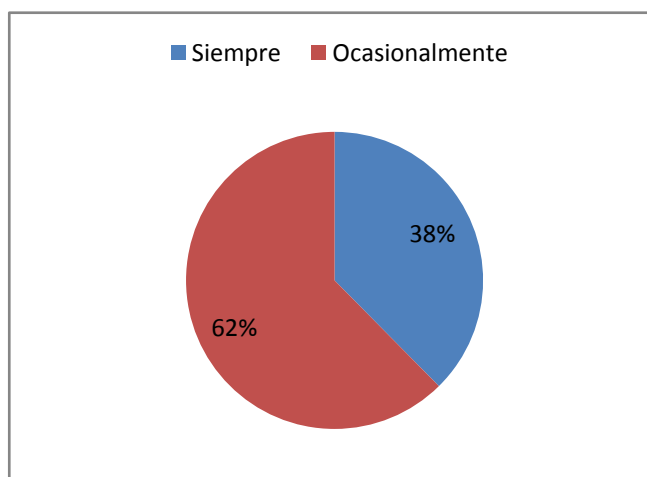


Gráfico 12

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 68,00% de las personas encuestadas, se enfrentan o pelean en su casa dentro de su cantón o parroquia.

El 32,00% de los encuestados, enfrentan problemas en los sitios públicos de su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas en sus casas de su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

9° ¿Dónde se pelean o enfrentan esas personas o grupos de su Cantón o parroquia?

Cuadro 17

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	En la casa	255	68,00%
2	En sitios públicos	120	32,00%
	Total	375	100,00%

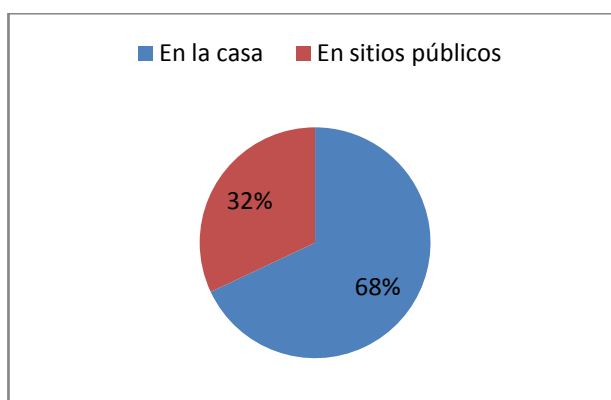


Gráfico 13

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 36,00% de las personas encuestadas, enfrentan problemas con las familias en su cantón o parroquia.

El 27,00% de los encuestados, enfrentan problemas y solucionan en la comisaria de su cantón o parroquia.

El 00% de los encuestados, dicen no tener una intendencia en su cantón o parroquia.

El 4,00% de las personas encuestadas, enfrentan problemas en los retenes policiales y tratan de solucionarlos que existen en su cantón o parroquia.

El 30,00% de los encuestados, enfrentan problemas y lo solucionan en las juntas parroquiales.

El 3,00% de los encuestados, son personas que resuelven sus problemas en los cabildos.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas con las familias en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

10° En qué lugar solucionan la pelea o enfrentamiento de personas o grupos de su cantón o parroquia.

Cuadro 18

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Con la familia	135	36,00%
2	En la comisaria	102	27,00%
3	En la intendencia	0	-
4	En los retenes policiales	15	4,00%
5	En la junta parroquial	111	30,00%
6	En el cabildo	12	3,00%
	Total	375	100,00%

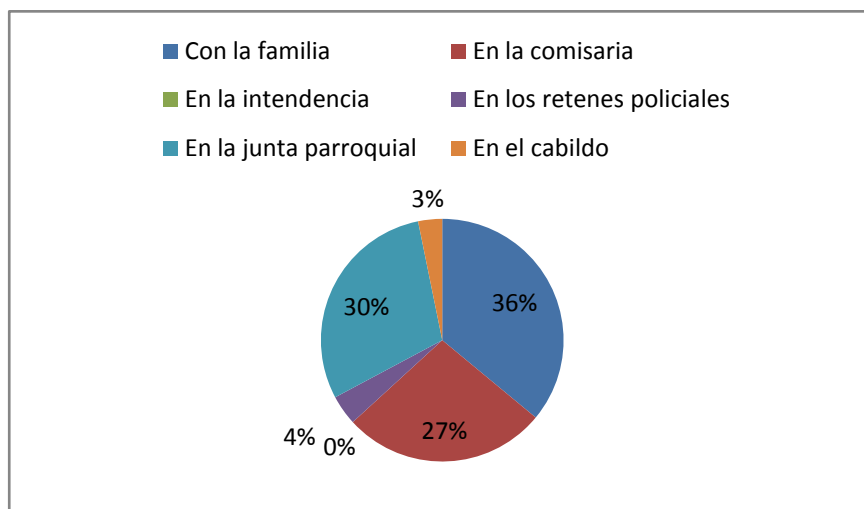


Gráfico 14

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 50,00% de las personas encuestadas, quienes intervienen para solucionar un problema son los familiares de su cantón o parroquia.

El 2,00% de los encuestados, para solucionar problema intervienen los vecinos de su cantón o parroquia.

El 9,00% de los encuestados, para solucionar los problemas interviene la policía de su cantón o parroquia.

El 39,00% de las personas encuestadas, para la solución de un problema interviene el presidente parroquial.

La mayoría de las personas encuestadas, que enfrentan problemas quienes intervienen son los familiares de su cantón o parroquia.

Interpretación de resultados

11° ¿Quien o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento de personas o grupos de su cantón o parroquia?

Cuadro 19

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Familiares	189	50,00%
2	Vecinos	6	2,00%
3	Policías	33	9,00%
4	presidente parroquial	147	39,00%
	Total	375	100,00%

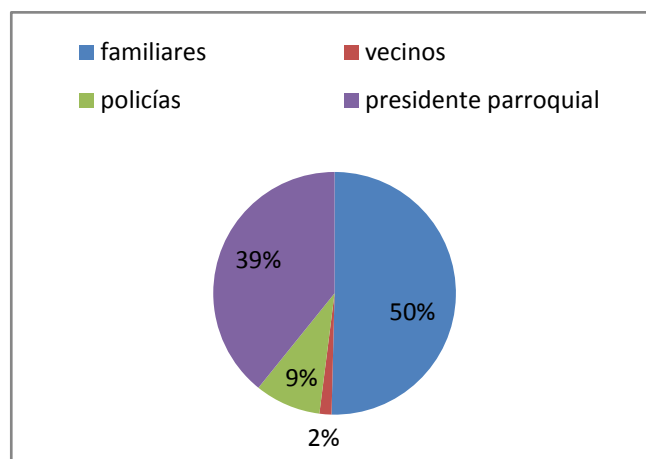


Gráfico 15

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 34,00% de las personas encuestadas, eligen a un representante para solucionar los enfrentamientos o peleas de su cantón o parroquia.

El 8,00% de los encuestados, eligen a un representante para que exista el respeto en los problemas y lo solucionen en su cantón o parroquia.

El 58,00% de los encuestados, eligen a un representante para que haga cumplir la ley en los casos de peleas o problemas que exista en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, eligen siempre un representante para que haga respetar la ley en todo problema que exista en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

12° ¿Por qué se eligen las autoridades de su cantón o parroquia para solucionar peleas o enfrentamientos de personas o grupos?

Cuadro 20

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Para qué respeten la decisión	126	34,000%
2	Para qué lo respeten	30	8,00%
3	Para qué cumplan la ley	219	58,00%
	Total	375	100,00%

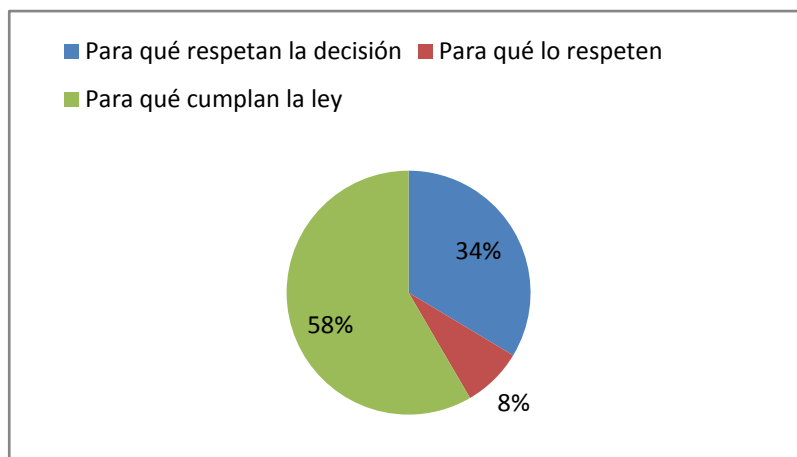


Gráfico 16

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 53,00% de las personas encuestadas, solucionan los problemas con dialogo en su cantón o parroquia.

El 19,00% de los encuestados, solucionan los problemas mediante la mediación en su cantón o parroquia.

El 28,00% de los encuestados, son personas que solucionan los problemas mediante la justicia ordinaria que exista en el cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, solucionan sus conflictos o problemas mediante en dialogo en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

13° ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamientos de estas personas o grupos en su cantón o parroquia?

Cuadro 21

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Dialogo	198	53,00%
2	Mediación	72	19,00%
3	Justicia Ordinaria	105	28,00%
	Total	375	100,00%

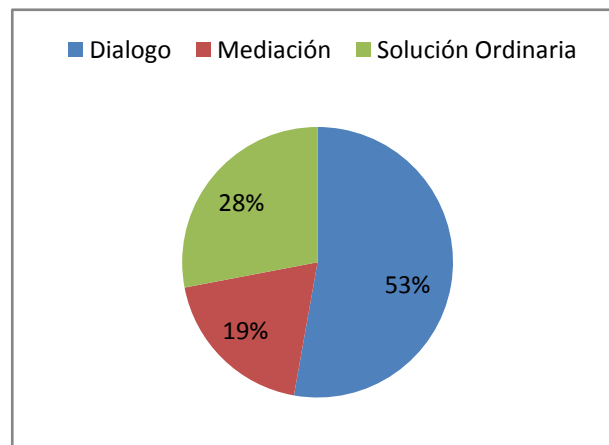


Gráfico 17

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 66,00% de las personas encuestadas, han presenciado peleas familiares en su cantón o parroquia.

El 34,00% de los encuestados, no han presenciado peleas familiares en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, si han presenciado peleas familiares en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

14° ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro 22

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	246	66,00%
2	No	129	34,00%
	Total	375	100,00%

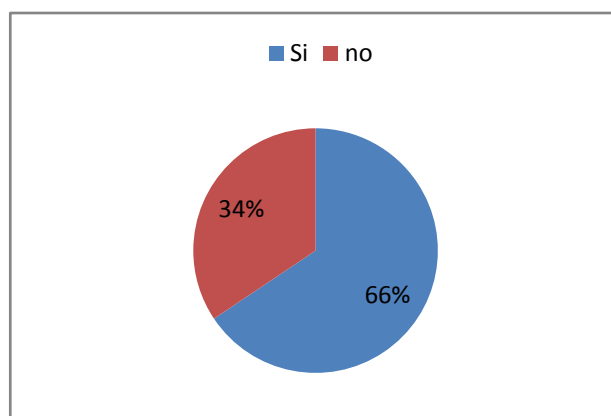


Gráfico 18

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 26,00% de las personas encuestadas, tienen peleas o enfrentamientos familiares por la incomprensión en su cantón o parroquia.

El 18,00% de los encuestados, tienen problemas familiares por el machismo en su cantón o parroquia.

El 31,00% de los encuestados, son personas que tienen problemas porque no hay dinero en sus hogares.

La mayoría de las personas encuestadas, tienen problemas en sus hogares por la falta de dinero.

Interpretación de resultados

15° ¿Cuáles son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos familiares?

Cuadro 23

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Incomprensión	99	26,00%
2	Machismo	66	18,00%
3	La falta de dinero	117	31,00%
4	No hay dialogo	93	25,00%
	Total	375	100,00%

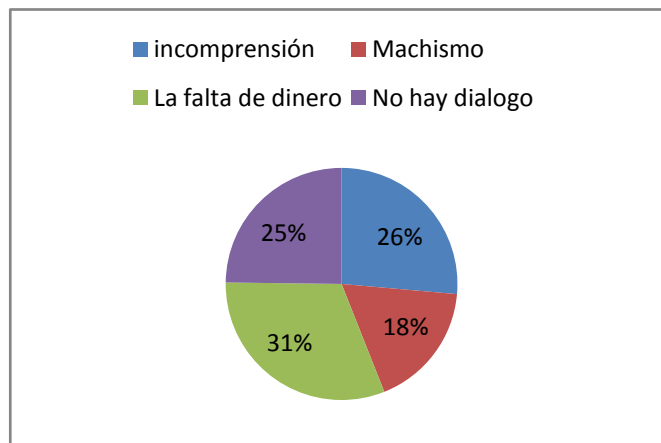


Gráfico 19

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 50,00% de las personas encuestadas, dan a conocer que hay problemas siempre con el jefe del hogar por su comportamiento.

El 34,00% de los encuestados, tiene problemas con la madre de hogar por su manera de ser o cómo comportarse.

El 16,00% de los encuestados, son personas que tienen problemas con sus hijos por el comportamiento y no respetan las reglas de hogar.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas con el jefe de hogar por su comportamiento en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

16° ¿Quiénes son las personas que tienen los conflictos dentro de la familia?

Cuadro 24

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Jefe de la familia	189	50,00%
2	La madre	126	34,00%
3	Adolescentes	60	16,00%
	Total	375	100,00%

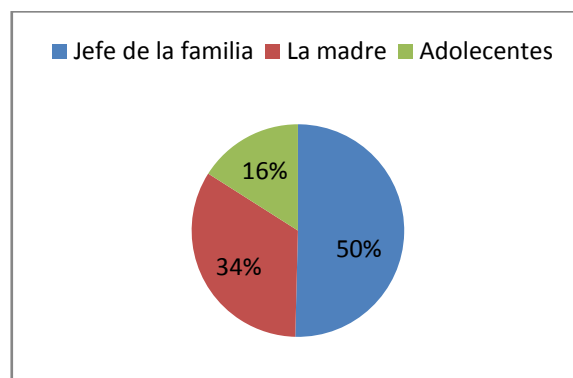


Gráfico 20

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 15,00% de las personas encuestadas, se pelean físicamente en su cantón o parroquia.

El 38,00% de los encuestados, enfrentan problemas por agresiones verbales en su cantón o parroquia.

El 47,00% de los encuestados, son personas que enfrentan problemas por agresión psicológica en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas de agresión psicológica en su cantón o parroquia.

Interpretación de resultados

17° ¿Cómo se pelean o enfrentan estas personas en la familia?

Cuadro 25

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Físicamente	57	15,00%
2	Agresión verbal	141	38,00%
3	Agresión psicológica	177	47,00%
	Total	375	100,00%

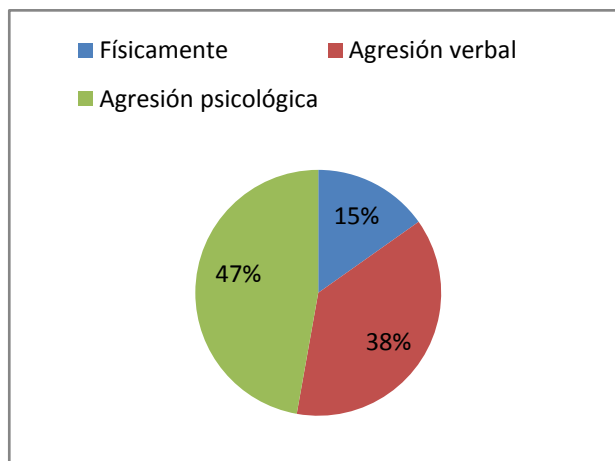


Gráfico 21

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 27,00% de las personas encuestadas, nos dicen que las peleas que se dan entre padres son por falta de comunicación o dialogo en el hogar en su cantón o parroquia.

El 23,00% de los encuestados, los enfrentamientos que tienen los padres es por incomprensión entre la pareja o el comportamiento de uno de ellos.

El 50 ,00% de los encuestados, son personas que se pelean por la falta de economía en la familia.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas económicos por eso se dan las discusiones entre la pareja en su cantón o parroquia.

Interpretación de resultados

18° ¿Por lo general cuando se pelean los padres?

Cuadro 26

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	No hay dialogo	100	27,00%
2	Incomprensión	87	23,00%
3	falta de dinero	188	50,00%
	Total	375	100,00%

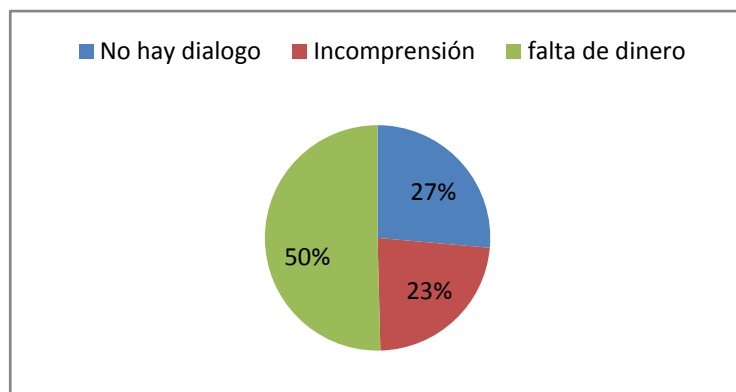


Gráfico 22

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 84,00% de las personas encuestadas, tienen discusiones en la casa de su cantón o parroquia.

El 10,00% de los encuestados, enfrentan problemas en sitios públicos.

El 6,00% de los encuestados, son personas que se pelean en la calle de su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, tienen sus discusiones en las casas de su cantón o parroquia.

Interpretación de resultados

19° ¿Por lo general cuando se pelean los padres?

Cuadro 27

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	En la casa	315	84,00%
2	En los sitios públicos	39	10,00%
3	En la calle	21	6,00%
	Total	375	100,00%

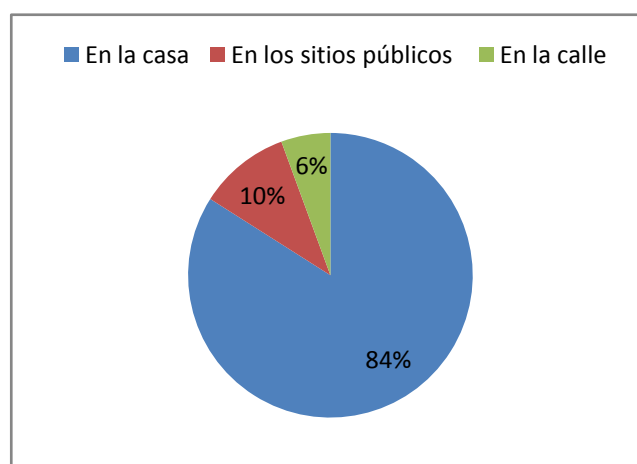


Gráfico 23

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 84,00% de las personas encuestadas, los problemas familiares lo solucionan en el hogar de su cantón o parroquia.

El 10,00% de los encuestados, enfrentan problemas y lo solucionan en la comisaria de su cantón o parroquia.

El 6,00% de los encuestados, son personas que no tienen intendencia en su cantón o parroquia.

El 12,00% de las personas encuestadas, enfrentan problemas y los resuelven en los retenes de la policía de su cantón o parroquia.

El 22,00% de los encuestados, enfrentan problemas y los resuelven en las juntas parroquiales.

El 7,00% de los encuestados, son personas que prefieren seguir sus problemas en juicio.

La mayoría de las personas encuestadas, enfrentan problemas vecinales en su cantón o parroquia

La mayoría de las personas encuestadas, que enfrentan problemas los prefieren resolver en el hogar y evitarse juicios en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

20° ¿Por lo general en qué lugar se solucionan los problemas o enfrentamientos entre familias?

Cuadro 28

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	En el hogar	160	43,00%
2	En la comisaria	60	16%
3	En la intendencia	0	-
4	En los retenes policiales	45	12,00%
5	En la junta parroquial	83	22,00%
6	En los juzgados	27	7,00%
	Total	375	100,00%

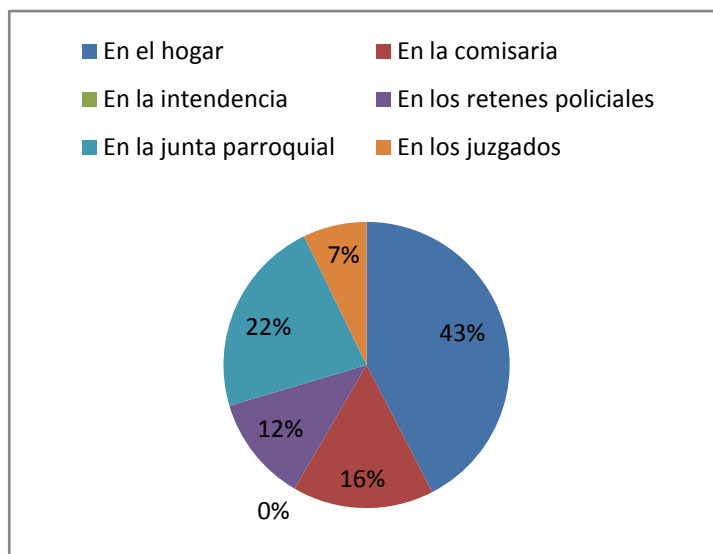


Gráfico 24

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 26,00% de las personas encuestadas, los que intervienen en los problemas familiares es o son los miembros de la misma familia para solucionarlos en su cantón o parroquia.

El 50,00% de los encuestados, para solucionar los problemas en el hogar interviene el jefe de familia para que haya un arreglo.

El 0,00% de los encuestados, en las peleas o discusiones de familia no interviene ninguna autoridad sea de su cantón o parroquia.

El 0,00% de las personas encuestadas, los problemas que se den en los hogares no interviene ningún líder espiritual.

El 13,00% de los encuestados, cuando tienen algún problema acuden al presidente de la parroquia para ver una posible solución favorable en la parroquia.

El 11,00% de los encuestados, al existir problemas o conflictos acuden inmediatamente al presidente del cabildo para ahí solucionar el conflicto.

La mayoría de las personas encuestadas, cuando tienen problemas en el hogar interviene el jefe de familia y da alternativas para solucionarlo en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

21° ¿Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro 29

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Miembros de la familia	98	26,00%
2	Jefe de la familia	189	50,00%
3	Autoridades	0	-
4	Líderes espirituales	0	-
5	Presidentes de parroquias	48	13,00%
6	Presidentes del cabildo	40	11,00%
	Total	375	100,00%

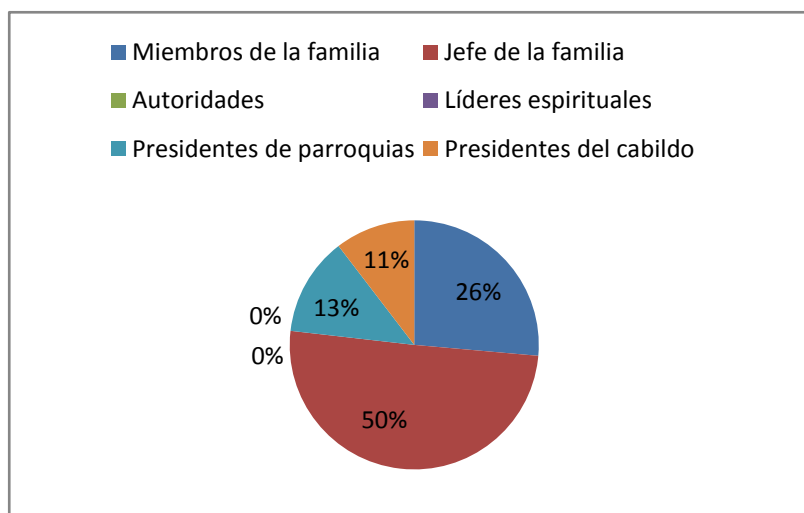


Gráfico 25

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 36,00% de las personas encuestadas, en un problema se elige jueces de paz para tratar de solucionar el conflicto y porque es más económico.

El 34,00% de los encuestados, los elegimos por afinidad para que nos den una solución a los problemas que se tiene en el cantón o parroquia.

El 30,00% de los encuestados, son personas que eligen a los jueces por la rapidez que solucionan los problemas en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, eligen a los jueces de paz por economizar y que se resuelva los problemas más rápido en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

22° ¿Por qué se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos familiares?

Cuadro 30

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Por economizar	135	36,00%
2	Por afinidad	129	34,00%
3	Por rapidez	111	30,00%
	Total	375	100,00%

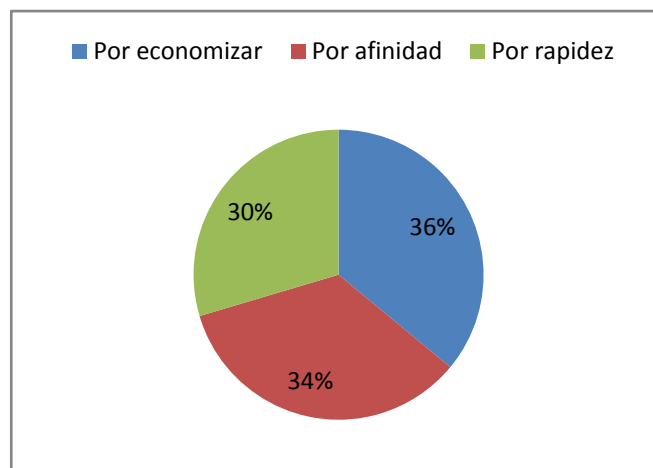


Gráfico 26

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 50,00% de las personas encuestadas, en los enfrentamientos que se dan de familia mas se arregla con el dialogo y se da solución en su cantón o parroquia.

El 15,00% de los encuestados, en las peleas que se dan frecuentemente se arreglan mediante la mediación y una alternativa para arreglar el problema en su cantón o parroquia.

El 26 ,00% de los encuestados, son personas que prefieren arreglar sus problemas con la justicia ordinaria.

La mayoría de las personas encuestadas, dan respuesta a los problemas y los arreglan mediante el dialogo y dando una alternativa al conflicto en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

23° ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamiento familiar?

Cuadro 31

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Dialogo	220	59,00%
2	Mediación	57	15,00%
3	Justicia Ordinaria	98	26,00%
	Total	375	100,00%

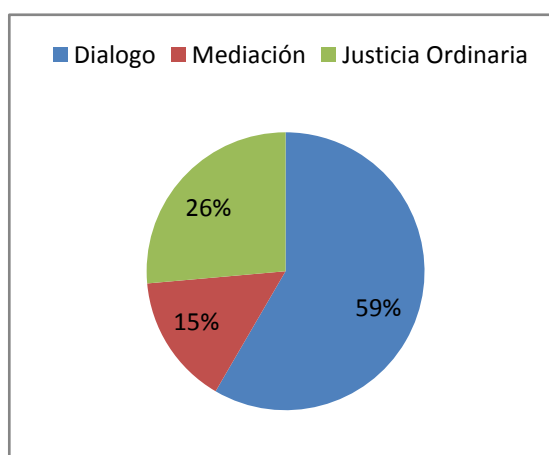


Gráfico 27

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 14,00% de las personas encuestadas, han solucionado sus problemas mediante la mediación dando una alternativa al problema y una posible solución en su cantón o parroquia.

El 86,00% de los encuestados, no tienen solución a los problemas porque no saben cómo resolverlos no tienen una solución razonable, no han escuchado sobre los métodos alternativos en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, no conocen sobre los métodos

alternativos que existen para solucionar conflictos sea en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

24° ¿Ha escuchado hablar sobre métodos alternativos de solución de conflictos de mediación?

Cuadro 32

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	54	14,00%
2	No	321	86,00%
	Total	375	100,00%

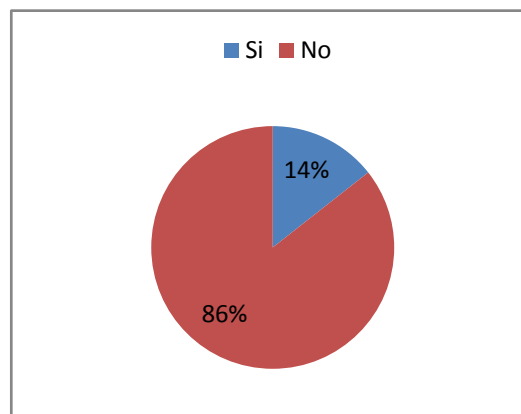


Gráfico 28

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 375,00% de las personas encuestadas, están dispuestas a recibir capacitación sobre los métodos alternativos de solución de conflictos en su cantón o parroquia. La mayoría de las personas encuestadas, están realmente dispuestas a recibir una capacitación sobre los MASC y poder resolver sus casos más rápido en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

25° ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre mediación?

Cuadro 33

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	375	100,00%
2	No	0	-
	Total	375	100,00%

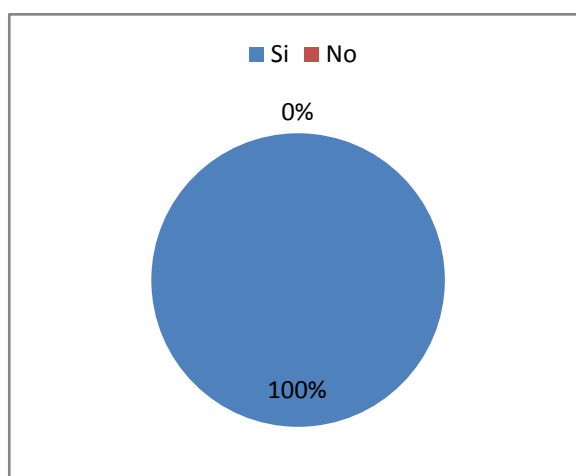


Gráfico 29

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 12,00% de las personas encuestadas, la mediación es una forma donde se puede resolver problemas y tener alternativas para una posible solución en su cantón o parroquia.

El 88,00% de los encuestados, no saben de qué se trata MASC, ni como se desenvuelve en la vida de los problemas en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, no conoce como funciona los MASC para resolver los problemas en su cantón o parroquia.

Interpretación de resultados

26° ¿Conoce usted en qué consiste la mediación?

Cuadro 34

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	45	12,00%
2	No	330	88,00%
	Total	375	100,00%

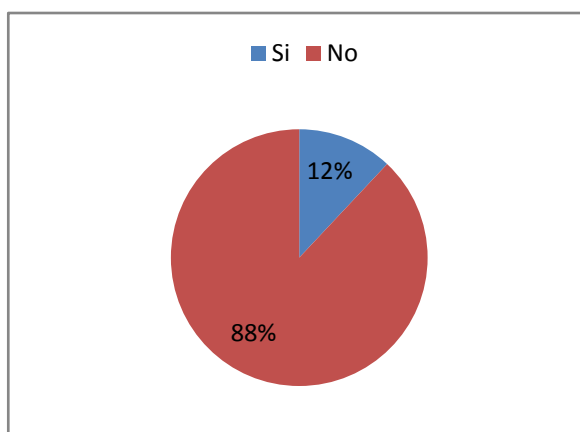


Gráfico 30

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 375,00% de las personas encuestadas, están de acuerdo que en el cantón o parroquia exista centros de mediación para solucionar los conflictos.

La mayoría de las personas encuestadas, apoyan que en el cantón como en las parroquias existan centros de mediación para que así haya posibles soluciones a los problemas.

Interpretación de resultados

27° ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos, comunitarios y familiares?

Cuadro 35

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	375	100,00%
2	No	0	-
	Total	375	100,00%

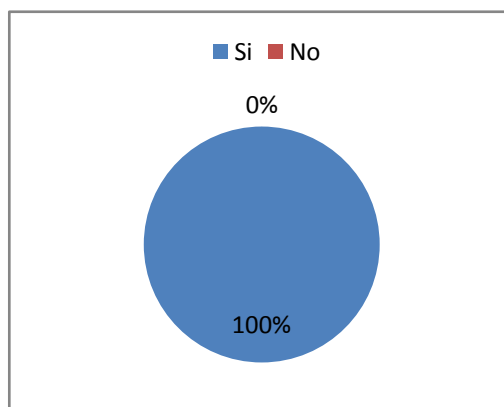


Gráfico 31

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 6,00% de las personas encuestadas, en parte se tiene conocimiento sobre arbitraje y mediación pero se necesita más información en el cantón o parroquia.

El 94,00% de los encuestados, no tienen un conocimiento sobre arbitraje y mediación ni en su cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, no tienen un criterio formado sobre arbitraje y mediación.

Interpretación de resultados

28° ¿Sabe que es arbitraje?

Cuadro 36

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	24	6,00%
2	No	351	94,00%
	Total	375	100,00%

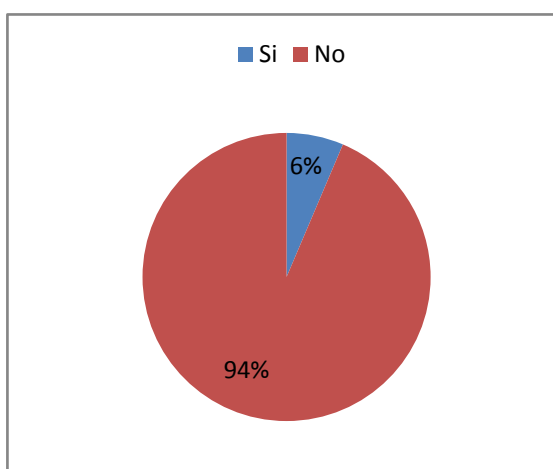


Gráfico 32

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 3,00% de las personas encuestadas, en varias ocasiones se ha visto problemas que se han resuelto mediante la mediación en el cantón o parroquia.

El 97,00% de los encuestados, nunca se avisto o escuchado sobre casos que se han resuelto con la mediación en el cantón o parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, nunca han visto casos sobre mediación en su cantón o parroquia

Interpretación de resultados

29° ¿Conoce usted sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje?

Cuadro 37

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	12	3,00%
2	No	363	97,00%
	Total	375	100,00%

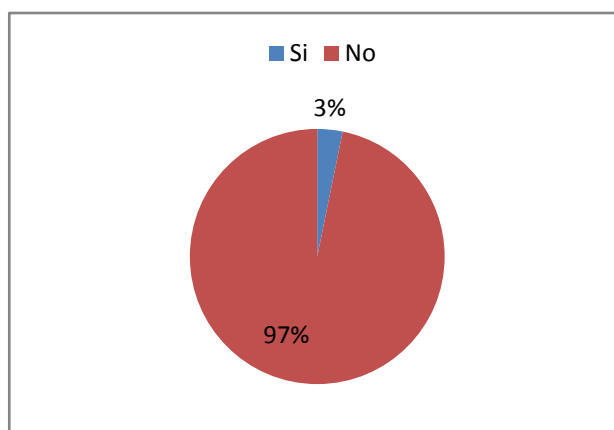


Gráfico 33

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 2,00% de las personas encuestadas, es más rápido y económico si se llega a un acuerdo de voluntad.

El 98,00% de los encuestados, la falta de capacitación para saber de los MASC nos hace un problema para poder solucionar un conflicto.

Interpretación de resultados

30° ¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea?

Cuadro 38

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	6	2,00%
2	No	369	98,00%
	Total	375	100,00%

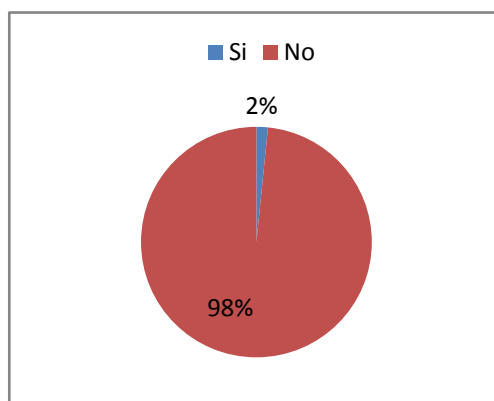


Gráfico 34

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 68,00% de las personas encuestadas, acude a la comisaria para ver si nos dan una solución al problema en el cantón o parroquia.

El 5,00% de los encuestados, van a los centros de mediación en busca de una alternativa y posible solución mediante un acuerdo.

El 27,00% de los encuestados, son personas que prefieren acudir a los juzgados y resolver ahí sus problemas.

Interpretación de resultados

31° ¿Si tuviera un problema a donde acudiría?

Cuadro 39

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Comisaria	255	68,00%
2	Centro de mediación	18	5,00%
3	Juzgado	102	27,00%
	Total	375	100,00%

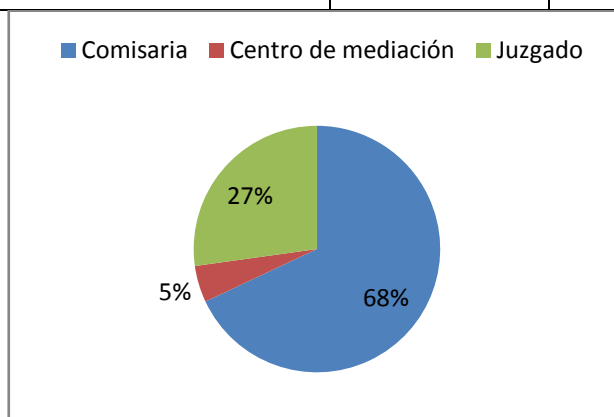


Gráfico 35

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 69,00% de las personas encuestadas, son más económicos y más rápidos para resolver los conflictos que existen en nuestra sociedad.

El 31,00% de los encuestados, no podemos dar un acierto claro si son económicos o rápidos porque no se tiene un estudio claro sobre el tema de los MASC.

Interpretación de resultados

32° ¿Cree usted que MASC son rápidos y económicos?

Cuadro 40

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	258	69,00%
2	No	117	31,00%
	Total	375	100,00%

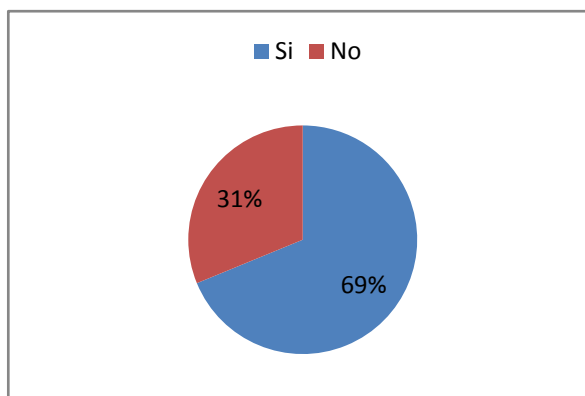


Gráfico 36

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 375,00% de las personas encuestadas, cuando se va a resolver un problema en los centros de mediación claro que se debe ser confidencial.

Interpretación de resultados

33° ¿Cree usted que en los centros de mediación deben ser confidenciales?

Cuadro 41

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	375	100,00%
2	No	0	-
	Total	375	100,00%

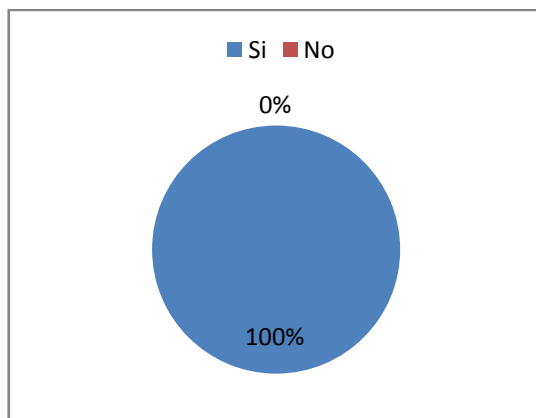


Gráfico 37

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos

El 74,00% de las personas encuestadas, creen que en todo proceso jurídico siempre habrá demora año tras año.

El 26,00% de los encuestados, creen que depende de quién despache los procesos para que haya demora.

Interpretación de resultados

34° ¿Cree usted que en los procesos jurídicos hay mucha demora?

Cuadro 42

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	276	74,00%
2	No	99	26,00%
	Total	375	100,00%

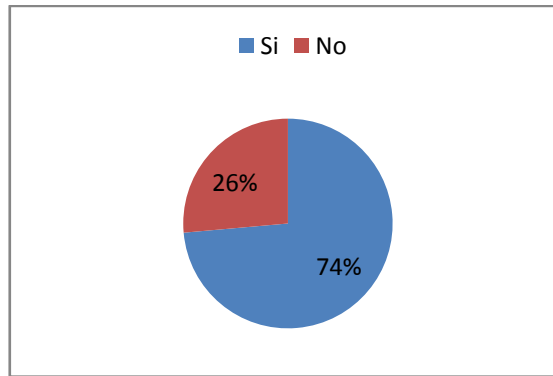


Gráfico 38

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 30,00% de las personas encuestadas, si están de acuerdo con las resoluciones tomadas por los jueces.

El 70,00% de los encuestados, no están satisfechos por las resoluciones tomadas por los jueces.

La mayoría de las personas encuestadas, no están de acuerdo con las resoluciones tomadas por los jueces.

Interpretación de resultados

35° ¿Considera que las resoluciones tomadas por los jueces son satisfactorias?

Cuadro 43

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	111	30,00%
2	No	264	70,00%
	Total	375	100,00%

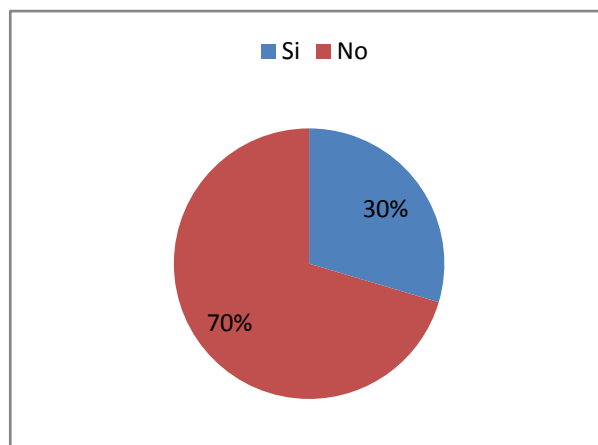


Gráfico 39

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 20,00% de las personas encuestadas, se han encontrado inmersos en un problema intrafamiliar.

El 15,00% de los encuestados, se han encontrado inmersos en un problema de deudas.

El 15 ,00% de los encuestados, se han encontrado inmersos en un problema de linderos.

El 0,00% de los encuestados, no se han encontrado inmersos en un problema de robos.

El 24,00% de los encuestados, se han encontrado inmersos en un problema de alimentos.

El 16 ,00% de los encuestados, se han encontrado inmersos en problemas agrícolas.

El 10,00% de los encuestados, se han encontrado inmersos en problemas de embriaguez.

La mayoría de las personas encuestadas, se han encontrado inmersas en problemas de alimentos.

Interpretación de resultados

36° ¿En qué tipo de problemas se ha encontrado inmerso usted?

Cuadro 44

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Intrafamiliar	75	20%
2	Deudas	56	15,00%
3	Linderos	55	15,00%
4	Robos	0	-
5	Alimentos	90	24%
6	Agrícolas	60	16,00%
7	Embriaguez	39	10,00%
	Total	375	100,00%

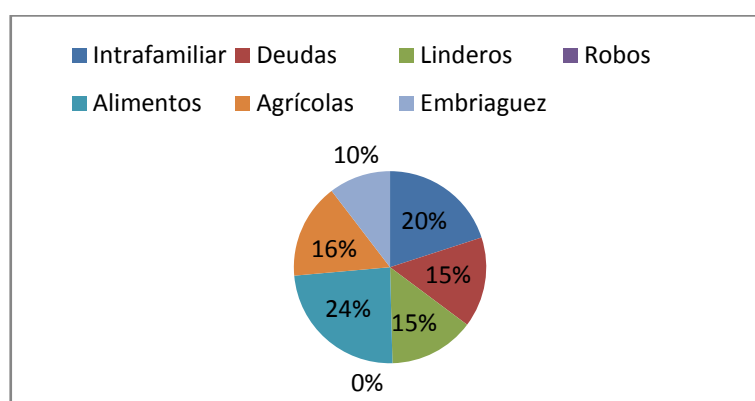


Gráfico 40

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 4,00% de las personas encuestadas, saben en qué ley estos métodos alternativos dan solución a conflictos.

El 96,00% de los encuestados, no saben en qué ley estos métodos alternativos dan solución a conflictos.

La mayoría de las personas encuestadas, no saben en qué ley estos métodos alternativos dan solución a conflictos.

Interpretación de resultados

37° ¿Sabe usted en qué ley estos métodos alternativos dan solución a conflictos?

Cuadro 45

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	15	4,00%
2	No	360	96,00%
	Total	375	100,00%

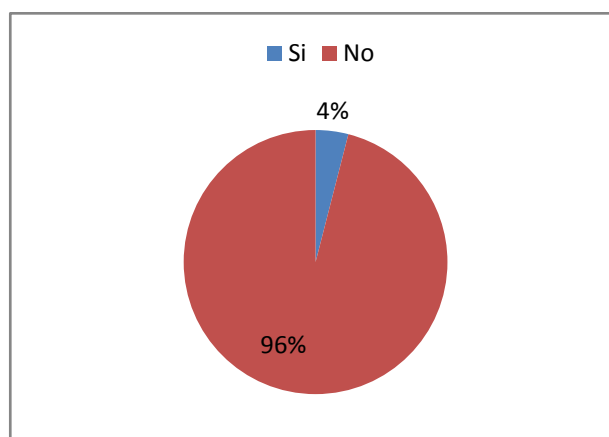


Gráfico 41

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Análisis de Datos.

El 91,00% de las personas encuestadas, creen que los MASC evitaran en gran parte los problemas que ocurren en su parroquia.

El 9,00% de los encuestados, no creen que los MASC evitaran en gran parte los problemas que ocurren en su parroquia.

La mayoría de las personas encuestadas, creen que los MASC evitaran en gran parte los problemas que ocurren en su parroquia

Interpretación de resultados

38° ¿Cree usted que con los MASC evitaría en gran parte los problemas que ocurren en su parroquia?

Cuadro 46

N°	ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	342	91,00%
2	No	33	9,00%
	Total	375	100,00%

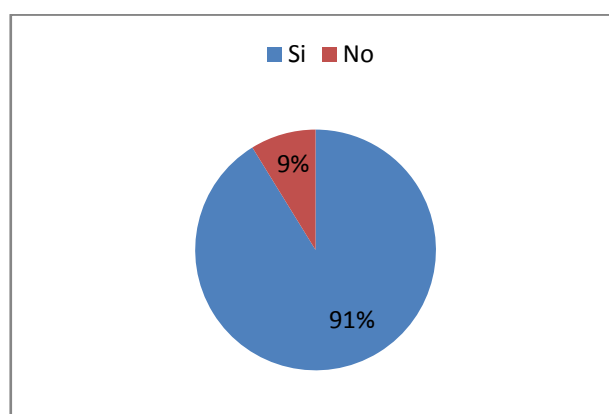


Gráfico 42

Elaborado: Ricardo Jarrín

Fuente Encuesta

Verificación de Hipótesis

H1 Los métodos Alternativos de solución de conflictos utilizados en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, provocan el congestionamiento de la administración de justicia.

H0 Los métodos Alternativos de solución de conflictos utilizados en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu no provoca el congestionamiento de la administración de justicia.

Son válidas por las siguientes preguntas:

Pregunta N° 32.

¿Cree usted que MASC son rápidos y económicos?

- SI
- NO

Pregunta N° 33

¿Cree usted que los procesos de arbitraje y mediación deben ser confidenciales e imparciales?

- SI
- NO

Pregunta N° 34

¿Cree usted que en el sistema jurídico hay demora en los procesos?

- SI
- NO

Pregunta N° 35

¿Considera efectivas y satisfactorias las resoluciones tomadas por los jueces?

- SI
- NO

Para el análisis de la verificación de la hipótesis se ha realizado la Prueba de Bondad de Ajuste o también conocida como en test estadístico CHI CUADRADO (X^2) considerando las variables de los métodos alternativos de solución de conflictos sobre el congestionamiento de la administración de justicia.

Cuadro 47 Frecuencia Observada

Filas	Preguntas	SI	NO	TOTAL
1	Cree usted que los MASC son rápidos y económicos	258	117	375
2	Cree usted que en los centros de mediación deben ser confidenciales	375	0	375
3	Cree usted que en los procesos jurídicos hay mucha demora	276	99	375
4	Considera que las resoluciones tomadas por los jueces son satisfactorias	111	264	375
	Suma	1020	480	1500
	Calculo esperado	255	120	

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Ricardo Jarrín

Cuadro 48 Frecuencia Esperada

Cálculo Esperado en SI = 255

Cálculo Esperado en NO = 120

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Ricardo Jarrín

CÁLCULO DEL CHI CUADRADO (X^2)

O = Frecuencia Observada

E = Frecuencia Esperada

(O - E) = Observado menos lo esperado

(O - E)² = La respuesta anterior elevado al cuadrado

(O - E)²/E = La respuesta anterior se divide por la frecuencia esperada

X² = La sumatoria de la última columna corresponde al X²

Cuadro 49

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
258	255	3	9,00	0.04
375	255	120	14.400,00	56.5
276	255	21	441,00	1.73
111	255	-144	20.736,00	81.32
117	120	-3	9,00	0.06
0	120	-120	14.400,00	120,00
99	120	-21	441,00	3,68
264	120	144	20.736,00	173,00
				336.33

Fuente: Cuadro 47

Elaborado por: Ricardo Jarrín

$$X^2 = 336.33$$

GRADOS DE LIBERTAD

NC= Número de Columnas

NF= Número de Filas

GL= Se obtiene multiplicando el número de columnas por el número de filas

Cuadro 50

gl=	(f-1)*(C-1)
gl=	(4-1)*(2-1)
gl=	(3)*(1)
gl=	3

Fuente: Cuadro 47

Elaborado por: Ricardo Jarrín

VALOR TABULAR CRÍTICO PARA 3 GL

Entonces con tres grados de libertad y un nivel $\alpha=0.05$ tenemos en la tabla del chi cuadrado del valor 7.815. Por tanto se aceptará la hipótesis nula para todo el valor de chi cuadrado calculado que se encuentre hasta 7.815 y se rechazará la hipótesis nula cuando los valores calculados son mayores de 7.815.

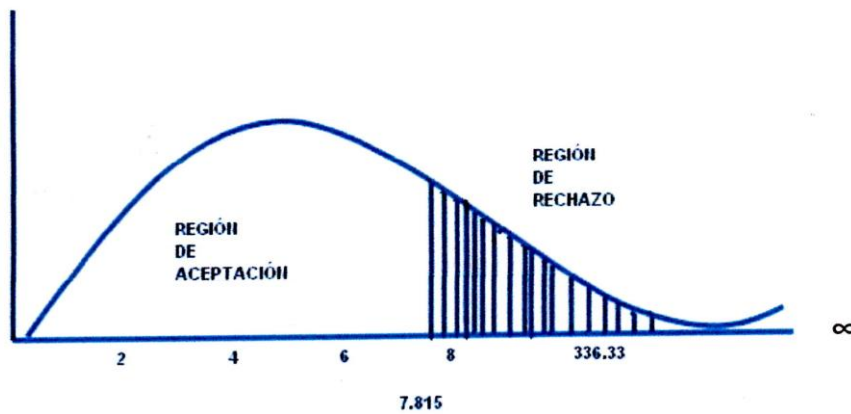
La representación gráfica sería:

$$X_1 = 336.33$$

$$gl = 3$$

$$X_2 = 7.815$$

CONTRASTE DE LA HIPÓTESIS



$$H_0: \theta \leq k$$

$$H_1: \theta > k$$

Gráfico 43

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La mediación es un procedimiento que permite solucionar conflictos, mediante la participación directa y personal de las partes que tienen controversias, esto es como se conoce en derecho como principio de inmediación, controversia ocasionado como consecuencia de algún acto o hecho causado por cualquiera de las partes, esto se puede dar en cualquier campo, lo importante es que exista voluntad para un acuerdo una negociación, y siempre se contara con un tercero neutral llamado mediador quien nos guiara a una solución.

Nos habla que la mediación es un procedimiento de solución de conflictos, por el cual las partes asistidas por un tercero neutral llamado mediador, buscan llegar a un acuerdo voluntario, que verse sobre materia transigible, de carácter extrajudicial y definitivo, y que ponga fin al conflicto, todo este proceso se lo puede realizar en los centros de mediación más cercanos, y solucionar sus problemas y no lleguen a juicios.

La mediación sigue las fases del proceso de mediación, tareas, las habilidades del mediador, ventajas que mediante un mediador se puede una persona guiar sobre una alternativa o solución que se pueda dar al problema enfocándonos en establecer contacto con los participantes, y la habilidad para escucharles, observarles y crear un ambiente de calma y dialogo lo más importante.

Recomendaciones.

En esta investigación que se ha realizado es necesario centrarse únicamente en la impartición de conceptos sobre mediación y los MASC que existen y nos dan alternativas para la solución de conflictos, dando así el testimonio de personas y la presentación de intereses por la creación de Centros de Mediación que ayuden a resolver los muchos problemas que existen en la sociedad.

Esta es la fase que se dedica a crear confianza entre el equipo de mediación y los mediados, también se presenta el proceso y las normas a seguir en la mediación, una vez que se abierto el dialogo en forma voluntaria y pacifica las partes exponen la versión del conflicto con los sentimientos que le acompañan, las partes han de ser escuchadas, una vez ya escuchado las versiones, se aclarara el problema identificando los nudos conflictivos, los puntos de coincidencia y de divergencia del mismo, se trata de establecer una plataforma común sobre los temas más importantes que han de ser solucionados.

Dar a conocer a la comunidad de quienes actúan como facilitadores, mediadores, se trata de quienes son públicamente conocidos por la promoción de la mediación como sistema para resolver conflictos, estos facilitadores realizan las cosas con tranquilidad para que las partes se sientan a gusto y no entren en disputa, el facilitador o mediador del Centro de Mediación debe ser un profesional debidamente seleccionado, en base a sus conocimientos y experiencias, para constancia de lo cual su hoja de vida que se encuentre debidamente legalizada y reposa en la secretaria del centro.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título.

Impartir charlas informativas sobre los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos a los habitantes del Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu para mejorar su convivir diario por medio de capacitaciones utilizando recursos tecnológicos.

Institución Ejecutora.

Cantón Quero, Parroquias Rumipamba, y Yanayacu, Provincia del Tungurahua.

Beneficiarios.

Niños, Niñas, Adolescentes y adultos, pertenecientes al Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, Provincia del Tungurahua.

Ubicación.

Provincia: Tungurahua.

Cantón: Quero.

Parroquia: Rumipamba, y Yanayacu.

Tiempo estimado para la ejecución.

Inicio: Julio-2011.

Fin: Diciembre-2011.

Equipo técnico responsable.

Investigador: Ricardo Rafael Jarrin Mayorga

Costo.

Descripción	Total
Útiles de oficina	106
Internet	50
Transporte	50
Impresiones	90
Copias	10
Imprevistos	30
Total	336

ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Una vez realizado las encuestas a las personas del Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, Provincia del Tungurahua, se comprende que es necesario capacitar a las personas con información acerca de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, ya que estos son mecanismos alternativos para solucionar problemas de las personas y así lograr el mejoramiento de la administración de justicia.

El objetivo de los mediadores es lograr el cumplimiento ecuánime en la solución de conflictos de las personas y el hacerles comprender que los MASC, son necesarios para tener una vida social.

JUSTIFICACIÓN

El principal interés de esta propuesta es que cada una de las personas concienticen por medio de conferencias la importancia que tienen los MASC, y así lo puedan poner en práctica.

Para el cumplimiento de este propósito debemos realizar varias expectativas como:

- La presentación de videos que tengan relación con el tema métodos alternativos de solución de conflictos.
- Exteriorizar como las personas en la actualidad pueden resolver sus problemas, y como eran hace años atrás cuando no existían estos métodos, esto se dará mediante videos.
- Organizar grupos para poder hacer una dramatización sobre cómo se resuelve un conflicto en una audiencia de mediación.
- Motivar a las personas para realizar una exposición acerca de los beneficios que se obtienen al utilizar los métodos alternativos.
- Concientizar a las personas para que apliquen primero en sus hogares estos métodos alternativos y luego compartan estos conocimientos en su cantón o parroquias.
- Gestionar para que se cree un centro de mediación y arbitraje en el cantón junto con sus autoridades.
- De estas actividades realizadas las personas de este cantón y parroquias van a ir adquiriendo nuevos conocimientos y así trataran de poner en práctica los métodos alternativos de solución de conflictos, pero para ellos es fundamental la colaboración de sus autoridades.

OBJETIVOS.

General:

Concientizar a las personas mediante conferencias sobre la importancia de la utilización de los métodos alternativos de solución de conflictos que existen ante su desconocimiento.

Específico:

Diagnosticar el uso de los diferentes métodos alternativos que dan posibles soluciones a los problemas.

Dar un mayor conocimiento a las personas sobre los métodos para tener una buena aplicación y se pueda resolver los conflictos.

ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD.

Política: En este ámbito los métodos de solución de conflicto son viables por presentar varias alternativas las cuales resuelven sus problemas internamente y son confidenciales, estos métodos también pueden ayudar a solucionar problemas entre países.

Socio-Cultural: Dentro de este ámbito los métodos alternativos de solución de conflictos son viables ya que pueden ser acogidos por todo tipo de personas sin importar su raza o cultura pues todos queremos conservar esta sociedad en armonía libre de problemas.

Tecnológica: En este ámbito los métodos alternativos de solución de conflictos también son viables ya que por medio de la tecnología (internet) las personas pueden informarse de estos métodos y optar por uno de ellos para solucionar sus problemas, una de las mejores formas seria por medio de la video llamada.

Organizacional: En este contexto los métodos alternativos de solución de conflictos son factibles ya que permite trabajar con fluidez al organizar los diferentes tipos de problemas existentes entre personas y la solución para cada uno brindando así un mejor servicio a la población.

Equidad de género: En este ámbito los métodos alternativos de solución de conflictos son viables ya que permite que tanto hombres como mujeres tengan el mismo derecho de ser mediadores o mediados ante la sociedad sin ser discriminados.

Ambiental: Los métodos alternativos de solución de conflictos son viables en este ámbito por dar solución a los problemas que atentan con nuestra naturaleza, como la contaminación ambiental producida por el hombre.

Económico-Financiero: Los métodos alternativos de solución de conflictos son viables en este ámbito, ya que cuando se da una audiencia de arbitraje y mediación su costo es económico y el proceso es más rápido, y puede ser financiado por todas las personas sin importar su economía.

Legal: Los métodos alternativos de solución de conflictos son viables ya que se sustenta en la ley de arbitraje y mediación y también en la “Constitución Política del Ecuador”, siendo estas leyes un respaldo para las personas que tienen conflictos y los puedan resolver.

FUNDAMENTACIÓN:

Mediante las encuestas realizadas en el cantón Quero y sus parroquias esta investigación está comprometida con la población a impartir información enfocada en una realidad de los problemas que existen entre las personas dentro de sus labores diarias, dando así desde un punto de vista claro un análisis social de todos los conflictos que son tratados con claridad y exactitud, pues estos son resultados favorables obtenidos de una manera voluntaria y pacífica entre las partes, con esto se da valor a que los métodos alternativos de resolución de conflictos que se presenta para

su disputas llegan a dar resultados rápidos, como también por un tercero neutral, sea árbitro, conciliador, o mediador.

Esta información puede ayudar a formular un resultado favorable y voluntario entre las partes inmersas en el problema ya que el proceso es confidencial y no público y puede terminarse con el problema en pocas semanas de haber iniciado el conflicto dando por terminado el problema y así lograr que se mantengan las relaciones futuras entre las partes sin necesidad a que el proceso avance a los juzgados.

Un nuevo enfoque en torno a los conflictos y la cada vez más frecuente utilización de formas de intervención creativa para lidiar con ellos en forma no violenta han permitido que los medios alternativos para la resolución de conflictos (MASC) tengan cabida dentro del espectro de posibilidades a los que pueden recurrir los actores sociales en conflicto y terceros interesados en la búsqueda de soluciones equitativas y satisfactorias para las partes involucradas y la sociedad en general.

Es una forma de resolver conflictos entre dos o más personas, con la ayuda de una tercera persona imparcial, el mediador. Los mediadores pueden ser alumnos, profesores, padres. No son jueces ni árbitros, no imponen soluciones ni opinan sobre quién tiene la verdad, lo que buscan es satisfacer las necesidades de las partes en disputa, regulando el proceso de comunicación y conduciéndolo por medio de unos sencillos pasos en los que, si las partes colaboran, es posible llegar a una solución en la que todos ganen o, al menos, queden satisfechos.

La mediación en sí misma es un método alternativo de solución de controversias o conflictos, y podemos emplearla en toda oportunidad en que se abra la posibilidad de hacerlo. - Las juezas y jueces de paz resolverán en equidad y tendrán competencia exclusiva y obligatoria para conocer aquellos conflictos individuales, comunitarios, vecinales y contravenciones, que sean sometidos a su jurisdicción, de conformidad con la ley. En ningún caso podrá disponer la privación de la libertad ni prevalecerá sobre la justicia indígena.

Es voluntaria la iniciación del proceso. Nadie puede obligar a otro a elegir esta vía de conducción: las dos partes deben acordar este camino. En nuestro país se acaba de legislar para los casos patrimoniales, y uno de los temas que presentó discusión es casualmente "la obligatoriedad", aunque está aclarado que esta obligatoriedad es solo para "pasar por la mediación", y no para llegar a un acuerdo.

Mediar no es otra cosa que encontrar la mitad de una acción, llegar al punto medio de un conflicto que no perjudique ni a uno ni a otro y por el contrario utilizando la herramienta jurídica de la conciliación, las partes encuentren por sí misma la solución, anteponiendo su buena voluntad y el deseo de superar las controversias por sí misma, usando la vía del dialogo y el razonamiento, características fundamentales de personas civilizadas y con la asistencia de un mediador para llegar a un acuerdo amigable sin llegar a tener a la otra persona como enemigo.

La mediación es un mecanismo alternativo de solución de conflictos, mediante el cual un tercero imparcial y neutral, denominado mediador, ayuda a una o varias partes en conflicto y facilita la comunicación entre ellas, para que ellas voluntariamente puedan alcanzar su propia solución al conflicto.

PASOS SOBRE LA MEDIACIÓN

1. Definición del problema
2. Búsqueda de alternativas
3. Analizar y evaluar cada una de las alternativas
4. Tomar una decisión sobre la alternativa más adecuada
5. Poner en práctica

CONCLUSIÓN

La mediación ayuda a resolver conflictos utilizando el dialogo, cuando tenemos un problema con un compañero o una compañera aquí es en donde intervienen en la resolución de nuestros conflictos; un conflicto son imágenes, palabras y sensaciones; las cosas principalmente las podemos ver de una manera pero ya después cuando uno por ejemplo conoce muy bien a esa persona ya es de otra manera.

**UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO**

**FACULTAD DE
JURISPRUDENCIA Y
CIENCIAS SOCIALES**

**ELABORADOR POR:
RICARDO JARRIN**



LA MEDIACIÓN



**MÉTODOS PARA
SOLUCIONAR LOS
CONFLICTOS**

En las técnicas de mediación hay tres elementos importantes: el espacio físico, las partes y el conflicto. El espacio físico está visto desde tres puntos de vista: como espacio de conexión personal, como recurso para generar confianza y como herramienta de trabajo de todos quienes concurren el encuentro. Las partes se refieren a los oponentes y al mediador cada uno con visiones e intereses distintos en la solución del conflicto. El conflicto ocurre cuando dos o más valores, perspectivas u opiniones son contradictorias por naturaleza o no pueden ser reconciliadas. El seguimiento de objetivos incompatibles por diferentes personas o grupos.

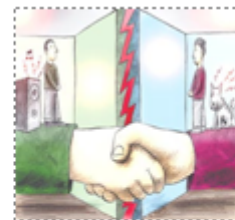
Las razones principales del conflicto son: comunicación pobre, la búsqueda de poder, insatisfacción con el estilo de liderazgo o liderazgo débil, cambios en la estructura organizacional o desconfianza en la gente.



Conflicto es destructivo cuando: se le da más atención que a las cosas realmente importantes, socava la moral o la auto-percepción, polariza la gente o los grupos reduciendo al cooperación, aumenta las diferencias y conduce a un comportamiento irresponsable y dañino.



El conflicto es constructivo cuando: ayuda en resolver problemas y asuntos importantes, involucra a la gente en la solución de asuntos importantes para ellos, conduce a una comunicación auténtica, ayuda a liberar emociones, estrés, ansiedad y ayuda a desarrollar más cooperación entre la gente cuando se conocen mejor. El conflicto incluye la narrativa (que contiene las causas del conflicto, los actores, la trama del problema y el desenlace del mismo) y la negociación para satisfacer las necesidades y mantener las expectativas.



METODOLOGÍA (MODELO OPERATIVO)

Cuadro 51

ACTIVIDADES	TIEMPOS																				RESPONSABLE	MATERIALES	PARTICIPANTES	COSTO
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Investigación Teórica	x	x																			Investigador	Libros, Internet	Investigador	\$20
Gestión de Materiales						x	x														Investigador	Material Didáctico	Investigador, autoridades del Cantón y parroquias	\$5
Trabajo de Campo									x	x	x	x									Mediador Investigador	Lápices, hojas, carpetas	Investigador, habitantes del Cantón y parroquias	\$50
Talleres														x					x		Mediador Personal Jurídico de Mediación y Arbitraje. Investigador	Computadora, Infocus, carteles	Investigador, habitantes del Cantón y parroquias	\$30
Capacitaciones																			x	x	Mediador Investigador	Computadora, Infocus, videos	Investigador, habitantes del Cantón y parroquias	\$30
																							TOTAL	\$135

Elaboración: Ricardo Jarrín

Fuente: Investigación

ADMINISTRACIÓN

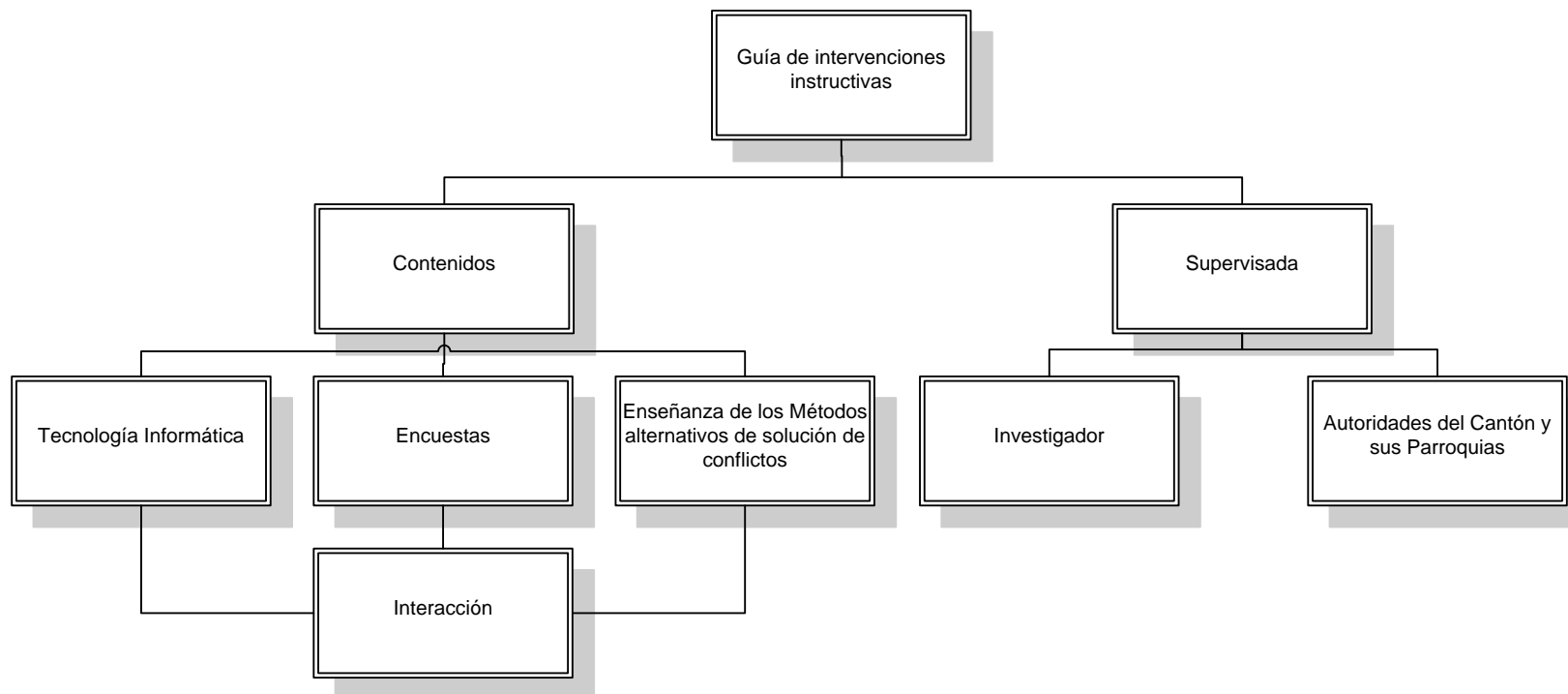


Gráfico N° 44

Fuente: Investigación.

Elaborado: Ricardo Jarrin

PREVENCIÓN DE LA EVALUACIÓN

El plan de monitoreo y evaluación de la propuesta se debe realizar en forma periódica, ya que de esta manera se observará el desarrollo y los beneficios que produce en el Personal de la Junta Parroquial y la Tenencia Política, la comunidad del Cantón Quero y a la propia institución; por lo que se tomará decisiones de mantenerla, modificarla, suprimirla definitivamente o cambiarla por otra.

Cuadro 51

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACION
¿Quiénes solicitan evaluar?	<p>La propuesta será evaluada por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Administración de Justicia de Tungurahua • Mediadores de los Centros de la Mediación y Arbitraje • Personal de la Tenencia Política y Junta Parroquial del Cantón Quero • Investigador
¿Por qué evaluar?	<p>Porque se debe conocer la utilidad de la propuesta, si cumple con los objetivos planteados o hay que reestructurarla o definitivamente eliminarla.</p> <p>A más de ello se invierten grandes cantidades de recursos tanto humanos, materiales como de tiempo, por lo que no sería justo desperdiciarlos.</p>
¿Para qué evaluar?	Se evalúa con el propósito de justificar los objetivos planteados en la propuesta.
¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • La pedagogía en la educación utilizada por el Personal de la

	<p>Tenencia Política y Junta Parroquial del Cantón Quero</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los conocimientos que tienen la comunidad antes y después de haber recibido la charla educativa. • Si es de utilidad la información escrita que la comunidad llevan de apoyo a los domicilios.
¿Quién evalúa?	El personal encargado de evaluar como en este caso al personal de la Tenencia Política y Junta Parroquial del Cantón Quero que evalúa el Mediador y el Investigador; mientras, que a la comunidad les evalúa el personal de la Tenencia Política y Junta Parroquial.
¿Cuándo evaluar?	Se debe evaluar en períodos determinados, como son al finalizar las etapas de las actividades que conforman la propuesta.
¿Cómo evaluar?	Se debe utilizar un adecuado proceso metodológico que permita identificar como se desarrolla y como a finalizado la propuesta: <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas a todos los involucrados.
¿Con qué evaluar?	Se evaluará con cuestionarios, el primero va dirigido al personal de la Tenencia Política y Junta Parroquial del Cantón Quero y su comunidad

Cuadro 52 Cronograma

		AÑO 2011						
N°	MESES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBR	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	ACTIVIDADES							
1	Elaboración del Proyecto							
2	Aprobación del tema							
3	Elaboración del Problema de investigación	■						
4	Elaboración del Marco Teórico		■					
5	Elaboración de la Metodología		■	■				
6	Recolección de información				■			
7	Procesamientos de datos							
8	Análisis de los resultados y conclusiones					■		
9	Formulación de la propuesta							
10	Redacción del informe final						■	
11	Trascripción del informe							■
12	Presentación							

Fuente: Libros

Elaborado por: Ricardo Jarrín

BIBLIOGRAFÍA

- Christopher Moore. TUTORIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA. Diemerinos Editores. Quito – Ecuador. Tercera Edición. 2008
- Ley orgánica de la función judicial
- “Ley de arbitraje y mediación”. Departamento Jurídico Editorial de la Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito – Ecuador. 2011
- Constitución 2008
- Jaime Ventimilla. La Mediación. Editorial Jurídica del Ecuador. Quito – Ecuador. Primera Edición. 2007-2011
- Myrian Janneth Silva Pabón (M. A. S. C) 2011
- La mediación en conflictos familiares. Rubén Alberto Calcaterra. Editorial Lumen. Buenos Aires 1998.
- Sara Cobb: Terapia Familiar, 2007
- Folger en su libro: La promesa de la Mediación 6to 1993.
- Mediación una transformación en la cultura. Jay Folberg, Alison Taylor, Nuevas Direcciones en Mediación. Joseph P. Folgber; Tricia S. Jones. Editorial Paidos. 2008.
- Daniel Martínez Zamba: Conflicto de Familias: 2010
- Nuevas Direcciones en Mediación. Joseph P. Folgber; Tricia S. Jones. Editorial Paidos. 1997
- Fundamentos de la mediación familiar. John M. Haynes. Gaia Ediciones. 1995.
- Hanskelsen: medición. 2006

- Luis Octavio Vado Grajales: 2006, Desinformación de las comunidades, desconocimiento (M.A.S.C)
- "La práctica de Mediación en centros institucionales desde la perspectiva de los mediadores, a tres años de su inicio en Chile". Estrada M. Pomés A. Memoria para optar al título de Psicólogo. Universidad de Chile -1999.
- Colección Métodos Alternos para la Solución de Controversias (8 libros), Programa de Fortalecimiento de Métodos Alternos para la Solución de Controversias, Proyecto BID, Cámara de Comercio de Bogotá, Ministerio de Justicia y del Derecho, Banco Interamericano de Desarrollo, Bogotá, 1997.
- Conflicto y Contexto: Resolución Alternativa de Conflictos y Contexto Social, Instituto SER de Investigación, COLCIENCIAS, Presidencia de la República - Programa de Reinserción, Bogotá, 1997.
- Programa de Resolución Alternativa de Conflictos. Memória. Corte Suprema de Justicia. San José, Costa Rica. 1996.
- Evaluación de la Ley de Arbitraje y Mediación, resultados del Focus Group.
- Juzgados de paz en la costa norte del Perú, Puentes del Barrio, Luis, Lima, Centro de Estudios y Publicaciones - Diaconía para la Justicia y la Paz del Arzobispado de Piura y Tumbes, 1997.
- Diagnóstico de la cultura judicial peruana, León, Ricardo, Lima, Academia de la Magistratura, 1996.
- La Mediación un medio Alternativo para la solución de conflicto Laborales de El Salvador. Rodríguez, Carlos Enrique, Rodríguez Flores, Julio y otros, San Salvador, El Salvador, 1997.

LINKOGRAFIA

- Internet: <http://www.eruditos.net/mediawiki/index.php?title=racia>

- Internet: <http://ranca.com.ar/2011/02/13mecanismosaltem>.
- Internet: <http://www.wapo.int/amc/es/media.tios.what.memiation.htm>
- Internet: es.scribd.com/doc/_Articulos_Metodos_Alternativos_En_Const_Actual.
- Internet: aainfancia.org.ar/indice.php/ub.
- Internet: Universidad.net/index.htm
- Internet: [es.scribd.com/doc/.filosofia.Jose Reinoso](http://es.scribd.com/doc/.filosofia.Jose_Reinoso)
- Internet: www.mitecnologico.com/Main/ReansesTecnologico.
- Internet: www.justiaaviva.org.pe/junn/oficioswna.pat
- Internet: diariocritico.com/log/represion_social
- Internet: www.mediacioneducativa.com.ar
- www.docstoc.com
- es.wikipedia.org/wiki/Tesis

CUERPOS LEGALES

- “Constitución Política del Ecuador” Departamento Jurídico Editorial de la
- Corporación de Estudios y Publicaciones. Quito – Ecuador. 2011
- Ley de arbitraje y mediación

ANEXOS







**BOLETA DE ENCUESTA VÁLIDA A SER APLICADA EN EL CANTÓN
QUERO, PARROQUIA RUMIPAMBA, Y YANAYACU**

Fecha:

dd mm aa

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

OBJETIVO: Estudiar la problemática en el manejo de conflictos en el Cantón Quero, Parroquia Rumipamba, y Yanayacu, que permita plantear una alternativa de manejo

- 1. ¿Cantón o parroquia a la que pertenece?**
 1. Quero
 2. Rumipamba
 3. Yanayacu

- 2. ¿Sexo de la persona encuestada?**
 1. Mujer
 2. Hombre
- 3. ¿Edad de la persona encuestada?**
 1. Mayor de 10 a 19 años de edad
 2. Mayor de 19 a 34 años de edad
 3. Mayor de 34 a 49 años de edad
 4. Mayor de 49 a 64 años de edad
 5. Mayor de 64 años de edad
- 4. ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento en su cantón o parroquia?**
 1. Si
 2. No
- 5. ¿Cuáles son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos en su cantón o parroquia?**
 1. Robo
 2. Violencia Intrafamiliar
 3. Embriagues

- 6. ¿Quiénes son las personas o grupos que se pelean o enfrentan en su cantón o parroquia?**
 1. Vecinales
 2. Parroquias
 3. Familia
- 7. ¿Cómo se pelean o enfrentan estas personas o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. Físicamente
 2. Ocasionalmente
- 8. ¿Con qué frecuencia se pelean o enfrentan estas personas o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. Siempre
 2. Ocasionalmente
- 9. ¿Dónde se pelean o enfrentan esas personas o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. En la casa
 2. En sitios públicos
- 10. ¿En qué lugar solucionan la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en la o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. Con la Familia
 2. En la Comisaría
 3. En la intendencia
 4. En los retenes Policiales
 5. En la Junta Parroquial
 6. En el Cabildo

- 11. ¿Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento de personas o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. Familiares 2. Vecinos 3. Policías 4. Presidente de la Parroquia
- 12. ¿Por qué se eligen a las autoridades de su cantón o parroquia para solucionar peleas o enfrentamientos de personas o grupos que se dan en su interior?**
 1. Para que respeten la decisión 2. Para que lo representen
 3. Para que cumplan la ley
- 13. ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamiento de estas personas o grupos en su cantón o parroquia?**
 1. Diálogo 2. Mediación 3. Justicia Ordinaria
- 14. ¿Ha presenciado una pelea o enfrentamiento familiar?**
 1. Si 2. No
- 15. ¿Cuáles son los motivos por los que se producen peleas o enfrentamientos familiares?**
 1. Incomprensión 2. Machismo 3. La falta de dinero 4. No hay diálogo
- 16. ¿Quiénes son las personas que tienen conflictos dentro de la familia?**
 1. Jefe de familia 2. La Madre 3. Adolescentes
- 17. ¿Cómo se pelean o enfrentan estas personas en la familia?**
 1. Físicamente 2. Agresión verbal 3. Agresión psicológica
- 18. ¿Por lo general cuando se pelean los padres?**
 1. No hay diálogo 2. Incomprensión 3. Falta de dinero
- 19. ¿Por lo general dónde se pelean los padres?**
 1. En la casa 2. En sitios públicos 3. En la calle
- 20. ¿Por lo general en qué lugar se solucionan los problemas o enfrentamientos entre familiares?**
 1. En el hogar 2. En la Comisaría 3. En la intendencia
 4. En los Retenes Policial 5. En la Junta Parroquial 6. En los juzgados
- 21. ¿Quién o quienes intervienen para solucionar la pelea o enfrentamiento familiar?**
 1. Miembros de la familia 2. Jefe de la familia 3. Autoridades
 4. Líderes espirituales 5. Presidentes de Parroquia 6. Presidente del Cabildo
- 22. ¿Por qué se eligen a los jueces de paz para solucionar peleas o enfrentamientos familiares?**
 1. Por economizar 2. Por afinidad 3. Por rapidez
- 23. ¿Cómo solucionan la pelea o enfrentamiento familiar?**
 1. Diálogo 2. Mediación 3. Justicia Ordinaria
- 24. ¿Ha escuchado hablar sobre métodos alternativos de solución de conflictos o de mediación?**
 1. Si 2. No
- 25. ¿Estaría dispuesto a recibir capacitación sobre mediación?**
 1. Si 2. No
- 26. ¿Conoce usted en qué consiste la mediación?**

1. Si 2.No
- 27. ¿Estaría de acuerdo que en la parroquia exista un centro para solucionar las peleas o enfrentamientos comunitarios y familiares?**
1. Si 2. No
- 28. ¿Sabe lo que es el arbitraje?**
1. Si 2. No
- 29. ¿Conoce usted sobre casos que se han solucionado mediante arbitraje?**
1. Si 2. No
- 30. ¿Conoce si los métodos alternativos de solución de conflictos producen ahorro económico en la solución de una pelea?**
1. Si 2. No
- 31. Si tuviera un problema a donde acudiría**
1. Comisaría 2.Centros de Mediación 3.Juzgado
- 32. ¿Cree usted que MASC son rápidos y económicos?**
1. Si 2. No
- 33. ¿Cree usted que en los centros de arbitraje y mediación deben ser confidenciales e imparciales?**
1. Si 2. No
- 34. ¿Cree usted que el sistema jurídico hay demora en los procesos?**
1. Si 2. No
- 35. ¿Considera efectivas y satisfactorias las resoluciones tomadas por los jueces?**
1. Si 2. No
- 36. ¿En qué tipo de problema se ha encontrado inmerso usted?**
1. Intrafamiliar 2. Deudas 3.Lideros 4.Colonos 5.Robos
6. Laborales 7. Alimentos 8. Letras de Cambio 9. Papares
10. Aguas 11.Materia de arrendamiento 12. Referente a compra y venta
13. Agrícolas 14.Embriagues 15.Futboleros 16. Civiles
- 37. Sabe en qué ley estos métodos alternativos da solución a conflictos**
1. Si 2. No
- 38. Cree usted que con los M.A.S.C se evitaría en gran parte los problemas que ocurren en su parroquia**
1. Si 2. No

GLOSARIO

- **Controversia.-** es un asunto de opinión en el cual existe discrepancia entre las partes activas, sea por desacuerdo, discusión de debate. Las controversias pueden variar en tamaño, desde disputas privadas entre dos individuos hasta desacuerdos a gran escala entre sociedades enteras.
- **Disputas.-** un conflicto, un debate o una controversia.
- **Extrajudiciales.-** un caso de violación a los derechos humanos que consiste en el homicidio de manera deliberada de una persona por parte de un servidor público que se apoya en la potestad de un Estado para justificar el crimen.
- **Jurisdicción.-** es la potestad, derivada de la soberanía del Estado, de aplicar el Derecho en el caso concreto, resolviendo de modo definitivo e irrevocable una controversia, que es ejercida en forma exclusiva por los tribunales de justicia integrados por jueces autónomos e independientes.
- **Junta Parroquial.-** Constituye un mecanismo para desconcentrar las funciones administrativas del municipio en los asuntos que le sean delegados. Representan un mecanismo de consulta y comunicación permanente entre todos los ciudadanos, sus organizaciones sociales y los órganos de gobierno más próximos. Sus miembros son elegidos por votación popular.
- **Legisladores.-** son personas o un órgano del cual emanan las leyes.
- **Litigios.-** es una controversia jurídica que surge entre dos o más personas. El término se utiliza habitualmente como sinónimo de juicio, pero su significado es algo más amplio. Su uso está más extendido en

controversias jurídicas de carácter civil, mercantil o administrativo, y no tanto en juicios de carácter penal.

- **Tratados.-** consiste en una exposición integral, objetiva y ordenada de conocimientos sobre una cuestión o tema concreto; para ello adopta una estructura en progresivas subdivisiones denominadas apartados.